



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES**

*“El muralismo mexicano como expresión artística  
frente a la violencia de Estado en el caso de los 43  
estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa”*

**TESIS**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**

**Licenciada en Psicología**

**P R E S E N T A N:**

**Eva Paola Cano Ramírez  
Rosa Angélica Moreno Vázquez**

**DIRECTOR DE TESIS:  
Dr. Carlos Arturo Rojas Rosales**

**REVISOR DE TESIS:  
Mtro. Rafael Luna Sánchez**



Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2022



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Agradecimientos**

Con amor y cariño a Rosalba y José, por ser ejemplo, guía, inspiración, sol y luna de todos mis días.

A mi hermano José Juan, gracias por todas tus palabras de aliento y tu compañía. A mis abuelos Guadalupe y Pedro que sin su apoyo, amor y cuidados nada de esto sería posible. A mis tías Leticia y Alejandra, gracias por todo su cariño y acompañarme en cada paso.

A mis mejores amigas Lizzete, Paola y Diandra, por ser abrazo, amor, luz y alegría en todo este camino. Gracias por construir conmigo. Las quiero infinitamente.

A Eva, mi equipo favorito y amiga. Gracias por la confianza, la paciencia y hacer de este trabajo un espacio para compartir (nos) y crecer juntas. Te quiero mucho.

A Toto, por la compañía sincera y mostrarme nuevos mundos.

-Rosa Angélica

Toda letra y anhelo de esta investigación lleva el nombre de mi mamá Eva, mi papá Benjamín y mi hermano Benji, que siempre han abrigado y acompañado con mucho cariño y cuidado cada día y momento importante en mi vida, los ratos difíciles y los divertidos también.

Oscar Daniel, por estar y ser parte de algo lleno de tantas y tantas aventuras, pláticas y amor sincero.

Gracias a mi gran equipo, Angie por dejarme aprender y crecer con ella, por el compromiso y todos los sentimientos que compartimos dentro y fuera de este proyecto. A mis amigos, Lalo, Ángel, Renata y Aldo por caminar a mi lado con paciencia, atención, y palabras siempre exactas desde hace tantos años.

A Deisi por la ternura, los brincos y el amor puro. Les quiero y les agradezco siempre.

-Eva Paola

Gracias al Dr. Carlos, por la guía y apoyo. A las y los informantes por su valiosa participación.

## **Resumen**

El presente proyecto busca conocer las percepciones alrededor de murales con temática de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, ya que los murales son una representación que busca plasmar una memoria cultural con registros históricos y políticos, dando lugar a un arte público que transforma a la comunidad con el mural y viceversa. Por medio de entrevistas fenomenológicas a diversos miembros sin pertenencia a un grupo en particular de la sociedad de la Ciudad de México, pretendemos saber de qué manera los murales son un espacio de reflexión para temas políticos e históricos en los que la sociedad se ha visto implicada, a través de un análisis fenomenológico hermenéutico; esperando describir cómo los murales cuestionan a sus espectadores.

**Palabras clave:** *Muralismo, 43 estudiantes, fenomenología hermenéutica, violencia de Estado, movimientos sociales.*

## Índice

<b>Introducción</b>	<b>6</b>
<b>Planteamiento del problema</b>	<b>8</b>
<b>Justificación</b>	<b>11</b>
<b>Primer capítulo: Caso Ayotzinapa</b>	<b>13</b>
1. Geopolítica del Estado de Guerrero	13
Casos de violencia de Estado en Guerrero	19
1.2 La recapitulación de los hechos. El orden de los hechos	24
1.2.1 La organización para la conmemoración anual del 2 de octubre de 1968	24
1.2.2 La noche del 26 de septiembre y la madrugada del 27 de septiembre.	25
1.3 Las versiones oficiales y no oficiales de los hechos	30
1.3.1 Escuelas Normales Rurales en México	32
1.3.2 La Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos	33
1.4 Los 43 normalistas	34
1.4.1 El caso Ayotzinapa en la actualidad	39
<b>Segundo capítulo: Violencia de Estado en México</b>	<b>42</b>
2.1 Definición de Estado	42
2.2 La violencia como instrumento del Estado	44
2.3 Violencia política e institucional	46
2.4 Violencia de Estado en México	47
2.5 Desaparición Forzada	50
2.5.1 Violaciones en el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa	52
<b>Tercer Capítulo: Movimientos Sociales</b>	<b>54</b>
3.1 Los movimientos sociales desde la Psicología Social	56
3.2 Movilizaciones internacionales alrededor del caso Ayotzinapa	59
3.3 Movilizaciones nacionales alrededor del caso Ayotzinapa	61
3.4 De la lucha y resistencia frente al Caso Ayotzinapa	63
<b>Cuarto capítulo: Muralismo mexicano</b>	<b>65</b>
4.1 Muralismo mexicano: historia, concepto y repercusión	65
4.1.1 La estética en el arte muralista	68
4.1.2 Estética marxista	69
4.2 Del Muralismo Mexicano al Street Art	71
4.2.1 Estéticas del arte urbano	74
4.3 Murales de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa	75
<b>Quinto capítulo: Espacios sociales del arte</b>	<b>79</b>
5.1 Psicología social del arte	80

5.1.1 Memoria colectiva	82
5.2 El arte y la vida cotidiana	84
5.3 Arte y espacios públicos	87
5.4 Cultura visual	91
5.5 Política y arte	93
5.6 El arte en la movilización social	99
<b>Sexto capítulo: Método</b>	<b>102</b>
6.1 Husserl y la idea de fenomenología	103
6.2 El paso a la Fenomenología Hermenéutica	105
6.3 La fenomenología y el arte.	107
6.4 Conciencia y sujeto histórico.	110
6.5 Hipótesis	112
6.6 Diseño de Investigación	113
6.7 Informantes	113
6.8 Instrumentos	116
6.9 Procedimiento	120
<b>Séptimo capítulo: Tratamiento</b>	<b>126</b>
7.1 Modelo de orientación para el tratamiento de datos en relación a la entrevista fenomenológica	127
<b>Octavo capítulo: Resultados, discusiones y conclusiones</b>	<b>132</b>
8.1 Resultados	132
8.2 Discusiones	151
8.3 Conclusiones	163
<b>Referencias</b>	<b>166</b>
<b>Apéndice 1</b>	<b>188</b>
<b>Apéndice 2</b>	<b>189</b>
<b>Apéndice 3</b>	<b>190</b>
<b>Apéndice 4</b>	<b>191</b>

## Introducción

Parte de lo que integra a nuestra cultura y sociedad son los productos artísticos que surgen a partir de distintos movimientos sociales, ideologías, sentires, hechos sociales, etcétera, los cuales tienen lugar en una época con características económicas, políticas, sociales y culturales específicas. Estos productos forman parte de una memoria colectiva que nos permite reflexionar acerca del momento y condiciones en las que nos encontramos ubicados. Es decir, nuestra relación con la realidad y con el arte. Más allá de esto, las creaciones artísticas también nos permiten transformar en cierta medida la manera en la que nos relacionamos y pensamos como sociedad.

Lamentablemente, el caso de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa en México ha pasado a ser uno más en la larga lista de los escenarios en los que el uso de la violencia de Estado ha estado presente.

Particularmente, se trata de la desaparición forzada de estudiantes de la Escuela Normal Raúl Isidro Burgos en el municipio de Iguala en el año de 2014; este caso ha tenido diferentes versiones, explicaciones y perspectivas que narran y analizan los hechos, pero que por parte del Gobierno de la República Mexicana (a la fecha) no ha tenido ni una clara resolución de lo sucedido durante los diferentes ataques, ni justicia por los actos de violencia y agresión hacia los normalistas desarmados que se dirigían a la Ciudad de México para la marcha anual de conmemoración del 2 de octubre.

Martin (2015) describe que una de las consecuencias de la masacre de esa noche en Iguala, en suma con las movilizaciones políticas en solidaridad con los normalistas de Ayotzinapa es que pusieron de manifiesto la guerra entre el Estado y el narcotráfico en México, e igualmente contribuyó a revelar la grave situación nacional respecto a la desaparición de miles de personas, así como la existencia de numerosas fosas clandestinas que significan el final para muchos desaparecidos, pero no el final de la búsqueda y la resistencia de sus familiares, colectivos y grupos que se suman a las movilizaciones que demandan justicia y respuestas.

Por un lado, el Estado apuesta por el olvido y la impunidad del caso; por el contrario, las movilizaciones se organizan para no olvidar a los desaparecidos, siendo así acciones en respuesta contra la impunidad, las desapariciones, el despojo y la represión que son parte de la violencia estatal; entre estas acciones, se encuentran vigentes las movilizaciones artísticas, en particular, los murales.

En los murales más recientes se presentan diversos elementos, estos son una expresión, referencia y producto de algún acontecimiento histórico en particular, y una de sus características es irrumpir la forma de la cotidianidad y el paisaje, marcando un antes y un después en el tiempo que nos exige situarnos frente a él y nos invita a asumir una postura política (Hijar, 2017).

De esta manera, Híjar (2017) asegura que “la pintura, la plantilla, el grabado, la serigrafía, la pinta y el mural comparten la intención y la posibilidad, no siempre lograda, de constituirse en formas expresivas de agitación y propaganda indispensables para informar, denunciar, y comunicar” (p. 49). Por lo tanto, conviene subrayar que, al abordar en este proyecto al muralismo mexicano, un arte público, estas características crecen por el significado y el devenir histórico del mismo.

Respecto a la relación del arte y la vida cotidiana, Gil (2017) sostiene que la relación de la vida y su experiencia con ideas, personas, y colectividades fomenta directamente la resistencia y la lucha frente a prácticas y discursos normalizados; es ahí donde surgen acciones, gestos, corporalidades y subjetividades originadas de los encuentros.

Así, la actividad artística no crea bajo un marco de generalizaciones y categorías universales, más bien, deviene de sensaciones y afectos singulares. Por lo cual, y comprendiendo esta singularidad, como característica de la actividad artística, nos interesa conocer, frente a los murales en la vida cotidiana, qué percepciones -bajo un sentido social- se tienen, se viven y se sienten alrededor de estos encuentros.



## **Planteamiento del problema**

Actualmente en México, el tema de la desaparición de personas sigue vigente en el debate público nacional, debido a que, a pesar del constante discurso político para resolver dicha problemática, este tipo de violencia sigue existiendo y reproduciéndose en todo el país.

Según los datos oficiales de la Secretaría de Gobernación SEGOB (2017) existen 29,912 desaparecidos, datos que algunas organizaciones de la sociedad civil como el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México han condenado como falsos; frente a esto, un conglomerado de más de 70 asociaciones y colectivos dedicados al tema, afirman que únicamente se denuncian 2 de cada 10 casos (Rodríguez, 2017).

Como panorama actual, hasta el mes de julio de 2021, de acuerdo con la Comisión Nacional de Búsqueda reportada en Animal Político (2021), México sumó 90 mil 34 personas desaparecidas desde 1964, de las cuales, 81 mil 617 son desaparecidas y 8 mil 417 no localizadas.

La noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014, cinco autobuses salidos de Iguala, Guerrero, en dirección a la Ciudad de México, fueron atacados por miembros de la policía federal, decantando en la desaparición de 43 estudiantes, el asesinato de cinco de ellos, y tres civiles. Este hecho es parte de la historia de México y existe en la memoria colectiva del país como uno de los episodios más graves de violación de derechos humanos en donde se vio involucrado el Estado en conjunto con la delincuencia organizada y varios servidores públicos (Vargas, 2015).

Aun con la participación de la guardia nacional, el crimen organizado, el presidente de la República Mexicana, la Procuraduría General de la República (PGR), y la Procuraduría General de Justicia (PGJ), entre muchos otros actores e instituciones, el caso Ayotzinapa se pensó concluido el día en que la “Verdad histórica” fue declarada por Enrique Peña Nieto, presidente de la República en aquel momento, a través de su discurso gubernamental en televisión abierta:

1) El 15 de enero de 2015, la Policía Federal detiene a Felipe Rodríguez, miembro de la organización delictiva Guerreros Unidos, quien participó en el secuestro, homicidio y desaparición de los 43 estudiantes. 2) Los policías municipales de Iguala y Cocula le entregaron a Rodríguez Salgado a un grupo de estudiantes a quienes bajaron de las patrullas y los subieron a dos camionetas, las cuales fueron conducidas hasta el basurero, donde se les interrogó, ejecutó e incineró. (Vargas, 2015, p.113)

A pesar de esto, la búsqueda, la conmemoración y la lucha en pro de la justicia por los 43 normalistas no cesó, por múltiples caminos, medios y movilizaciones; los familiares, compañeros, amigos, colectivos y grupos continúan en resistencia ya que la “Verdad histórica” no representa un discurso claro que explique los hechos y el paradero de los estudiantes. Debemos señalar que parte de esta resistencia ha tenido lugar en medios como el arte y particularmente en el muralismo expuesto en diversos puntos a lo largo del país e incluso en otros lugares del mundo.

América Latina, por su particular devenir político y social que incluye la historia de colonialismo, descolonización y neocolonización, ha sido causa de los procesos de conciencia social y política por una gran parte de sus artistas y es claro que, en esta parte del continente americano, se ha dado de una manera especial la relación que guarda la política con el arte, como prueba de ello hay ejemplos más que significativos de la lucha de los artistas contra sus respectivas dictaduras y Estados (Barbancho, 2014).

Esta investigación piensa al Muralismo mexicano como un posible espacio que expresa las demandas de problemas e injusticias tan evidentes como las sucedidas en el Caso Ayotzinapa. A partir de la fenomenología planteada por Martin Heidegger, en la que se logra captar aquello estable o permanente desde lo cambiante en el mundo, desde preguntas con sentido y a través de escuchar la expresión de las vivencias que no se muestran a simple vista y que se deben descubrir, se pretenden conocer las percepciones de algunos miembros de la

sociedad mexicana respecto a las experiencias surgidas del encuentro con estos murales (Bertorello, 2006).

Como núcleo de su filosofía existencial, Heidegger se pregunta por el ser en un sentido totalmente ontológico: ¿Cuál es el sentido del ser?, ¿qué significado tiene el ser?, de manera que su método para poder develarlo es la fenomenología hermenéutica del ser o *Dasein* (Soto y Vargas, 2017). Desde la perspectiva de este filósofo, respecto a la existencia y la experiencia, se pretende hacer un análisis dirigido hacia la experiencia para conocer qué percepciones se tienen acerca de los murales y el caso descrito.

Cabe resaltar que, en todos estos acontecimientos después de la noche de la desaparición forzada, Vargas (2015) plantea que el derecho a conocer la verdad de lo ocurrido se vuelve un punto sustancial, no solo como una obligada y merecida respuesta frente a la falta de investigación y la poca congruencia en la sanción del caso por los graves delitos cometidos de violencia y agresión, sino también ayuda a pensarlo como un camino para llegar a promover la participación social y causando así la genuina búsqueda de justicia por parte del Estado.

Es por esto que, frente a estos hechos de violencia, los murales como forma de expresión y memoria colectiva sobre el caso son un elemento que puede ser abordado, cuestionado y analizado por sus dimensiones sociales, históricas y políticas a través de las percepciones y la experiencia que tienen las personas con los mismos y que, a su vez, se ve reflejado en un discurso articulado.

Para conocer el trasfondo y papel que tiene el muralismo, en este trabajo comprendemos a la percepción como algo que va más allá de aspectos sensoriales en donde se encuentra presente la manera en que se entiende e interpreta al mundo a través de las interacciones que creamos con los otros y en conjunto con los sistemas económicos, políticos e históricos. Entendido de otra manera, en la percepción, como acto consciente del ser, se miran involucrados, pensamientos, afectos, creencias, ideologías, y que igualmente actúan en la forma en la que concebimos y nos relacionamos con nuestro entorno.

## **Justificación**

A partir de la desaparición forzada de los 43 normalistas de la “Escuela Normal Raúl Isidro Burgos” en Ayotzinapa, así como la turbia investigación y seguimiento que ha tenido este caso desde el 26 de septiembre de 2014, han surgido diversos proyectos y movilizaciones artísticas, en este caso los murales, que retratan el sentir y el vivir de una sociedad a la que, hasta el día de hoy, no se le han esclarecido los hechos de aquel día donde estudiantes fueron violentados y desaparecidos de manera forzada. El transcurso del tiempo solo ha dejado huecos en las averiguaciones generando enojo, indignación y conmoción tanto en la sociedad mexicana como a nivel internacional.

Siendo que la existencia de estas obras va más allá de la apreciación artística a obras populares como expresión, se plantea indagar sobre este tema debido a la relevancia del momento histórico en el que fueron creados y en el que continúan representando un espacio de resistencia por parte de los artistas, familiares, amigos, colectivos y grupos afines. Esta investigación abre paso a reflexionar y cuestionar desde las ciencias sociales, la vida cotidiana y la fenomenología acerca de la configuración actual de la realidad en la que vivimos -y habitamos- uno de los hechos que más nos afectan en diferentes niveles como país y sociedad: la violencia.

El estudio de los movimientos sociales se ha centrado, sobre todo, en torno al análisis de los aspectos políticos, estructurales y organizativos, es por ello que el objetivo de esta tesis desde las ciencias sociales y la Psicología Social en particular es, entre otras cosas, una propuesta de estudio de los movimientos sociales basada en la expresión artística, la vida cotidiana, la experiencia y la acción colectiva.

Por otra parte, el valor social es, primeramente, unirnos a la memoria colectiva de un suceso que marcó un antes y un después en el pensamiento que tiene la sociedad acerca del Estado, la violencia, la educación, y del actual contexto histórico y social en general, así como de las diversas manifestaciones artísticas como forma de expresión y organización social.

De modo que esta investigación es relevante por contribuir a darle mayor visibilidad a los espacios que ha ocupado y ocupa el muralismo, así como a su significado que, desde sus inicios ha reivindicado la labor artística junto con su interpretación y papel social, además de acompañar la vida cotidiana dotándola de un sentido en particular y como una propuesta de análisis desde una apreciación que involucra la crítica social y política en la vida de todos.

En lo particular, desde lo teórico y práctico de este proyecto, nos resulta importante ya que a través de él nos sumamos a la exigencia de los debidos procesos de justicia para los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa. Al mismo tiempo, como estudiantes de la licenciatura de Psicología, abordar y tratar estos temas bajo la metodología señalada es significativo por la responsabilidad y justicia social que se ven íntimamente involucradas en el proceso de investigación y análisis de los mismos, por lo cual, nos interesa resaltar el papel contiguo de los murales como arte pública y forma de expresión para la justicia, junto a la interpretación y percepción de sus espectadores que se transforman y transitan a la par de la vida y existencia de estos murales.

*“¡Vivos se los llevaron, vivos los queremos!, ¡Nos faltan 43!”*

## **Primer capítulo:**

### **Caso Ayotzinapa**

Este primer capítulo aborda desde distintas fuentes y perspectivas lo sucedido con la desaparición de los 43 normalistas. Esta información ayudará a conocer a fondo los acontecimientos y diversas opiniones al respecto, así como subrayar los personajes, lugares, instituciones y organizaciones que involucraron el caso.

El objetivo de este primer capítulo es exponer todo lo relacionado con el caso Ayotzinapa para hacer evidentes los hechos que nos llevan a conocer lo sucedido tal como hoy lo conocemos y recordamos.

#### **1. Geopolítica del Estado de Guerrero**

Existen diversas líneas de investigación que se pueden bosquejar alrededor del estudio de determinado espacio, frente a esto, una de las primeras aseveraciones que podemos sustentar son las relaciones que se crean entre los elementos físicos y humanos, ya sea de forma presente o por las marcas de procesos históricos de determinado territorio y sociedad. Por lo tanto, “todo paisaje humano es un conglomerado de problemas” (Gourou, 1979, p. 14), entendiendo a estos problemas como un conglomerado de componentes que hacen que determinado territorio sea ese territorio y no otro.

Por su parte, la geopolítica es el campo de estudio de la geografía humana encargada de explicar y comprender la política según las características de determinado territorio. De acuerdo a esta disciplina, las condiciones geográficas y físicas de un lugar guardan una gran relación con la política de dicho lugar. Dicho de otra manera, las causas y consecuencias de los fenómenos políticos tienen un vínculo intrínseco con el espacio en el cual estos se producen (Pérez y Merino, 2018). En otras palabras, la geopolítica estudia los efectos de las relaciones de poder sobre el territorio, o sea, cómo organizamos un espacio físico según dichas relaciones.

El 27 de octubre de 1849 Guerrero recibe este nombre en honor al caudillo e insurgente de la Independencia de 1810, Vicente Guerrero Saldaña (Milenio, 2019), su capital es Chilpancingo de los Bravo, su territorio representa el 3.3% de la superficie total del país y colinda con Michoacán, la Ciudad de México, Morelos, Puebla y Oaxaca, además de que sus costas se extienden por el Océano Pacífico. Después de múltiples supresiones, (re) erecciones y erecciones enmarcadas en sus respectivas leyes orgánicas, Guerrero actualmente cuenta con 81 municipios, divididos por regiones: Acapulco, Centro, Tierra Caliente, Costa Grande, La Montaña, Costa Chica y Norte.

Ahora bien, respecto a los partidos políticos que se han encargado de la gobernación de este estado, ordenados de menos a más años en el poder, están: El Partido de la Revolución Mexicana (PRM), con un mandato durante 8 años, posteriormente el Partido Nacional Revolucionario (PNR) por 9 años, después, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) por 10 años y finalmente el Partido Revolucionario Institucional (PRI) por más de 60 años. Es conveniente destacar que, en la historia de los partidos políticos en México, tanto el PNR como el PRM culminaron conformándose dentro de un mismo proyecto actualmente llamado PRI, un partido político con un eterno espectro de corrupción.

En términos geográficos, la mayor parte de la riqueza biológica de Guerrero se concentra en la región de “La montaña”, mientras que, en lo que a recursos hídricos refiere, uno de los más importantes a destacar es el Río Balsas, gracias al cual existe la hidroeléctrica “Infiernillo”, lugar que es un pilar para la generación de electricidad de todo país. Al mismo tiempo, los datos del INEGI (2018) lo indican, este es un estado clave para la extracción y procesamiento de metales, (siendo el oro el principal mineral extraído), así como para la captura pesquera y la producción agrícola.

El territorio cuenta con un total de cinco puertos, cuya principal actividad económica es el turismo y, en segundo lugar, la pesca; dichos puertos son “puertos de altura”, esto significa que se relacionan con otros puertos o puntos tanto nacionales como internacionales. Así mismo, Zihuatanejo, pero sobre todo Acapulco, son un espacio turístico primordial para la economía de la zona, además que su ubicación cercana a la Ciudad de México lo beneficia, sumado a que: “Este puerto es parte del corredor carretero interoceánico Acapulco-Veracruz

que conecta a la corona regional de ciudades del centro de México con los principales puertos del Pacífico y el Atlántico en cuanto a exportación de vehículos automotores” (Jóvenes ante la Emergencia Nacional, 2014, p. 2).

No obstante, la región de Acapulco es considerada una de las ciudades más violentas a nivel mundial, entre otras cosas, por la presencia de cárteles de narcotráfico, puesto que es la principal zona del país que produce amapola, un ingrediente esencial y con gran valor para los grupos del tráfico de drogas (Jóvenes ante la Emergencia Nacional, 2014). Concretamente, en la Ciudad de Iguala se produce más del 95% del total de la amapola mexicana, y a tan solo unos kilómetros de esta zona, se encuentra la mina de oro más importante en Latinoamérica; de esta forma podemos afirmar que Iguala es un punto clave para la organización política y la vida económica, tanto legal como ilegal, no sólo para Guerrero, sino para el comercio internacional.

Es por esto que también debemos apuntar que su aportación al PIB del país sumó un 1.5% en 2018, colocándolo entre los 8 últimos lugares a comparación del resto de los estados respecto a la “suma del valor monetario total de los bienes y servicios producidos por una nación en un año” (INEGI, 2018).

Así, Guerrero es el segundo estado con mayor porcentaje de población en situación de pobreza extrema y, de igual forma, uno de los más significativos respecto a lucha y rebelión popular, lo cual se tradujo a una significativa cantidad de policías y guardias comunitarias para la protección y cuidado de la zona; siguiendo esta línea, la represión militar y política que opera para suprimir los grupos de oposición política y armada que están en contra del Estado o, en otras palabras, la “Guerra Sucia”, ha dejado a su paso una cantidad abismal y sangrienta de desaparecidos, asesinados y pueblos exterminados.

Respecto a estos colectivos, es importante acotar que Guerrero tiene una gran cantidad de grupos indígenas, mixtecos, amuzgos, tlapanecos y nahuas, por mencionar algunos que son la base cultural que da lugar a organizaciones comunitarias llenas de fuerza y con un espíritu de lucha que combate a los sistemas caciquiles más impunes y corruptos del país.



Así pues en este territorio conviven los siguientes grupos autodenominados “de carácter popular y revolucionario”, según “The Mexican Motor” los grupos son: Ejército Popular Revolucionario (EPR), Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI), Movimiento Revolucionario Lucio Cabañas Barrientos, Movimiento Armado Revolucionario Ricardo Flores Magón, Milicias Insurgentes Ricardo Flores Magón (MIRFM), Ejército Revolucionario de Insurgencia Popular (ERIP), Ejército Popular Magonista de Liberación Nacional (EPM-LN), y Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo (FARP) (Heath, 2014).

Simultáneamente, hay un significativo número de grupos criminales, el mapa que localiza a los principales (*Apéndice 3*), actualizado en enero de 2020 por la Secretaría de Seguridad Pública, ubica por zonas los 14 diferentes grupos que se disputan el territorio de Guerrero como tierra fértil para el tráfico de drogas, a consecuencia de estas violentas disputas, de 2019 a marzo de 2020, el estado ha sumado mil 874 asesinatos (Guerrero, 2020). Así mismo, es importante resaltar el trabajo de *Jóvenes* ante la Emergencia Nacional (2014), quienes concretan las presas, los puertos de altura, los batallones y bases militares, la tasa de homicidios dolosos, entre otros puntos, en el mapa “Geopolítica, ocupación y terrorismo de Estado” (*Apéndice 4*).

Dentro de este marco, debemos ubicar a Guerrero como un lugar en el que el Estado, ha fungido como una mafia que protege y encubre a políticos y criminales, quienes se han apoderado de manera violenta de las costas. En otras palabras, los fenómenos de la entidad están enmarcados por los intereses económicos y las influencias políticas de la oligarquía, un grupo que se ha dedicado a frenar la resistencia de los grupos contestatarios del lugar. En conjunto, conocer la geopolítica de Guerrero nos ayuda a explorar la historia y las razones de la corrupción existente en México.

Por otra parte, los *mapas sociales* tienen todo un abanico de aplicaciones y análisis en lo que respecta a los estudios sobre la distribución socio-espacial. Estos surgen por el interés del estudio de las desigualdades al interior de las ciudades (Buzai, 2014, en Buzai y Villerias, 2017) y su metodología descansa en la Geografía. De esta manera, el mapeo social ha aportado a la creación de modelos explicativos para las ciudades de América Latina.

Según un estudio geográfico junto con sus correspondientes métodos y técnicas aplicadas por Buzai y Villerias (2017), se llegó a las siguientes conclusiones en lo que respecta al territorio de Guerrero:

- Las condiciones socio-espaciales más dignas están en la región de la Costa Grande, parte de la región centro y norte.
- Hay una significativa aglomeración en la región de la Montaña y parte de la Costa Chica las cuales presentan condiciones de precariedad; esto se ve reflejado en que los habitantes no cuentan con servicios de atención a la salud; sus municipios tienen el mayor porcentaje de pobreza, un alto índice de marginación, analfabetismo y un bajo porcentaje en su Población Económicamente Activa (PEA) y su Producto Interno Bruto (PIB).
- La característica que comparten estos municipios es que son atravesados por la Sierra Madre del Sur y la mayoría de la población se encuentra viviendo en parte de la misma.
- Hay zonas turísticas en buenas condiciones socioeconómicas: Zihuatanejo, Acapulco, Chilpancingo, Iguala, Taxco y Buenavista de Cuellar, las cuales cuentan con un gran nivel de desarrollo en su infraestructura respecto a educación y a servicios de salud. Es de menester mencionar que estos municipios tuvieron un mayor desarrollo económico a partir de 1920 debido a su funcionalidad como centros de mercado, alojamiento, explotación de minerales y mayor accesibilidad regional nacional.

En efecto, la distribución espacial nos ayuda a comprender cómo los hechos geográficos están repartidos sobre determinada superficie terrestre (Buzai y Villerias, 2017). La aportación de esta mirada cartográfica no solo fortalece a los datos de un espacio o hecho geográfico en específico, también los nutre de manera compleja, es decir, relacionándolos con el resto de los sistemas.

La corrupción del país nace y se reproduce de forma multifactorial, como hemos revisado, uno de esos factores pueden ser los geográficos; México, tiene al norte a uno de los países que representa una gran potencia mundial y con más influencia política, comercial, cultural, etc., y con un mercado inmensamente valorado por el crimen organizado, mientras

que, al sur, colinda con la región latinoamericana y del caribe, territorios con graves problemáticas aún sin resolver, por ejemplo, terrorismo de Estado, violación a las garantías individuales de migrantes, grupos indígenas, ciudades de la periferia, violencia de género, inseguridad, acceso desigual a recursos naturales y a la educación, presencia y rivalidad entre grupos criminales, etc. (Nieto, 2004 en Nieto, 2019).

De esta forma, el poder y el funcionamiento de las instituciones políticas en México están directamente respaldadas por relaciones de corrupción que en consecuencia operan repercutiendo en las políticas gubernamentales, la administración de presupuestos, y en la toma de decisiones para poner en cargos administrativos a determinados actores de partidos políticos específicos, alterar a conveniencia elecciones a todos los niveles, y en tanto que continúe, “el ejercicio y la proyección del poder político a través de esquemas de socialización basados en la corrupción” (Nieto 2011 en Nieto 2019 p. 335).

La sistematización del poder político internacional se relaciona con otros delitos tales como el lavado de dinero, crímenes cibernéticos, tráfico de drogas y trata de personas (por mencionar algunos). En lo que a México respecta, la corrupción está directamente ligada con estos fenómenos globales; dentro del país, una gran cantidad de gobernadores de distintos estados se han visto involucrados en numerosos casos de “tráfico de influencias, nepotismo, abuso del cargo público para beneficio privado, nexos con el narcotráfico, relaciones con redes de pederastas, tráfico de migrantes, y tráfico de armas de alto calibre entre otros crímenes, que atraviesan fronteras internacionales” (Nieto, 2019, p. 340).

Estos graves casos de corrupción han facilitado y abierto camino al incremento del crimen organizado y la violencia (Astorga 1999 en Nieto, 2019) que, al mismo tiempo, ha permitido la proliferación de peligrosas consecuencias geopolíticas a nivel mundial. Frente a esto, es sustancial mencionar que la violencia se ha traducido en el desplazamiento de más de un cuarto de millón de personas (Grillo 2013 en Nieto, 2019).

Conocer estas condiciones nos ayuda a mirar al mundo, a México y como tal, al estado de Guerrero en donde la violencia sumada a la corrupción, dan como resultado un componente clave acerca de la nueva configuración geopolítica mundial.

## 1.1 Casos de violencia de Estado en Guerrero

Si hacemos una revisión de los acontecimientos sociopolíticos del estado de Guerrero más relevantes en las últimas décadas, podemos afirmar que se trata de un estado repleto de movilizaciones, lucha y violencia, en el que la policía, el narcotráfico y los grupos de resistencia se encuentran en constantes enfrentamientos, aunque bien no podríamos llamarlos enfrentamientos, puesto que los ataques y el ejercicio de la violencia se da únicamente desde todos los órganos que conforman el aparato estatal hacia estos grupos de lucha.

Según los datos y el minucioso trabajo de “Justicia Fallida en el Estado de Guerrero”, el cual es parte del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C. (Centro Prodh), concluye en su informe que:

el alcance de la presunta perpetración de tortura y desaparición forzada por parte de la policía investigadora del delito (policía ministerial); razón fundamental por la cual hay tan pocas denuncias o investigaciones efectivas en relación con estos crímenes. La Comisión de los Derechos Humanos de Guerrero identificó a la Fiscalía General de Guerrero como la autoridad responsable en el 88% de los casos de tortura documentados entre 1994 y 2014, y a la policía investigadora del delito (policía ministerial) como la autoridad presuntamente responsable en el 44% de las desapariciones forzadas o involuntarias entre 1990 y 2014. (Open Society Justice Initiative, 2017, p. 2).

De modo que, si tuviéramos que hacer un listado de los eventos que representaron para Guerrero situaciones de cambios sociales significativos es menester nombrar la masacre de Aguas Blancas, perteneciente al municipio Coyuca de Benítez, en 1965, el cual fue un crimen de Estado orquestado por la policía de Guerrero, en el que igualmente se vio involucrado Rubén Figueroa Alcocer, su gobernador en turno, matanza que resultó en un saldo total de 17 campesinos muertos y 21 heridos a consecuencia de la represión de varios

miembros de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS), quienes se dirigían a una movilización con el fin de exigir la liberación del antes desaparecido Gilberto Romero Vázquez (Vázquez, 2017).

El lunes 26 de junio en la oficina del gobernador, en el palacio de gobierno de Chilpancingo, Rubén Figueroa, reunido con los principales jefes policíacos, magistrados, algunos empresarios y el general Arturo Acosta Chaparro de inteligencia militar, tomaron la decisión de realizar la masacre de Aguas Blancas. (Guzmán, 2015, p. 23).

La OCSS agendó una marcha en Atoyac para el 28 de junio de dicho año, el camino hacia la manifestación se convirtió en una emboscada de policías estatales en contra de los campesinos, quienes iban en distintos camiones. Martín Gómez y Florencio Pérez, fotógrafos que trabajaban para el periódico de “El Sol de Acapulco”, y quienes fueron los primeros en llegar a la escena, dijeron, “negreaban los cerros por los uniformes de tantos policías motorizados” (Guzmán, 2015).

Por otra parte, los medios televisivos se encargaron de mostrar fotos y vídeos falsos de los asesinados con armas “sembradas”, aludiendo a que se trataba de un grupo peligroso; frente a esto, algunos entrevistados y compañeros de la OCSS contestaron: “¡Nuestros compañeros venían desarmados y fueron emboscados por cientos de policías!” (Guzmán, 2015).

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) señala que, según sus obligaciones, el retén policíaco durante aquel episodio no siguió las pautas que comprenden: la despistolización, el antisequestro y la prevención de delito; y que, sumado a la clara actuación y protección de funcionarios públicos y la culminación con los disparos indiscriminadamente hacia los 17 campesinos (Del Carmen, 2016), es una transgresión a las garantías individuales y a la presencia del Estado como principal y único autor de la masacre.

El tiempo pasó y la justicia para la matanza de aquel día nunca apareció; en 1996, la Subcomisión de Examen Previo de la Cámara de Diputados se negó al proceso de juicio político en contra de Figueroa, bajo la premisa de que “en la matanza de Aguas Blancas sí había violaciones graves a la Constitución, pero no tantas ni ‘sistemáticas’ como para someter a Figueroa a juicio político” (Guzmán, 2015).

Pasado el tiempo, 33 años después, en junio de 1998, en la masacre de “El Charco”, once jóvenes fueron ejecutados a manos de soldados guerrerenses (Delgado y Díaz, 2014); “El Charco” es un espacio donde solían convocarse asambleas para revisar las exigencias que se harían frente al ayuntamiento; aquel día, la asamblea fue organizada por el Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI).

Es en este escenario en el que el ejército entra lanzando lacrimógenos y disparando, la fuerte voz del militar acechaba violentamente, gritos de amenazas. A pesar de manifestar desde el interior en repetidas ocasiones que los campesinos ahí allanados no estaban armados, los soldados los rodearon ordenándoles que se tiraran sobre el piso. Según las narraciones obtenidas por los reporteros del periódico *Proceso*, dos campesinos fueron asesinados.

Posterior a esto, salieron los miembros del ERPI anunciando su rendición ante la redada; algunos estaban heridos y, finalmente, fueron asesinados. Horas después, el operativo concluyó con lo siguiente: once personas “murieron”, cinco resultaron heridas y 22 fueron detenidas, quienes, tras ser liberados, afirman haber escuchado de la voz de un agente del Ministerio Público Federal, entre ellos Sergio Ramos quien en entrevista para *Proceso* compartió haber escuchado de uno de los agentes: “Corran y no digan nada, o los volvemos a encerrar” además de que “bajo la pintura blanca quedó una evidencia de la desesperación: Las huellas ensangrentadas de dos manos sobre la pared en uno de los salones” (*Proceso*, 2014).

La Ciudad de Taxco, en junio 2010, fue otro escenario para poner en la mesa el tema de las fosas clandestinas, pues se encontraron una gran cantidad de estas a las afueras de dicha ciudad. “Unos 55 cuerpos con los ojos vendados y las manos amarradas fueron hallados en una mina abandonada” (Vázquez, 2017).

Según las autoridades, el crimen organizado era el dueño de dichas fosas, las cuales ocupaba para desaparecer los cuerpos de personas secuestradas, desaparecidas o asesinadas. La Fiscalía de Guerrero llegó a calcular hasta un centenar de cuerpos en aquellas fosas, además de afirmar que el rescate duraría más de lo previsto pues, “el lugar era de difícil acceso”. Así pues, es casi posible afirmar que *“la fosa clandestina de la mina La Concha podría ser el mayor cementerio del crimen organizado encontrado hasta ahora en México”* (Expansión, 2010).

Sólo transcurriendo un año más, en 2011, el municipio de Ayotzinapa se vio involucrado en el que no fue su primer caso en el que el terrorismo de Estado se hacía presente, pero sí uno de los más significativos. El 12 de diciembre de dicho año, durante un bloqueo en la carretera federal que va de Acapulco a la Ciudad de México, donde una multitud de más de 300 normalistas se manifestaban (Tlachinollan, 2011), Jorge Alexis Herrera Pino y Gabriel Echeverría de Jesús fueron atacados y asesinados con armas de fuego, 41 estudiantes fueron detenidos, mientras que otros tres resultaron heridos. (Rodríguez, 2018).

La demanda de los estudiantes era la misma que habían reiterado durante varios meses: ser recibidos por el gobernador Ángel Aguirre para tener una respuesta concreta a los compromisos que el mandatario había contraído ante los normalistas en su visita a la Normal el 26 de septiembre de 2011. Nunca imaginaron que, ante la nueva protesta, la respuesta sería aterradora. (Tlachinollan, 2011).

Entre armas, disparos, bombas, gritos, amenazas, golpes y represión protagonizada por el cuerpo policial, la escena se volvió caótica mientras las acciones violentas aumentaban, haciendo de este un claro caso de caso de violencia de Estado, pues se vieron involucrados, miembros de la Secretaría de Gobierno del Estado de Guerrero, elementos de la Policía Federal Preventiva, policías preventivos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, el subsecretario de Prevención y Operación Policial de dicha Secretaría, General

Ramón Miguel Arriola Ibarra, así como Moisés Alcaraz, director de Gobernación de la Secretaría de Gobierno del Estado.

La presencia de la policía y el Estado en las calles, entendiendo a ambos como un sistema que, a través de un grupo social dominante, ejerce poder de manera violenta y arbitraria sobre sus ciudadanos, sin control ni protocolos que sustenten sus intervenciones, son una clara violación a los derechos humanos de las personas que se manifiestan pública y pacíficamente:

Jorge Alexis y Gabriel levantaron la voz para exigir lo que a todo estudiante por derecho le corresponde: contar con recursos económicos para sufragar sus estudios. Su protesta era para exigir al gobernador que cumpliera con su compromiso de darle solución a su pliego petitorio. Su visita a la Normal el 26 de septiembre de 2011 fue premonitoria y funesta por lo que sucedería tres años después, con la desaparición de los 43 estudiantes de esta Normal, que es la cuna de la resistencia y de la dignidad. (Tlacinollan, 2011).

En 2014, Guerrero continuó plagándose de más de lo mismo, sobornos, héroes artificiales, presos políticos, encubrimientos, etcétera; la desaparición forzada de los 43 normalistas con sus enredos y mentiras puso en evidencia la clara relación que históricamente ha existido entre los órganos estatales y el crimen organizado, ambos jugando como principales actores de la represión. Las masacres ocurridas en Guerrero exponen los dos rostros del Estado, el que supuestamente “provee seguridad” pero que, al mismo tiempo, es corrupto, mata y desaparece a sus ciudadanos (Benítez y Gaussens, 2019):

La impunidad de esa Guerra Sucia con que el Estado combate este tipo de casos, para lo que muchos deberían nombrarse como terrorismo de Estado, es la impronta que pervive en esta espiral red viva y potenciada de muerte sin fin que asola el presente de México. (p. 325).



## **1.2 La recapitulación de los hechos. El orden de los hechos**

Al tratarse de un caso que involucra intervenciones políticas, instituciones gubernamentales y graves encubrimientos, el caso Ayotzinapa, al igual que otras masacres pasadas en México, se hizo público por cientos de medios con diferentes versiones, la de los normalistas, la de la PGR, la de la PGJ y la del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI).

A continuación, ordenamos cronológicamente los momentos fundamentales del caso de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, cabe recalcar que, para entender los hechos ocurridos, debemos tomar en cuenta que se dieron en diferentes lugares de manera simultánea y que la versión detallada se encuentra en el libro consultado de Anabel Hernández (2016). De igual forma, en el documental “Ayotzinapa, el paso de la tortuga” (2017) de Enrique García Meza, Francisco I. Taibo II, varios normalistas, familiares de normalistas, Anabel Hernández, entre otros, narran y comentan los hechos de esa noche.

### **1.2.1 La organización para la conmemoración anual del 2 de octubre de 1968**

Cada año los estudiantes normalistas en México rememoran la masacre de Tlatelolco, ocurrida el 2 de octubre 1968, fecha que cierra una revuelta estudiantil iniciada en julio de ese año y que luego se transformó en un movimiento de protesta social contra la represión gubernamental. Esta fecha es muy importante para las normales ya que reafirma su identidad como estudiantes, y como comunidad en pie lucha; el 2014 sería un año más de marchas del 2 de octubre en las que ya habían participado, siempre con el mismo modo de planeación.

Los estudiantes normalistas de Ayotzinapa se organizaron para tomar autobuses y llevar a otros normalistas de otras ciudades del país a Ciudad de México; en aquella ocasión tomaron 5 autobuses en la ciudad de Iguala, que está a 244 km de Ayotzinapa y a 190 km de la Ciudad de México. De acuerdo con la versión del gobierno federal, ese día los jóvenes se dirigieron a Iguala para recolectar fondos y así poder viajar a la Ciudad de México para las protestas del 2 de octubre de ese año, uno de los alumnos normalistas, comenta al respecto:

El 26 de septiembre, salimos de Ayotzinapa con la intención de “botear”, el “boteo” es importante porque ahí pedimos dinero para sufragar los gastos de los choferes y del viaje a la ciudad de México, desde hace muchos años las normales hacemos esto para conmemorar la masacre del 2 de octubre del 68 en Tlatelolco, esto es muy importante dentro de la formación como normalistas rurales. (García, 2017).

Se trataba de un acuerdo con los choferes buscando que se solidarizaran con la causa, en el convenio quedó establecido que no se maltratarían las unidades y que el préstamo sería de uno a dos días.

### **1.2.2 La noche del 26 de septiembre y la madrugada del 27 de septiembre.**

Alrededor de las 19:30 horas los estudiantes llegaron a las afueras de la ciudad de Iguala, media hora después un grupo de ellos tomó un autobús que los llevó a la central de autobuses. A las 21:15 llegaron los estudiantes faltantes a la central de autobuses; cinco minutos después salieron de la central con tres autobuses más, sumados a los dos con los que salieron de la Normal. Los autobuses rumbo a la Normal salieron en diferentes direcciones a causa de cómo estaban estacionados.

A las 9:30 pm, miembros de la policía de Iguala intentaron bloquear el grupo de cuatro autobuses disparando balas al aire, mientras los autobuses avanzaban, las patrullas iban detrás de ellos.

El 26 de septiembre de 2014 alrededor de la 1 pm, alumnos normalistas intentaron tomar autobuses en Chilpancingo, sin embargo, al estar rodeada de elementos del ejército y de la policía estatal ocurre un altercado por lo que los estudiantes regresan a las instalaciones de la normal de Ayotzinapa. Posteriormente, aproximadamente a las 4:30 pm, los estudiantes deciden viajar a Iguala en dos autobuses con el objetivo de conseguir más camiones para su viaje a la marcha del 2 de octubre en la Ciudad de México.

Alrededor de las 6:30-6:45 los estudiantes viajaban en los autobuses 1568 y 1531, ambos Estrella de Oro. El autobús 1568 arribó a la caseta de peaje Cuernavaca-Iguala, a donde también llegan elementos de la policía estatal de Guerrero, la Policía Federal y miembros del 27 Batallón de Infantería, por su parte, el autobús 1531 se queda frente al restaurante La Palma, sobre la autopista Chilpancingo-Iguala.

Mientras tanto, en la localidad Rancho del Cura, aproximadamente 10 estudiantes tomaron un autobús para el cual el chofer se niega a entregarlo, sin embargo, continúan en su recorrido hasta las 9 pm que es el momento en el que llegan a la estación y en donde el chofer deja encerrados a los estudiantes quienes deciden pedir ayuda a sus compañeros y les marcan por teléfono.

Igualmente, a las 9 pm, los estudiantes a bordo de los autobuses 1568 y 1531 acuden a la central camionera para rescatar a sus compañeros que permanecían encerrados en el autobús. Para este momento los estudiantes ya eran monitoreados y elementos del 27 Batallón los siguen. Quince minutos más tarde rescatan a sus compañeros y consiguen tomar tres autobuses más (dos Costa Line y un Estrella Roja).

Para este momento, los estudiantes ya viajaban en cinco autobuses, no obstante, el autobús 1568 y dos Costa Line toman la salida equivocada por lo que se internan en el centro de Iguala. El autobús 1531 y el Estrella Roja salen correctamente y se dirigen a la autopista Iguala-Chilpancingo

### **Inicio de los ataques**

A las 9:30 pm se registra un primer tiroteo en la esquina de las calles del centro Bandera Nacional y Galeana por parte de policías municipales, quienes, según los testigos, disparan al aire. Acto seguido se da un segundo tiroteo en la esquina de Emiliano Zapata y Juan N. Álvarez. De acuerdo a los testimonios, esto se da por parte de hombres con apariencia militar quienes bajan de una camioneta, disparan y persiguen a un estudiante; poco después llega otro vehículo civil con personas de la misma apariencia militar a recoger casquillos. Desde

este momento, los militares informan los detalles de los hechos al coronel José Rodríguez Pérez y, por otro lado, en el C4 se emiten reportes de las diferentes balaceras en Iguala.

### **Segundo ataque**

Alrededor de las 9:40 pm, una patrulla municipal bloqueó el paso a la caravana de autobuses en los cuales viajaban los estudiantes (Dos Costa Line y el 1568) en la esquina de Juan N. Álvarez y Periférico. Posterior a ello, es el autobús 1568 el que recibe fuego directo a granel, según los testigos durante el ataque existe la presencia de la policía municipal, estatal, personas vestidas de civil y policías federales que desde cuadras antes bloquearon las calles para permitir el ataque en el cual resultaron heridos dos estudiantes normalistas (Aldo Gutiérrez y Jonathan Maldonado).

A las 10:30 pm elementos de la policía municipal de Cocula al mando de César Nava González llegan a la esquina de Juan N. Álvarez y Periférico en tres patrullas, dan auxilio a Miguel Ángel Espino (estudiante de la normal) y lo entregan a la Cruz Roja.

A las 9:45 pm, la delegación de la PGR de Guerrero inicia un acta circunstanciada ya que recibe por parte del C4 informe de las balaceras en Iguala; simultáneamente Policías ministeriales de la Agencia de Investigación Criminal salen a las calles de Iguala e incluso se presentan en los puntos donde ocurren los ataques.

A las 10:30 pm el estudiante Fernando Marín que viajaba en el autobús 1568 es herido y obligado a bajar del autobús junto con sus compañeros, Fernando dijo que estaban presentes policías municipales de Iguala y la estatal de Guerrero, los cuales de inicio pretendían matarlo, sin embargo, deciden llamar a una ambulancia, Marín recuerda a sus compañeros sometidos tirados en la banqueta, mientras que vecinos reportan que dos patrullas de la Policía Federal cierran las calles mientras se realiza el ataque.

### **Tercer ataque (Igualmente a las 10:30 pm)**

De manera paralela en la carretera Iguala-Chilpancingo a la altura del Palacio de Justicia

policías municipales y federales detienen al autobús 1531 y al Estrella Roja. Conductores varados en la vía confirman que la Policía Federal encañonó a los normalistas y los obligó a bajarse del Estrella Roja, además de que otros aventaron gases lacrimógenos al 1531 obligando también a los estudiantes a bajar del autobús. Durante los ataques los estudiantes llamaron por teléfono a sus compañeros que se encontraban en las instalaciones de la normal para pedir apoyo. De inmediato sale un comité de la misma rumbo a Iguala.

### **La desaparición (10:50-11 pm)**

Alrededor de las 10:50 y las 11 pm, desaparecen a los estudiantes que viajaban a bordo de los autobuses 1568 y 1531 (Estrella de Oro). Los policías federales permanecen en los lugares correspondientes al momento de retirarse policías municipales. Francisco Salgado (comandante de la policía municipal de Iguala) llama a César Nava González para indicarle que pueden retirarse, ya que el Ejército ha tomado el control de la situación. José Martínez (capitán) a esta misma hora llega al 27 Batallón el coronel: José Rodríguez Pérez.

A las 11 pm el fiscal general de Guerrero (Iñaky Blanco) recibe la orden del gobernador (Ángel Aguirre) de moverse a Iguala a investigar las balaceras; igualmente la delegación del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) a las 11 pm ya tiene conocimiento de los acontecimientos, no obstante, Leonardo Vázquez Pérez (secretario de Seguridad Pública Estatal) declara que recibe información desde las 10 pm.

A las 11:50 pm el capitán Martínez Crespo y 14 elementos del 27 Batallón de se dirigen al Palacio de Justicia, sin embargo, de acuerdo con el juez Ulises Bernabé, Crespo llegó desde antes (a las 11:30 pm) a la base de la policía municipal de Iguala a inspeccionarla.

### **Un cuarto ataque**

A las 11:40 pm un autobús de Castro Tours en donde viajaba un equipo de fútbol (Avispones) es atacado por hombres armados dejando 3 muertos (Blanca Montiel, David Josué García y Víctor Manuel Lugo), luego de identificarse como futbolistas, los atacantes se retiran súbitamente.

## **Los sobrevivientes (Quinto ataque)**

A las 00:00 horas del 27 de septiembre de 2014 los estudiantes sobrevivientes a los ataques y los que llegaron como apoyo se conjuntan convocando a la prensa, en ese momento hay presencia de elementos del CISEN. Acto seguido personas disparan profesionalmente a la rueda de prensa dejando heridos y tirados sobre el pavimento a Daniel Solís y Julio César Ramírez.

A la 01:05 am el capitán Crespo y los 14 elementos llegan al Palacio de Justicia e inspeccionan el autobús Estrella de Oro 1531. Diez minutos más tarde, aproximadamente 20 normalistas huyen del ataque y rescatan a uno de sus compañeros con herida de bala en la cara para trasladarlo a un hospital cercano sobre la misma calle; otros más corren en distintas direcciones, uno de ellos: Julio César Mondragón. Alrededor de las 1:30 am el capitán Crespo y los 14 elementos del Batallón pasan por la esquina de Juan N. Álvarez y Periférico, algunos de los elementos apuntan y patean los cuerpos de Daniel Solís y Julio César Ramírez sin brindar ningún auxilio.

Los militares llegan al hospital en donde se encontraban refugiados los normalistas; en este punto uno de los normalistas refiere que los militares cambian su actitud hacia ellos, sin embargo, les piden informen su verdadero nombre o de lo contrario no regresarían nunca más a sus casas.

A las 2:40 am el cabo de infantería llama al MP para informar el hallazgo de los cuerpos de Daniel Solís y Julio César Ramírez. A las 9:30 am el Ejército notifica al MP el hallazgo del tercer normalista asesinado esa noche, el cual fue encontrado en las inmediaciones del C4 de Iguala.

### **1.3 Las versiones oficiales y no oficiales de los hechos**

Existen dos informes principales sobre la desaparición de los 43 estudiantes normalistas. El primero fue el reporte que hizo público la Procuraduría General de la República, y se conoce como el *Caso Iguala*. La Procuraduría General de la República es el órgano del poder

Ejecutivo Federal que se encarga principalmente de investigar y perseguir los delitos del orden federal y cuyo titular es el Procurador General de la República, quien preside al Ministerio Público de la Federación y a sus órganos auxiliares que son la policía investigadora y los peritos (Suárez, 2016).

El Caso Iguala se compone de 85 volúmenes y 13 anexos. Su redacción tomó siete meses en total. Una primera versión de esta investigación fue presentada al público el 27 de enero de 2015 como la “verdad histórica”, anunciado así ante el país por el procurador vigente, Jesús Murillo Karam: “los alumnos de Ayotzinapa fueron privados de la libertad, de la vida, incinerados y arrojados al río San Juan” (Suárez, 2016).

Según las autoridades, los estudiantes fueron trasladados a un basurero en el municipio de Cocula, donde fueron asesinados, incinerados y sus cenizas arrojadas al río San Juan. La realidad es que la versión oficial no ha sido aceptada por los familiares de los 43 normalistas ni por sus compañeros, agregando que las investigaciones de expertos forenses extranjeros han expresado sus dudas respecto a la "verdad histórica" que ha sostenido el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, quien afirmó en su sexto informe de gobierno:

Se suscita el evento de Ayotzinapa, muy lamentable, la desaparición de 43 jóvenes un 26 de septiembre de 2014. La investigación ahí está. Evidentemente, ante la negativa y el rechazo de los padres de familia por aceptar los alcances de la investigación realizada por la Procuraduría General de la República, en donde había evidencias claras y contundentes de que, muy lamentablemente, los 43 jóvenes habían sido incinerados por un grupo delincuencia que operaba en el estado de Guerrero. En lo personal, y con el dolor que causa y con lo que significa la pena para los padres de familia, yo estoy en la convicción de que pasó lo que la investigación arrojó. (Peña, 2018).

El segundo informe es el elaborado por el GIEI, asignado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos bajo la solicitud del gobierno mexicano en diciembre de 2014 y que se conoce como el Caso Ayotzinapa. Este informe no coincide con la hipótesis del informe de la Procuraduría que establece que los jóvenes fueron incinerados, por el contrario, remarca el papel del tráfico de heroína desde el estado de Guerrero hacia los Estados Unidos.

Ángel Aguirre, el gobernador en curso hizo público en 2014 durante una rueda de prensa: *“Les puedo afirmar que algunos de los cuerpos que, de acuerdo con los avances que se llevan de los peritajes en materia forense, no corresponden a los jóvenes de Ayotzinapa”*.

Sin embargo, Jesús Murillo, Procurador General de la República sostenía que ni las pruebas ni los datos eran suficientes para tener la certeza de algo.

El Comité contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas en sus observaciones de 2015 con respecto al informe que presentó México, señala que existe un ambiente generalizado de desaparición de personas, en algunos casos de desapariciones forzadas:

El grave caso de los 43 estudiantes sometidos a desaparición forzada en septiembre de 2014 en el Estado de Guerrero ilustra los serios desafíos que enfrenta el Estado parte en materia de prevención, investigación y sanción de las desapariciones forzadas y búsqueda de las personas desaparecidas. (Sotomayor, 2015)

### **1.3.1 Escuelas Normales Rurales en México**

Al Sistema Educativo Mexicano lo conforman diferentes niveles: educación básica, educación media superior y educación superior. Hablar de la Educación en México implica relacionarla con procesos y conflictos sociales y políticos que han cruzado el país a lo largo de su Historia, la cual nos ayudará a comprender mejor la ideología que sostienen las Escuelas Normales Rurales, así como sus luchas, reformas y resistencia vigente.



En 1921 se crea la Secretaría de Educación Pública (SEP) por quien fue su primer director, José Vasconcelos, que a partir de ideas del nacionalismo intentó unificar a la población mexicana a través del pilar de la educación; es así como Vasconcelos es un personaje fundamental para la alfabetización, la escuela rural, la creación de bibliotecas, la distribución de libros gratuitos, el arte, los comedores dentro de las estancias escolares, etc.

A partir de este momento, el medio rural comienza a ganar espacios educativos, pues se crean escuelas a nivel primaria y algunas normales rurales, al mismo tiempo que se impulsaron las “Misiones culturales”, las cuales conjuntaron, profesionistas y técnicos que se dedicaron a trabajar en diferentes localidades rurales en actividades de dos tipos, en primer lugar la capacitación de maestros y en segundo lugar, las labores por la comunidad: vacunación, actividades recreativas, y organización social (Gómez, 1981).

Un año más adelante, en 1922, nacen las Escuelas Normales Rurales, con el principal objetivo de formar maestros preparados con teoría pedagógica para desarrollarla en el medio rural. En 1935, se incluye la “educación socialista” impulsada por el presidente Lázaro Cárdenas, período en el cual se construyeron escuelas regionales campesinas en donde se formaban maestros rurales. La educación socialista abarcó de 1934 a 1945, y dos puntos que a destacar son: que se intentó acrecentar el papel de la escuela hacia el cambio social y al mismo tiempo, fortalecer los proyectos que tenían una ideología nacionalista y de carácter popular (Guevara, 1985).

En 1935 las Normales Rurales se agruparon en lo que se llamó la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM); años después la Federación se vio dividida en dos, las normales de Ayotzinapa y Guerrero quedaron en el grupo representado por el Lucio Cabañas Barrientos (Flores, 2019), cuyo movimiento representaba a 15 normales, entre ellas las de Ayotzinapa, Guerrero.

El movimiento del maestro Lucio Cabañas es pilar en la historia de las resistencias y luchas del país, y en concreto las de las Normales Rurales, las cuales, desde su fundación han sido espacio de grandes luchadores sociales. Lucio Cabañas, por su parte con su constante búsqueda por la justicia social, la educación popular y a lo que él llamó “El Partido de los

Pobres”, nos hacen saber la magnitud y el significado que constituyen estas escuelas y de esta manera, ubicarlas en la Historia de México.

### **1.3.2 La Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos**

Como ya hemos revisado, desde su origen, estas escuelas comparten un eje formativo con posturas políticas y características sociales muy particulares, pues nacen como un proyecto educativo producto de la Revolución del país de 1910, con demandas campesinas como la justicia social y el justo reparto agrario, de tal forma que los estudiantes normalistas rurales están en constante formación política en el ámbito gubernamental, en grupos formados por alumnos y otros de participación política e ideología afines (Flores, 2019).

Según la página oficial de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos, esta nace por las necesidades del pueblo de Guerrero; sus inicios datan en los barrios de Tixtla en 1926, sin una estructura ni instalaciones que permitieran las clases todos los días de la semana, es por esto que el profesor Rodolfo A. Bonilla organizó una reunión con el presidente municipal en vigencia, Don Tomás Cienfuegos para solicitar un espacio y construir dicha institución. El terreno otorgado fue prestado a cambio de una cuota destinada a los gastos del festejo del día de San Martín.

Una vez levantada el acta por parte de los beneficiados, el ayuntamiento donó el terreno al gobernador en turno, Adrián Castrejón, quien legalizó los terrenos de la exhacienda de Ayotzinapa. El 30 de marzo de 1933, la primera piedra es colocada por el Profesor Rodolfo A. Bonilla, dando inicio a la construcción y siendo el Profesor Raúl Isidro Burgos quien concluyó dicha obra. A partir de ese momento empezó a funcionar como secundaria y normal, ubicada en la Carretera Nacional Chilpancingo-Chilapa en el Km. 14.

Es así como Ayotzinapa desde 1926 *“se ha proyectado como una institución formadora de hombres libres, íntegros, de profesionistas que sean dignos representantes de la carrera magisterial; hombres concretos, desarrollándose en situaciones concretas”*. Al hablar sobre su escuela, los normalistas comentan:

Muchas veces se nos critica por eso, porque nos dice el gobierno ¿Ustedes porque trabajan el campo si no están formándose para ingenieros agrónomos? céntrese en el trabajo pedagógico y no se centren en lo político porque no van a ser politólogos. (García, 2015).

El eje político aquí es fundamental porque gracias a eso han formado bastantes maestros conscientes (...) cuando estudiamos política es una política con estudio de la realidad de los asuntos públicos y ciudadanos verdaderos, de los asuntos del pueblo. (García, 2015).

#### **1.4 Los 43 normalistas**

Más que conocer el número de normalistas desaparecidos, desvirtuando su historia, identidad y rostro, consideramos importante enlistar los nombres de los 43 estudiantes, víctimas del Estado:

Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Peritén, Adán Abraján de la Cruz, Alexander Mora Venancio, Antonio Santana Maestro, Benjamín Ascencio Bautista, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, César Manuel González Hernández, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomás Colón Garnica, Cutberto Ortiz Ramos, Dorian González Parral, Emiliano Alan Gaspar de la Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindo Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Jonás

Trujillo González, Jorge Álvarez Nava, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Jhosivani Guerrero de la Cruz, Julio César López Palotzin, Julio César Ramírez Nava, Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, Marco Antonio Gómez Molina, Martín Getsemany Sánchez García, Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel

Hernández Martínez, Miguel Ángel  
Mendoza Zacarias, y Saúl Bruno García.

Sobre cada uno de ellos, sus familiares y amigos cuentan lo siguiente según los periódicos Expansión Política (2020) y Cosecha Roja (2014): Saúl Bruno García, tenía 19 años cuando desapareció, lo conocen como “Chicharrón”. Dedicarse a dibujar, estudiar diseño gráfico y ganar dinero con sus dibujos, era lo que realmente deseaba, pero decidió ingresar a la Normal para posteriormente trabajar como profesor en su comunidad. Uno de sus amigos comenta: *“Él fue el que me rapó, él nos rapó a todos los de la Casa Activista, con la maquineta, y yo tenía fotos de ese momento en mi celular, pero los policías me lo quitaron (el 26 de septiembre)”*.

José Angel Campos Cantor tenía 33 años la noche de la desaparición, era muy bueno jugando fútbol, lo cual era muy conocido por todos los equipos de la comunidad, igualmente era muy bueno para labrar la tierra, a los 23 años dejó la preparatoria para casarse y ser padre; José Ángel pensó que al ser maestro podría ofrecerle una vida mejor a su familia, principalmente a sus hijas.

Giovanni Galindes Guerrero, conocido por sus amigos de la Normal como “Espaider”, tenía 20 años cuando desapareció, su anhelo era acabar con las injusticias y la inseguridad en su localidad, cuentan sus amigos. Mismas fueron las causas que encendieron en él el deseo de irse a otro lugar, para así, llegar a ser el primero en su familia en terminar una carrera universitaria. Cabe mencionar que, también aplicó para estudiar agronomía en la Universidad Autónoma de Chapingo.

Everardo Rodríguez Bello es originario de Omeapa, tenía 21 años cuando desapareció, y en la Normal es conocido como “El Shaggy”, como anécdota cuenta uno de sus amigos: *“yo estudié con él en el CONALEP, donde salió como técnico en mecánica automotriz, y luego nos encontramos aquí, en la Normal... él ya era relajista desde el CONALEP... y como Shaggy, él se enoja mucho con la desigualdad, particularmente cuando*

*se trata de comida: si a ti te daban seis tortillas en la comida y a él cinco, él se enojaba, hasta por una tortilla”.*

Jonás Trujillo González desapareció a la edad de 20 años, comenzó sus estudios en la Normal pues decía: *“no quiero andar como mis papás en el campo, sufriendo, yo quiero estudiar para ayudarles”*, según cuenta su mamá, Yolanda. Su mamá comparte que a Jonás le gusta mucho sonreír, ser coqueto, trabajar y que igualmente disfruta de las caricaturas, el fútbol y montar a caballo.

Jorge Aníbal Cruz Mendoza es de Xalpatláhuac y junto con sus primos, Marcial Pablo Baranda y Dorian González Parral, los apodan “Los Kínder”, a Jorge, le dicen “Chivo”. Desapareció cuando tenía 19 años. Creció en una comunidad del municipio de Tecoapana en la Costa Chica de Guerrero. Intentó ingresar a la Normal Rural, pero en un primer intento no se quedó, así que se fue a vivir a la Ciudad de México, donde trabajó en varios restaurantes con el fin de juntar dinero, ahí pasó el examen de admisión para la UAM Xochimilco, pero al final volvió a aplicar para la Normal Rural.

Marcial Pablo Baranda, de 20 años, al igual que Jorge Aníbal, su primo, es de Xalpatláhuac, Guerrero, se estaba preparando para ser maestro bilingüe. Sus amigos lo apodan “Magallón”, a causa del nombre de un grupo musical de su familia. Karen era la novia de Marcial, cuando él desapareció, tenían un año y medio de noviazgo.

Christian Tomás Colón Gárnica desapareció con sólo 18 años de edad, uno de sus más grandes sueños era ser profesor de niños, para después impartir clases en diferentes universidades, por otro lado, Adán Abraján de la Cruz, quien desapareció a los 24 años, nació en Tixtla, entró a la Normal convencido por José Ángel Campos Cantonar (otro de los normalistas desaparecidos) para así de dejar el pesado trabajo de la construcción. En su casa aún esperan por su regreso sus hijos y su esposa.

Bernardo Flores Alcaraz tenía la edad de 21 años cuando desapareció, “El Cochiloco”, le apodaban, quería seguir los pasos de su mamá y ser maestro de primaria al igual que ella y sus abuelos, y aunque en un principio no sabía si ser maestro o estudiar

medicina veterinaria, finalmente se decidió por la Normal Rural. Su papá cuenta que él tenía mucha ilusión de ser maestro con el fin de ayudar a alfabetizar a niños y a señores.

A Carlos Lorenzo Hernández Muñoz lo apodaron sus amigos como “el Frijolito” y es de la Costa. Es un joven de 19 años. Sus amigos recuerdan: *“vinieron a la Normal unos señores de Tixtla que tenían un enfermo y necesitaban donadores de sangre. Y el Frijolito fue el primero en ponerse de pie, al final, fuimos seis compañeros a donar, y él fue el único que pasó todos los exámenes, porque todos los demás no la hicimos (...) al final sólo Carlos pudo donar, y ayudó a esas personas”*.

César Manuel González Hernández, de 22 años, es originario de Huamantla, Tlaxcala, le gustan los rodeos y las carreras con tubulares en las que participaba desde los 14 años. Un amigo comenta: *“Panotla, así le decimos, pero también le decimos Marinela, porque en una ocasión fuimos a Jalisco, a un movimiento, y se ‘levantaron’ algunos carros con producto, y el chofer de uno de estos vehículos no quiso manejar, se salió y se fue, pero Panotla se llevó la camioneta, que era de la empresa Marinela (...) conviví con él, inmediatamente nos hicimos buenos amigos”*.

Miguel Ángel Mendoza Zacarías tiene 23 años y ser peluquero era la actividad en la que trabajaba con el fin de ganar dinero para cubrir sus necesidades. Su mejor amigo recuerda:

*“Es un chavo bajito, no había entrado a estudiar antes porque no tenía feria, y se dedicaba mejor a ayudarle a sus papás, con su negocio, y a trabajar en el campo, todos sus hermanos ya se juntaron y él era el que ayudaba a sus papás, él es el más chico, él los cuidaba (...) el 26 de septiembre, él y yo íbamos juntos, en el mismo asiento del autobús, y quedamos de no despertarnos, pero empezaron los balazos y desafortunadamente él corrió para un lado y yo para otro, yo me subí en un bus y a él lo arrestaron los policías de Iguala”*.

Alexander Mora Venacio es del pueblo El Pericón, municipio de Tecuanapa, Guerrero, y su meta es ser maestro. Respecto a Alexander, su padre cuenta:

*“Él tiene 19 años y le interesaba mucho dar clases, esa fue su decisión... Él es un buen muchacho, nosotros somos campesinos y él nos ayudaba en el campo... pero quiso estudiar... Y yo le exijo a la autoridad que haga su trabajo como debe de ser, que no tapen a los culpables de la masacre que cometieron los policías de Iguala y su presidente municipal, eso se quiere: justicia. Y así como vivos se los llevaron, quiero que vivos los regresen...”*

Luis Ángel Francisco Arzola, desapareció a los 19 años, lo que más le gustaban eran los coches, manejaba un taxi y su mayor sueño era comprarse un Lamborghini amarillo. Su madre comenta que su profesión, por necesidad, pero más por gusto y vocación, es ser maestro.

Antonio Santana Maestro desapareció con 22 años de edad, es un estudiante con una gran capacidad para hablar, debatir y aprender, en la Casa Activista, el centro de formación política al que los normalistas pueden asistir voluntariamente, sus amigos le llamaron “Copy”: *“Le pusimos Copy, porque en nuestros talleres de orientación política, él se expresaba de una manera avanzada, él es una persona muy inteligente, que se las sabe de todas todas, de lo que le preguntes. Él echa desmadre, pero relajado, uno no se ríe de su desmadre, sino de la forma en que lo dice... es como muy pacífico el compañero”.*

Así pues, el listado y el conjunto de historias de vida, aspiraciones y apodos, no para, todos compartían una comunidad en Iguala, y un espacio de formación profesional en la Escuela Normal Rural, pero a cada uno de estos jóvenes los envuelven narrativas, familias, pasatiempos, e intereses diversos. Su ausencia no se olvida.

#### **1.4.1 El caso Ayotzinapa en la actualidad**

A seis años después de la autodenominada “Verdad histórica” y de la retirada, a petición de Enrique Peña Nieto, del Equipo Argentino de Antropología Forense y el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, enviado por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el Estado se ha valido de diferentes estrategias y políticas para “dar respuesta” y justificar que el caso continúa en investigación, por lo que los responsables siguen siendo buscados y castigados conforme a la ley.

Andrés Manuel López Obrador, el presidente de la República, posterior al sexenio de Enrique Peña Nieto, llegó prometiendo que el caso Ayotzinapa sería resuelto, luego en enero de 2019, el gobierno federal junto con las familias de los 43 normalistas desaparecidos, abrieron la Comisión para la Verdad y la Justicia sobre los hechos del 26 y el 27 de septiembre de 2014 en Iguala (Expansión, 2020). Después de más de un año, en julio de 2020, el fiscal Omar Gómez Trejo dio su testimonio sobre la identificación de los restos del normalista Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, en Cocula, lugar muy lejano al basurero en el que la PGR se basó para declarar la “verdad histórica”.

Anteriormente, en septiembre de 2019, se dio la “liberación masiva” por parte del juez Samuel Ventura Ramos, quien dejó en libertad a 25 detenidos, de un total de 142, por los hechos ocurridos en Iguala en 2014, entre ellos, los policías municipales y Gildardo López Astudillo, el ‘Gil’, presunto líder de Guerreros Unidos, organización a la que se atribuyó la desaparición de los normalistas. Un mes después, Samuel Ventura dejó en libertad a otros tres implicados. Aún en 2020, 64 detenidos seguían bajo proceso penal.

Un año después, en septiembre de 2020, José Ángel Casarrubias Salgado, alias *El Mochomo*, otro de los líderes del cártel Guerreros Unidos, fue encarcelado por segunda vez, pues la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) lo encontró involucrado en crímenes de delincuencia organizada y lo puso a disposición de un juez en Almoloya de Juárez, Estado de México, junto con su abogado Arturo Rodríguez quien participó en junio de 2020, en el soborno a funcionarios para conseguir que dejaran a su cliente en libertad.

De esta manera, la Fiscalía Especial para el Caso Ayotzinapa supuso conseguir más tiempo para llevar a cabo una demanda en contra de José Ángel Casarrubias, por su probable participación en la desaparición de los 43 normalistas de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, pues investigaciones realizadas por la Administración para El control de Drogas (DEA), confirman que él y Gildardo López Astudillo, el “Gil”, ordenaron a miembros de Guerreros Unidos, mataran a los normalistas esa noche de septiembre del 2014 (Castillo, 2020).



A la par de estos hechos, se hace pública la noticia que asegura que el fiscal titular encargado del caso Ayotzinapa, Omar Gómez, indicó que se levantaron un total de 70 órdenes de aprehensión, en las que se incluyen a militares por su posible participación en el caso, además de exfuncionarios de la PGR (actualmente la Fiscalía General de la República), por delitos cometidos durante la investigación del caso Ayotzinapa, tales como la tortura (Forbes, 2020).

Estas son sólo algunas de las múltiples y variadas respuestas que transitan en periódicos, televisoras, redes sociales, e incluso en la opinión pública, que han dado en defensa el gobierno, el presidente de la República, las organizaciones y los comités supuestamente interesados en trabajar por la justicia del caso Ayotzinapa.

Por otro lado, respecto al significado de la violencia de Estado en el caso Ayotzinapa en el debate público y en la vida social del país después de estos acontecimientos, nos gustaría presentar lo que *El Diario de Yucatán* publicó en septiembre de 2020 para lo cual, convocó a seis analistas, entre ellos académicos, activistas de proyectos sociales y promotores de los derechos humanos, para exponer sus opiniones respecto a los crímenes y la violencia que envuelve al caso Ayotzinapa, a continuación citaremos algunas de dichas opiniones.

A las preguntas planteadas durante la entrevista por el periodista Joaquín Chan (2020): *¿Qué representa el caso Ayotzinapa para el país? ¿Cómo califica la actuación de las autoridades? Y, ¿qué factores impiden el esclarecimiento pleno de los hechos?* los entrevistados contestan:

Renata Demichelis: *“Representó el afán de continuar justificando la fallida "guerra contra las drogas" y la militarización del país (...). Además de la sanción de los responsables, al más alto nivel, es importante que se esclarezcan los hechos. ¿Qué pasó? ¿Dónde están los normalistas? La verdad y promover la memoria de las graves violaciones a derechos humanos”.*

Efraín Poot: *“Esta salvaje represión a una movilización estudiantil en Iguala, además de la desaparición forzada de 43 estudiante, 5 muertos y 25 heridos y las indagaciones sobre*

*el caso, pusieron al desnudo la debilidad y el grave deterioro alcanzado por la estructura gubernamental y sus instancias encargadas de la seguridad y la impartición de justicia”.*

*Martha Capetillo: “Representa toda la rabia ante el horror que hemos vivido como país en los últimos años con la participación, complicidad, inacción y/o encubrimiento de las autoridades. Cuando gritamos 43 gritamos cada nombre de los estudiantes de Ayotzinapa, pero también gritamos la rabia por cada desaparecida y cada desaparecido de México, por las masacres, por la violencia, por la impunidad (...) Ayotzinapa nos convocó y movilizó a todo el país. Cada desaparición, cada muerte, cada masacre es por supuesto intolerable, pero en Ayotzinapa se encendieron alarmas pues se traspasaron los límites del horror. Los estudiantes nos convocaron y reunieron toda la indignación registrada y documentada en todo el territorio nacional”.*

En resumen, al contrario de las respuestas y acciones por parte del Estado, para poner de manifiesto su presencia e interés en el caso y que presumen de veracidad, es claro que, el descontento, la indignación y la búsqueda de justicia por los 43 normalistas, prevalece en la opinión pública y la memoria colectiva de la sociedad mexicana.

## **Segundo capítulo:**

### **Violencia de Estado en México**

Para este capítulo, describiremos lo que implica el uso de la violencia de Estado: sus componentes, organización, causas y consecuencias, ya que desde hace décadas ha estado presente en diversos conflictos sociales; la comprensión de sus implicaciones nos permitirá reflexionar acerca de las percepciones generadas en los informantes a través de los murales, pues evocan los hechos de violencia ocurridos en el caso de los 43 estudiantes desaparecidos, y en muchos otros sucesos de la vida cotidiana, en los que el uso de la violencia de Estado está presente.

#### **2.1 Definición de Estado**

No podemos hablar concretamente de la existencia de una teoría general del Estado que pueda definirse y que sea invariable y singular, lo que sí podemos asegurar es que el ámbito *político* se encuentra directamente inscrito en la materia institucional del Estado (Poulantzas, 1979).

El Estado, ya sea concebido como entidad, sistema, instrumento, etcétera, ha sido conceptualizado y debatido desde diversas posiciones y disciplinas a lo largo del tiempo. Para entender de lo que se habla cuando se piensa en Estado, referiremos concretamente a algunos autores.

Para Weber (1964), es “un instituto político de actividad continuada, cuando y en la medida en que su cuadro administrativo mantenga con éxito la pretensión al monopolio legítimo de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente” (pp. 43-44).

Weber continúa, dando la siguiente definición de Estado:

Éste se caracteriza por ser un orden jurídico y administrativo (...) el cual pretende validez no sólo frente a los miembros de la asociación [...] sino también respecto de toda acción ejecutada en el territorio a que se extiende la dominación [...] el que hoy

sólo exista coacción «legítima» en tanto que el orden estatal la permita o la prescriba [...] este carácter de monopolístico del poder estatal es una característica tan esencial de la situación actual como lo es su carácter de instituto racional y de empresa continuada. (pp. 44-45).

En pocas palabras, para Max Weber, el Estado es quien ostenta el monopolio legítimo de la violencia, siendo al mismo tiempo, una relación de dominio.

Por otra parte, si bien Marx no concretó una conceptualización de lo que el Estado significa, Bobbio (2005) explica que Karl Marx entiende al Estado *como un espacio de dominación en vez de un espacio de la razón*. En esta premisa es evidente la presencia de dos autores relevantes para la teoría marxista, en primer lugar, Rousseau, quien explica cómo el Estado subyace de la violencia (Bobbio 1986 en Cantamutto, 2013), en segundo lugar, es plausible la influencia de Maquiavelo, quien “*al separar la ética de la política*” puso de manifiesto la separación del Estado y el bien común (Bobbio 1977, pp. 45-46; Skinner 1981; Skinner y Price 1988, en Cantamutto, 2013).

Más adelante Marx y Engels (1958) exponen: “El Estado es necesario para poder presentar el interés particular como interés general: una ilusión bajo la forma de Estado” (pp. 35-36).

Así, el Estado es el sistema bajo el que una clase dominante hace valer sus intereses comunes y en el que se congrega toda la sociedad civil; de esta idea, se concluye el hecho de que todas las instituciones comunes tienen como componente mediador al Estado y que a partir de este adquieren una forma política (Marx y Engels, 1968).

En conclusión y, a partir de las conceptualizaciones y delimitaciones del concepto de Estado, nosotras nos basaremos principalmente en las posturas de Marx y Weber, por lo que definiremos al Estado como aquella institución social y política que ejerce el poder para administrar y distribuir los bienes para el pueblo según se enmarque en el sistema económico en vigencia, el cual se vuelve legítimo en tanto que corresponde con los intereses que el

Estado define como pertinentes de la sociedad, además de que busca mantener el orden mediante preceptos jurídicos.

En pocas palabras, coincidimos con la concepción de Estado cuando Weber (1979) expone que es una:

asociación de dominación con carácter institucional que ha tratado, con éxito, de monopolizar dentro de un territorio el monopolio de la violencia legítima como medio de dominación y que, con este fin, ha reunido todos los medios materiales en manos de sus dirigentes y ha expropiado a todos los seres humanos que antes disponían de ellos por derecho propio, sustituyéndolos con sus propias jerarquías supremas. (p. 92).

## **2.2 La violencia como instrumento del Estado**

Primeramente, es importante reconocer que el término de violencia es bastante amplio en cuanto que tiene diversas clasificaciones y se ha vivido de distintas maneras a lo largo de la historia; en un sentido amplio, se refiere al uso de la fuerza, no necesariamente física por parte de alguien hacia otra persona (Doz, 2010). En lo que respecta al mundo social, esta se entiende como la acción o acciones que una persona o grupo de personas ejerce no sólo de manera física sino también por medio de estructuras sociales sobre otros para someter a uno o más a intenciones u objetivos ajenos a su propia voluntad (Bolívar, 2002).

La violencia siempre requiere de instrumentos que garanticen su aplicación, de manera específica, el Estado dispone -en sus diferentes dimensiones- de múltiples aparatos especializados en los que sus miembros están facultados para manejarlos y ejercer públicamente la violencia.

Dichos aparatos constituyen la fuerza pública (cuyo nombre ya indica que el Estado puede mantener fuerzas y desplazarlas abiertamente), integrada por las fuerzas armadas (ejército, marina militar y fuerza aérea) que son el conjunto de unidades y servicios militares

del Estado que se supone, son erigidas para la defensa de la soberanía, el orden público, la estabilidad interna, además de la policía, que cumple la función del estado de realizar las limitaciones que la ley impone a las libertades de los individuos y de los grupos para la salvaguardia y la conservación del orden público (Montemayor, 2008).

El tener a su disposición instrumentos diseñados con el objetivo de matar; es lo que hace de las fuerzas armadas y los cuerpos policíacos una especie de poder sin fisura al representar la soberanía del Estado como la parte más importante del ordenamiento jurídico. Lo que significa, -siendo igual de peligroso y preocupante-, que las fuerzas armadas aparecen de cierta forma como el núcleo de las instituciones políticas al recibir y hacer uso del poder más corrosivo que es: la violencia.

La realidad es que se les exige a las fuerzas armadas incluso el sacrificio de sus vidas y desde el derecho se les da la capacidad para dañar físicamente a otras personas, derramar sangre y matar a otros (Gallego, 2003).

Vista desde el poder central, la fuerza pública es una garantía para su defensa; pero vista por individuos representa una constante amenaza de daño y muerte por estar capacitados para la guerra y para poder reprimir todas las manifestaciones que, para el poder central, representan un cambio sustancial en las relaciones económico-políticas entre las clases sociales, pues se pone en duda el “equilibrio” del sistema ideológico (y físico).

En suma, el Estado tiene una doble posición frente a la violencia: una prohibida, que es la que ejercen los individuos o grupos particulares en forma de venganza privada, castigos informales o guerra, y otra legal, sancionada como poder, que es la ejercida por el Estado con su enorme aparato de defensa y en forma de muerte. La que es legal, hace evidente la falsa pretensión de ver al derecho como exclusión de la violencia: *la violencia es poder que lo funda y lo conserva.*

Siguiendo a Gallego (2003), sólo algunos medios apegados al derecho forman la violencia sancionada convirtiéndose en "fuerza" o "coacción legítima", sin embargo, la forma

jurídica no le priva de seguir siendo violencia. En otras palabras, al interior de las instituciones públicas lo que existe es una violencia "legal".

Es así como el monopolio de la violencia tiene lugar bajo dos condiciones: la primera, en la cual el Estado despoja a los individuos o grupos del uso de la violencia para la solución de diversas contiendas; y la segunda, que para el éxito de dicha meta, el Estado puede acudir a la violencia, imponiéndose de forma coactiva sobre la voluntad de los individuos.

Para concluir, y tal como Michaud (1980) comenta en *Violencia y Política*:

La violencia lo atraviesa de parte a parte: en ella se basa, ello lo defiende y lo cambia. En la fobia que por ella manifiesta, el derecho disimula que de ella procede y que en ella reside su último recurso de mantenimiento. (p. 112).

### **2.3 Violencia política e institucional**

La violencia de Estado implica una de tipo política y otra de tipo institucional, la primera de ellas se refiere a una manifestación importante del poder, esto es porque el principal vínculo entre gobernantes y gobernados es el poder, por lo que la violencia se da mediante elementos de dominación de una voluntad en particular que ocurre dentro del marco de una serie de relaciones de autoridad impositiva, es decir, que se llegan a hacer uso de formas extremas, constantes e indiscriminadas de la fuerza bruta como única solución a conflictos sociales o políticos (Bolívar, 2002).

Por su parte, la violencia institucional denota un tipo de violencia que surge desde instituciones formales del Estado y radica en sus ordenamientos funcionales, por lo que se encuentra al abrazo de una aparente "legitimidad" a través de la estructura institucional y funcional del Estado.

Las instituciones, entonces, gozan del ejercicio y monopolio de la fuerza con el permiso de coaccionar u obligar directamente a las personas dentro de un marco totalmente legal, se manifiesta en ejemplos claros como en los abusos físicos por parte de policías, uso de armas indiscriminado, condiciones de detención, etc. (Doz, 2010).

## **2.4 Violencia de Estado en México**

De manera general, debemos considerar que la violencia de Estado abarca un amplio rango de intensidad y modalidades de acuerdo a los procesos por los que estén atravesando las sociedades en particular. Como secuelas de aquellos procesos de reestructuración del poder en sociedades modernas, pueden dar lugar ya sea a la formación de coaliciones y acuerdos de paz o, por el contrario, a guerras civiles, campañas genocidas, etc.

En el caso de México, la violencia de Estado es dolorosa por el reduccionismo del mismo en el cual se piensa que la inconformidad social es una forma de violencia que el Estado se propone frenar o “resolver” (Montemayor, 2010).

Podemos hablar de violencia de Estado porque es el mismo gobierno quien genera los conflictos sociales pues es a partir de sus acciones que se da lugar a la indignación en los pueblos al no responder de manera eficiente a las demandas y necesidades de sus habitantes, los civiles son quienes terminan sufriendo de esta violencia al manifestar su inconformidad.

En los movimientos sociales del siglo XX de México se desplegó dicha violencia de Estado en una amplia gama de regiones y sectores sociales que van desde contextos de prevención hasta la represión o persecución, principalmente -y como es notorio- a grupos vulnerables como comunidades indígenas, regiones aisladas, sectores gremiales, manifestaciones populares, etc.

El ejercicio de la violencia de Estado implica procesos complejos en los cuales está de por medio el discurso utilizado, las acciones específicas de militares y policías, la impartición de justicia e incluso la misma legislación, por lo que la propuesta de soluciones mínimas en relación a la dimensión de los conflictos o de las demandas, nos deja ver cuando las decisiones de gobernantes dejan de ser administrativas y pasan a ser violencia de Estado.

Igualmente, en México se habla de violencia de Estado cuando esta se ejerce desde instituciones oficiales a distintos niveles: policial y militar, procesal y en desapariciones forzadas. El primero de ellos se refiere a la creación de comandos de élite como fuerzas de choque en el segundo nivel se encuentran las acciones coordinadas entre el Ministerio



Público y los jueces para obviar procedimientos legales acusando, castigando y resolviendo casos de manera totalmente expedita. A su vez, en las desapariciones forzadas pueden actuar todo tipo de autoridades, ya sean políticas, militares, policiales y judiciales en sus tres niveles, estatal, municipal y federal (Montemayor, 2008).

Finalmente, es importante resaltar que una de las acciones concretas de la violencia de Estado se muestra también durante la procuración e impartición de justicia que, además de la legislación recurren a la represión indiscriminada policial o militar en arrestos o asesinatos injustos de civiles; un claro ejemplo de ello, son las detenciones de líderes de movimientos sociales, activistas y manifestantes de cualquier tipo que suelen ser reprimidos o intimidados, más adelante mencionaremos estos casos en diferentes momentos de la historia de México.

Todos estos procesos de violencia llevan consigo un conjunto de instrumentos, estrategias y medios controlados y coordinados por el Estado con el fin de silenciar, disuadir, evadir o, eliminar, algún movimiento, acción, o proyecto. Dentro de toda esta violencia operan violaciones graves a los derechos humanos con prácticas como la tortura, que incluye, la mutilación, la quema, la trata de personas, etc.

A pesar de las recomendaciones que los mecanismos de protección de los derechos humanos han expresado respecto a la tortura en México, esta práctica continúa siendo sistemática en el país, e incluso aumentado sus cifras en los últimos años. Así, en la actualidad, quienes recurren a la tortura como práctica sistemática no son solamente agentes policiales, como había sido señalado en un informe por el Comité contra la Tortura de las Naciones Unidas en 2012 tras su visita a México, sino también elementos de las fuerzas armadas y particulares.

Otra constante en los casos de violencia son los discursos de criminalización hacia los desaparecidos, a quienes les relaciona -falsamente- con el narcotráfico, delincuencia organizada, o con grupos “peligrosos”. Consecuencia de estas falsas justificaciones los desaparecidos siempre se hacen ver como culpables de la violencia ejercida sobre ellos y, al mismo tiempo, sus familiares pasan por situaciones muy similares, en las que son ignorados o subestimados por las propias autoridades (Rodríguez, 2018).

Es menester mencionar que consideramos que, a lo largo de la historia de México, los casos de violencia de Estado no se han dado de manera aislada, casual o sin un conjunto de características particulares que identifiquen a los grupos, personas o comunidades víctimas de los ataques por parte del Estado; esta violencia ha estado especialmente comandada a causa de posturas políticas, proyectos alternativos, publicaciones en periódicos, huelgas, protestas opositoras o protestas; en otras palabras, todos ellos, intentos de nuevos proyectos sociales y políticas dirigidas a una realidad distinta, a un bien común para la sociedad.

El cúmulo de casos por violencia de Estado en México suma día con día a más víctimas, en esta cronología mostramos sólo algunos casos (Notimérica, 2014):

En Cananea, Sonora, 1906, la matanza de obreros huelguistas, con Rafael Izábal como gobernador del Estado. En 1968 la matanza de estudiantes, con Díaz Ordaz como presidente en Tlatelolco, Ciudad de México. En 1971, la masacre de estudiantes conocida como “Jueves de Corpus” por parte del grupo paramilitar identificado con el nombre “Halcones” bajo el gobierno de Luis Echeverría. Durante un mitin, en Tijuana de 1994, con Salinas de Gortari como presidente, el asesinato de Luis Donald Colosio. En 1995, la masacre de campesinos por parte de la policía en Aguas Blancas, Guerrero. En 1997, la matanza del grupo pacífico “Las abejas”, simpatizantes de la organización del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, en Acteal, Chiapas. En Veracruz, de 2012, el asesinato de la periodista Regina Martínez, quien se enfrentó contra la censura política por sus trabajos sobre violaciones de derechos humanos, corrupción y abuso de autoridad. En Santo Tomás, de 2019, el asesinato de la activista Estelina López Gómez, defensora de la tierra en Chiapas. En 2020, el registro “oficial” de 626 víctimas de feminicidio, ascendiendo día a día el número de asesinatos de mujeres.

Estos son sólo algunos de los hechos llenos de genocidios, asesinatos, masacres, desapariciones y demás, a las que se suma en 2014, el caso Ayotzinapa.

## **2.5 Desaparición Forzada**

La desaparición forzada tiene un significado particular para comprender lo sucedido con los 43 normalistas. Para hablar del tema, debemos recordar que la Convención Internacional para

la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, entiende conceptualmente a la desaparición forzada como:

El arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley. (ONU-DH México, 2020)

Aunque la desaparición forzada aparece como producto de dictaduras militares, hoy en día se realizan en complejos conflictos internos y, principalmente, como un método de represión política de los oponentes del Estado. Las desapariciones forzadas generalmente afectan a defensoras y defensores de derechos humanos, familiares de víctimas, testigos y grupos socialmente vulnerados.

Cuando se comete una desaparición forzada, se da la violación de varios derechos humanos: la seguridad y dignidad de las personas, a no sufrir tortura ni penas o tratos crueles, degradantes o inhumanos, a la vida, entre otros (Amnistía Internacional España, 2020).

En México la desaparición forzada tiene antecedentes muy claros a mediados del siglo XX; sin embargo, comenzó a hacerse mayormente visible tras la matanza del 2 de octubre de 1968, a principios de los años 70, con el resurgimiento del movimiento estudiantil e inicios de la guerrilla actual principalmente contra dirigentes políticos, militantes guerrilleros, miembros de movimientos sociales y luego extendiéndose a familiares y población civil.

Después de ello, las cifras de personas desaparecidas solo han ido aumentando a lo largo de los sexenios y destaca su aumento progresivo desde 2006 bajo el "combate al narcotráfico" en donde se solía señalar a civiles como criminales por vivir o encontrarse cerca de lugares en donde se realizaban operativos.

El impacto social de las desapariciones forzadas es amplio, pues afecta significativamente no solo de manera individual sino también la forma de relacionarnos y a la sociedad entera. Pareciera que entre los objetivos de la desaparición forzada está intentar lograr una alteración-destrucción de cualquier forma de percepción y representación construyendo así una *subjetividad perversa* de la realidad en lo individual, familiar, social y cultural.

Todo esto resulta en una clara experiencia que afecta en distintos niveles a las víctimas: su entorno (educativo, laboral, cultural), la ruptura de su cotidianidad, falta de mecanismos para afrontar este tipo de experiencias, además de las sobre exigencias físicas, psicológicas y sociales que el propio sistema jurídico sostiene (Moscoso, y López 2020).

Aunado a ello, Amnistía Internacional España (2020) reconoce que a menudo las víctimas por desaparición forzada nunca son puestas de nuevo en libertad. El subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación afirma que la cifra oficial de personas desaparecidas -que contempla informes de desapariciones desde los años 60 y en su mayoría corresponden al periodo que inició en 2006- asciende a más de 90 mil personas desaparecidas.

De esta forma, podemos asegurar que el Caso Ayotzinapa, en tanto se trató de un caso de desaparición forzada, fue a su vez un caso de violencia de Estado y, al ser la desaparición forzada un delito de carácter internacional, el sistema político mexicano decidió manipular y encubrir la realidad, aunque el anhelo por verdad, el reclamo por justicia y la verdad continúa resonando.

### **2.5.1 Violaciones en el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa**

La magnitud e importancia del Caso Iguala radica no solo en el hecho de que hubiera desaparición forzada, sino también por las múltiples y constantes violaciones a derechos humanos e individuales como mexicanos. Así mismo, los incontables obstáculos y violaciones que sufrió el caso antes, durante y después de todo el proceso legal, además de los daños que sufrieron los padres y la comunidad de los normalistas a lo largo del proceso.

Aun cuando existen diferentes documentos que exigen y “recomiendan” al Estado dar pronta resolución al caso, es innegable pensar en todo lo que los familiares han vivido y sentido lo cual, a lo largo de los años se ha expresado en seguir luchando, resistiendo y exigiendo justicia y la presentación con vida de sus hijos.

Una vez entendiendo cómo opera la violencia institucional y del Estado, queda mostrar lo que refiere al monopolio de la fuerza en el mundo contemporáneo. En este sentido, el monopolio de la fuerza sucede cuando mantener el orden social se vuelve una constante problemática y para lograrlo se recurre a la violencia como un instrumento con el fin de que haya obediencia por parte de determinados grupos o individuos.

Se considera *monopolio legal del poder* porque es el mismo Estado quien permite el uso de la violencia con fines de una convivencia social “ordenada”, e implica que la violencia se considere como justa y éticamente correcta, todo ello considerado también como una categoría política que forma parte de las características del Estado actual, el cual no se define por la exclusión de la violencia, sino por su capacidad para limitarla o administrarla (Gallego, 2003).

Es importante hablar del monopolio de la fuerza porque pone en juego y deja en claro el lugar que tienen los derechos humanos para las personas, además de visibilizar que la violencia queda amparada por una legalidad que plantea privilegios en el poder público, en este caso, en el ejército. Por otro lado, el hecho de que sea un monopolio refiere que existe un control en su aplicación en la vida pública, es decir que el Estado dirige en totalidad su aplicación (Burgos, 2017).

Pensando en los hechos de la noche del 26 de septiembre de 2014 y de acuerdo con el Informe sobre violaciones de Derechos Humanos en la Investigación del caso Ayotzinapa de 2018, el caso cuenta desde sus inicios con detenciones arbitrarias, falta de información en las detenciones, demoras en las puestas a disposición, uso de fuerza durante la detención sin contar que fueron agredidos por parte de autoridades públicas sin razón alguna.

Durante la atención al caso, el uso de tortura tanto para testigos como para personas que en la “verdad histórica” rindieron declaraciones incoherentes sobre su participación y que afirmaban autoría en los hechos; por otro lado, muchas personas registradas en el caso reportaron la falta de acceso a una defensa adecuada. En las diligencias del río San Juan se reportó la ausencia de registro de la diligencia en el expediente y de registro de la detención y sustracción ilegal de uno de uno de los detenidos; la ONU-DH México (2018) encontró que esto se llevó a cabo en violación del debido procedimiento.

Sumando a esto, se apunta a la falta de presencia de agentes del Ministerio Público Federal, así como de resguardo y alteraciones a las escenas del crimen (en estas y en las de la noche del 26 septiembre de 2014), ilegalidad de la detención y violación del derecho a la integridad personal, entre otras faltas que se indican con mayor detalle en dicho informe.

Por otro lado, García (2015) sugiere que en el caso Ayotzinapa se violó también el derecho a la libertad de expresión y asociación, este último refiriéndose a que se viola el derecho a la vida, la integridad personal o libertad con el objetivo de impedir el ejercicio legítimo de otro derecho. Así mismo, el derecho a la educación en el contexto que engloba a las normales rurales, ya que su modelo educativo implica manifestarse ante cualquier forma de dominación y explotación no solo de sus integrantes sino de la sociedad en general.

A modo de conclusión, es evidente la crisis de derechos humanos que tanto instituciones, organizaciones y órganos estatales no han podido resolver, lo cual nos lleva a cuestionarnos la violencia que vivimos en cuanto a qué esperamos de la justicia en el ámbito legal y cotidiano.

Pensándolo desde un marco profesional y social, es necesario la creación de lineamientos legales que atiendan en un principio todas las categorías anteriormente mencionadas en torno a la violencia (desaparición forzada, violencia de Estado, violencia de género, tortura, desplazamiento forzado, etcétera), así como fomentar su concientización en múltiples ámbitos.

## **Tercer Capítulo: Movimientos Sociales**

Ahora bien, dentro de este capítulo presentamos la importancia de los movimientos sociales a lo largo de la historia, cómo se constituyen y cómo nacen en respuesta a casos en que la violencia de Estado se hace presente. El desarrollo de este capítulo tiene como objetivo ubicar el papel de las movilizaciones sociales y su relación con el caso de los 43 estudiantes normalistas desaparecidos.

Primeramente, los movimientos sociales se encuentran enmarcados dentro de conflictos sociales, en los cuales mediante una acción colectiva se desafía a las autoridades con el principal objetivo de promover o impedir cambios (Aguilar, 2017). Consideramos que su importancia radica desde un inicio en el esfuerzo de construir nuevos marcos alternativos en cuanto a la interpretación de la realidad y buscando solucionar problemas concretos.

Los movimientos sociales se distinguen también por tener poco o nada que ver con las formas tradicionales de organización social, pensando en los sindicatos de trabajadores, por ejemplo. Así mismo, estos llegan a adquirir perspectivas en formas más radicales cuando se dirigen principalmente a superar las relaciones de poder que obstaculizan el ejercicio de la libertad y, por lo tanto, lo que de ello resulta (Fábregas, 2014). Esto quiere decir que los actores colectivos no luchan contra el Estado en sí, sino con todo un andamiaje sistémico.

Dirigir la mirada a los movimientos sociales nos hace pensar en el contexto del cual surgen, por esto mismo, los sistemas económicos nos ayudan a ubicar raíces de la mayoría de los movimientos sociales, por lo que nos lleva a afirmar que estos buscan erradicar relaciones sociales que sostienen y mantienen a la economía capitalista contemporánea. En América Latina, es notable que los movimientos sociales plantean soluciones concretas a problemas específicos que han surgido en una vida de carencias como consecuencia del capitalismo y el actual neoliberalismo, rastrear su historia revela el endurecimiento principalmente por parte del Estado (Alonso, 2013).

Hoy en día ante un mundo con mayores avances tecnológicos y de comunicación e información, los movimientos sociales llegan a formar redes globales dentro de las cuales ya no se encuentra necesariamente una sola causa, una de sus características principales -y similares a las anteriores- es que su estructura es jerárquica horizontal en la que se rechaza la idea de una dirección vertical, autoritaria y unipersonal (Aguilar, 2017).

Los movimientos sociales que han alcanzado relevancia por su forma de organización y compromiso político, entre otras razones, son importantes de analizar no solo por el impacto que tienen sobre el sistema político que los enmarca, sino también por el sentido y significado que los mismos actores sociales otorgan a sus acciones, esto según Bizberg (2015).

Actualmente, desde una óptica crítica, se pueden apreciar las fallas que presenta la sociedad civil para generar un cambio social, en esta nueva fase, las movilizaciones se caracterizan por la dispersión en la manera en que se organizan, así como también en la falta de unidad política y finalmente, la incidencia de las élites empresariales al fragmentar en cierta medida la pluralidad de las mismas (Olvera, 2016).

No obstante, cabe destacar que en los movimientos sociales una parte fundamental de los mismos; es el papel de la identidad y oposición que juegan en ellos, identidad porque esta se construye con base en lo que rechazan y lo que buscan en su lucha, y la oposición, porque se hace visible su indiferencia y rechazo a las políticas como tal.

Para analizar de una manera más amplia y profunda de las implicaciones que tienen los movimientos sociales, no solo en sus consecuencias, es importante mirar la forma en que se han estudiado y conceptualizado, pues nos permite (re) conocer como investigadores y como personas el valor que desde -principalmente- los años 60 tienen en contextos latinos y, para efectos de este trabajo, en México.

### **3.1 Los movimientos sociales desde la Psicología Social**

Rastrear el estudio de movimientos sociales nos lleva generalmente a sus inicios con la teoría de masas de Gustave Le Bon en 1895 con su obra *Psicología de las masas*, quien consideró a estos movimientos como parte de una conducta desviada, así como también teóricos de la



Escuela de Chicago que más adelante, quedaron lejos de su alcance de estudio, pues los mismos estudios requerían mirar desde otra perspectiva dicho fenómeno.

En el campo de la Psicología social, es Moscovici quien más tarde en 1986 aporta elementos pertinentes para entender de donde devienen en principio, la formación de movimientos sociales o mejor dicho, las movilizaciones, si bien las minorías activas no propagan directamente el cambio social, forman parte de los primeros pasos para llegar a él, mediante un estudio que de primera cuenta se dedicó a estudiar el cambio social, a partir de una necesidad de brindar una perspectiva psicosocial de la sociedad (Acosta, 2006).

El planteamiento de minorías activas deja ver al conflicto como un elemento esencial en la sociedad que no solo está presente en las minorías activas sino que, igualmente da equilibrio y movimiento a los grupos de la sociedad, por tanto, una transformación que se inicia con procesos de conversión que al menos en las minorías activas deriva de una consistencia en el tiempo y de ser validadas por los individuos que constantemente se encuentran reflexionando acerca de un problema en particular.

Así mismo, los estudios que fueron derivando del planteamiento de minorías activas visibilizan la dinámica que es la sociedad, además de que al interior de ellas existen grupos de individuos que continuamente cuestionan y promueven nuevas creencias, normas y modos de vida, aspirando a que la mayoría adopte tales creencias por medio de la influencia y movilización, es decir, como agentes activos en sociedad. (Moscovici, 1995) por lo que muestran a su vez, el valor de la convicción y carácter sobre alguna creencia que las hace ser resistentes y consistentes ante presiones externas, en tanto que las acciones que tomen vayan de acuerdo al sentido y contenido que implica aquella creencia (Acosta, 2006).

Si bien Moscovici no estaba interesado como tal en el estudio de los movimientos sociales, es a partir de los años sesenta -con sus distintos movimientos y revoluciones- que se generaron teorías al respecto a la par de un cambio de paradigma que se requería para analizarlos (López, 2005). De aquel cambio, entre las más representativas, se encuentra la teoría de movilización de recursos, la de identidades colectivas y actualmente los movimientos sociales estudiados por el sociólogo Alan Touraine.

A la primera de ella se le encuentra como limitante que solo nos deja conocer aspectos externos de los movimientos, ya que se enfoca más en la capacidad que tienen o no de consolidarse de manera interna y de influir en los sistemas de poder, así como los recursos que suelen utilizar dejando de lado el sentido o significado de sus movilizaciones (Bizberg, 2015). Es por ello que las teorías siguientes tomaron en cuenta el sistema económico y estructural de las sociedades en los cuales se desarrollan los movimientos sociales.

De las que más nos interesa abordar, es la teoría de identidades colectivas con Melucci, Offe y Touraine como sus principales representantes, quienes rompen con el paradigma tradicional que tomaba en cuenta a los obreros como los principales actores de los movimientos sociales, mostrando que existen nuevos participantes como activistas y estudiantes quienes demandan cambios en el sistema que se encuentran. Así mismo, que la espontaneidad, la informalidad y una mayor horizontalidad son sus principales características, lo cual puede dar cuenta de que no siempre sean continuos (López, 2005).

Por lo tanto, con estos nuevos cambios en el paradigma del estudio de los movimientos sociales, se deja de lado la postura marxista para entender los movimientos sociales y transformación social, apuntando de manera más directa a otros temas como son las lógicas de acción relacionadas directamente con la actividad política, la cultura, ideologías y otras fuentes de identidad que permean a los movimientos, como lo son el género, la etnia, los espacios, la sexualidad, etc. como una base principal para la acción colectiva (Berrío, 2006).

Para el caso de Touraine, este va a diferenciar las conductas sociales de las luchas y movimientos sociales; estos últimos, los propone como un conjunto de las primeras sumando a estos que sus acciones conflictivas tienen como objetivo transformar las relaciones sociales de dominación que se encuentran sobre los principales recursos, tanto culturales, como de producción, conocimiento y reglas éticas (López, 2005).

Así mismo, a pesar de que Touraine (2006) reconoce que el paradigma marxista ya no es suficiente para entender los movimientos sociales, esto a razón de que la industrialización ha cambiado la distinción de las clases sociales con nuevas categorías que hoy en día igualmente tienen un papel central en sociedad y, que a su vez pueden entrar en conflicto. En

este sentido, la historicidad es un elemento importante porque es en ella que la misma sociedad es un lugar de conflicto y donde se crea a sí misma, Touraine define a los movimientos sociales:

Como unas conductas socialmente conflictivas pero también culturalmente orientadas y no como la manifestación de contradicciones objetivas de un sistema de dominación... Es una acción de clases, dirigida a un adversario propiamente social... jamás unificación entre un movimiento social y una acción de transformación del poder del Estado. (Touraine, 2006, p. 258)

Como parte de los teóricos de los nuevos movimientos sociales, Touraine resalta que los cambios sociales y políticos son un aspecto importante para el análisis de las acciones colectivas por dar cuenta del proceso de modernización que se estuvo llevando a cabo, sugiriendo que el principal foco de estudio de acciones colectivas necesita un traslado en su estudio desde lo estructural a lo cultural, en donde se incluye analizar elementos simbólicos y discursivos (Chen, 2010).

Es decir, que más allá de que haya un impacto real en el sistema político por parte de los movimientos sociales, hay que estudiarlos tomando en cuenta la función del sentido que los actores le brindan a sus acciones, ya que en mayor o menor sentido puede tener influencia en el futuro y así mismo, evolucionar como movimiento (Bizberg, 2005).

Como mencionan Revilla, de Castro y Tovar (2015) los movimientos sociales proponen acciones transformadoras como medios que hacen visibles reivindicaciones, demandas y problemáticas sociales, como un espacio en el que se (re) crean identidades colectivas, como una voz en la que la sociedad se hace escuchar ante el poder y autoridades además como un ejercicio de autoafirmación, solidaridad y más allá de una alternativa política, la política misma.

### 3.2 Movilizaciones internacionales alrededor del caso Ayotzinapa

Año tras año, en diferentes lugares, se han congregado movilizaciones que han fortalecido y abrazado la lucha del Caso Ayotzinapa. Estas son algunas que ilustran cómo el movimiento generó influencia dentro y fuera de México.

Entre el 12 de abril y 2 de mayo de 2015 se realizó en Canadá “La Caravana de Ayotzinapa a Ottawa” (Flores, 2019) con el objetivo principal de atraer la atención del gobierno y de la sociedad canadiense frente a la indudable violación de los derechos humanos en México y solidarizarse con el sentir de los familiares, compañeros y amigos de los 43 estudiantes desaparecidos.

Dicha movilización fue organizada por varias agrupaciones sociales, activistas y defensoras de derechos humanos en Canadá y su trayecto fue por todo el país, desde la costa Oeste hasta la región Este de Canadá, pasando por Vancouver, Ottawa y Toronto.

En la caminata estuvo presente Hilda Legideño Vargas, madre de Jorge Antonio Tizapa Legideño, (uno de los 43 estudiantes desaparecidos); Jorge Luis Clemente Balbuena, (miembro del Comité Estudiantil de la Escuela Normal de Ayotzinapa) y Vidulfo Rosales Sierra (miembro del Centro de Derechos Humanos Tlachinollan y representante legal de los familiares de los jóvenes desaparecidos): “Los organizadores de La Caravana de Ayotzinapa a Ottawa indicaron que con esta actividad se busca crear conciencia pública sobre la violencia permanente y sistémica que vive México y en la que el Estado es el principal protagonista.” (CBNnoticias, 2015)

La caravana fue planificada y contó con la participación de CIPO-Vancouver, Co-Development Canada (CODEV), El Comité para los Derechos Humanos en Latinoamérica en Quebec, (CCDHAL), Fuerza-Pwerza, Latin American and Caribbean Solidarity Network (LACSN), Common Frontiers en Ontario y Amnistía Internacional de Canadá.

En el continente europeo, a un año de la desaparición de los normalistas, la *Eurocaravana 43 por Ayotzinapa* fue un colectivo que recorrió 13 países del continente

reclamando el apoyo de la sociedad civil para exigir al gobierno mexicano que velara por las garantías y el verdadero cumplimiento de los derechos humanos en el país (Vicente, 2015).

Explicaba Hernández, miembro del Centro de Derechos Humanos de la Montaña de Guerrero, Tlachinollan: *"Venimos a provocar a la sociedad civil europea para que, ante lo que está ocurriendo en México, asuma su responsabilidad y pida cuentas a sus gobiernos para que éstos exijan a Peña Nieto que garantice los derechos humanos"*.

En el encuentro participó también Omar García, estudiante normalista de Ayotzinapa. Quien denunció cómo los gobiernos de Europa también son cómplices del Estado mexicano.

*"La violencia estatal es un problema estructural. Los mal llamados "estados fallidos" son perfectamente funcionales para las mafias políticas, empresariales y del narco. Los feminicidios, el despojo a los pueblos indígenas, la contaminación de los ríos... forman parte de esa lógica del beneficio. Por ello, urge articular la solidaridad internacional. No hemos venido a la gran Europa, "civilizada y con reyes", a dar lástima. No queremos solidaridad de víctimas, no venimos a limosnear. Tampoco queremos transmitir que nuestra lucha es más importante que las suyas. Queremos formar parte de una red internacional"*.

Antes de la marcha, al medio día, se organizó una rueda de prensa con los medios, posteriormente, el colectivo se reunió con al menos 20 organizaciones de la sociedad civil española con el fin de comenzar un diálogo que diera origen a una red internacional de solidaridad y apoyo con el caso Ayotzinapa (Vicente, 2015).

La idea principal fue promover e impulsar un proyecto conjunto de participación internacional para la defensa de los derechos humanos en México, pero principalmente en palabras de Román Hernández, defensor de los derechos humanos, se trataba de formar estos lazos para evitar y prevenir más casos como el de septiembre de 2014:

Ha sido un primer encuentro, no hay nada definido, pero será muy útil porque Ayotzinapa es sin duda un punto de inflexión, un despertar social sin vuelta atrás. Nos

hemos dado cuenta de que el origen de casos como el de Iguala se debe a un problema estructural común a muchas sociedades del mundo, que genera desapariciones forzadas en México y crisis migratorias en Europa, por ejemplo, por eso queremos abordarlo de forma conjunta y con una perspectiva internacional, pero civil, sin gobiernos de por medio.

Finalmente, un dato interesante es que la Eurocaravana decidió no unirse ni invitar a miembros de ningún gobierno europeo, con la intención de negar totalmente la participación o ayuda por parte del Estado.

### **3.3 Movilizaciones nacionales alrededor del caso Ayotzinapa**

En agosto de 2017 (*La Jornada*, 2017), estas fueron algunas de las manifestaciones para gritar y exigir al presidente Enrique Peña Nieto el regreso con vida de los 43 normalistas desaparecidos:

En Guerrero, se trató de la organización de un grupo de miembros de la Coordinadora Estatal de los Trabajadores de la Educación, del Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de Bachilleres y de la Asamblea Popular de los Pueblos de Guerrero. Los estudiantes repartieron panfletos previamente firmados por la dirigencia de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, en los que se ponía de manifiesto que la lucha era en contra de la impunidad y que, a casi tres años de la desaparición de sus 43 compañeros, las líneas de investigación continuaban desatendidas. Aseguraron: *“No nos desalientan la displicencia y la inacción de este gobierno. Seguiremos como una piedra en el zapato de este régimen, exigiendo verdad y justicia.”*

En Michoacán, integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, CNTE, igualmente tomaron las casetas de la autopista para posteriormente solicitar a los que pasaban por ahí, una cooperación voluntaria de 50 pesos que pudieran apoyar a los padres de los 43 normalistas desaparecidos.

En Morelos, la reunión de normalistas de Amilcingo conformada por maestros de la zona y miembros de la localidad, tuvo la finalidad de dar paso gratuito a los automóviles que pasaban durante dos horas en la caseta de Tepoztlán, para demandar al presidente que fueran presentados con vida a los 43 estudiantes de la normal de Ayotzinapa. La misma actividad se replicó en las casetas de Alpuyeca y de Oacalco.

Los participantes en estas “tomas de casetas” expresaron que dichas protestas formaban parte de las acciones planeadas y convocadas a nivel nacional por parte de los padres y madres de los 43 normalistas, quienes contaron con el apoyo de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México.

Finalmente, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, grandes congregaciones de miembros de la CNTE marcharon para demandar justicia y buscando que fueran castigados los responsables del crimen de Estado (Morelos, Martínez, Ocampo y Henríquez, 2018).

Cada año, desde 2014, las movilizaciones, jornadas y manifestaciones del 26 de septiembre se hacen presentes a lo largo de toda la República bajo la misma premisa y con el mismo espíritu y esperanza de *“Vivos se los llevaron, vivos los queremos”*, incluso, algunos colectivos de resistencia que surgieron de la noche de Iguala también participan en la marcha del 2 de octubre repitiendo, sin cansancio *“Nos faltan 43”*.

Contra quienes afirman que el movimiento Ayotzinapa se quedó en sus 43 desaparecidos, el movimiento ha hecho:

[...] todo lo contrario: apelando a sus 43 simbólicamente siempre ha enfatizado los miles de desaparecidos; pero no quiso reducirse a un movimiento más de víctimas. Ante la muerte desatada, es un movimiento que proclama la vida. El movimiento de Ayotzinapa se ha convertido en un movimiento eminentemente emancipatorio (Reynoso y Sánchez, 2015, p. 219).

La gran fuerza del movimiento Ayotzinapa ha sido y sigue siendo la construcción de un conjunto de redes y organizaciones unidas con un mismo fin: el cambio hacia otro

México. Este movimiento, se trata, según Reynoso y Sánchez (2016), de un movimiento permanente, que no ha desistido y, que como dicen los zapatistas, *no se vende, no claudica y se mantiene rebelde e indignado*.

Como hemos revisado, el movimiento de Ayotzinapa ha sido un hecho que se ha construido y apropiado de una lucha del pueblo y que, en sus diferentes movilizaciones por el país, ha unido diversas luchas con las que se ha relacionado apostando por una lucha unificada. Así, no se separan las luchas, más bien, se buscan formas fluidas de convergencias:

El amor de los padres por sus hijos desaparecidos fue el motor para una lucha dura inspirada por la esperanza de la vida. Prosigue consistentemente en la lucha por la vida. Pasó de ser un movimiento de desaparecidos a uno que busca insistentemente la transformación del país. La lucha del movimiento ha sido por la verdad, la justicia, la vida y por el derecho de los de abajo a vivir dignamente.

(Reynoso y Sánchez, 201, p. 225).

### **3.4 De la lucha y resistencia frente al Caso Ayotzinapa**

La desaparición de los 43 normalistas el 26 de septiembre de 2014, hacen evidente, una vez más, la capacidad del Estado de ejercer el poder con el fin de reproducir un sistema que opera para garantizar su inmunidad e intereses. En relación a esto, podemos decir que el conjunto de movilizaciones que surgieron a partir de los hechos, se puede considerar como un movimiento social en el cual se aspira no sólo a exigir justicia y su aparición, sino también reivindicar el valor de los jóvenes, de los estudiantes, del derecho a la educación, a la libertad de expresión, la vida, justicia social, entre otras.

A más de siete años de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, aun cuando el gobierno actual declaró la “verdad histórica” que por mucho tiempo se mantuvo a nivel público institucional, la verdad de los hechos y el paradero de los estudiantes, sigue sin dar justicia y paz a los padres normalistas, a Guerrero, y a toda la República.

A los pocos días de la declaración oficial de la PGR, normalistas, madres y padres, y miembros de la comunidad de Ayotzinapa, salieron con mantas y pancartas a demandar



justicia, y el freno inmediato de las desapariciones de las que el Estado había sido responsable:

*“¡A las Normales Rurales las quieren desaparecer, nosotros con lucha y sangre las vamos a defender!”*

Este movimiento no sólo tuvo lugar en Guerrero, una y otra vez, en las distintas movilizaciones que se producen en el país, a partir de 2014, la multitud corea dos consignas que resumen no sólo un estado de ánimo, o una demanda pasajera, sino las convicciones profundas de una lucha que grita: *¡Fue el Estado! y, ¡Vivos los llevaron, vivos los queremos!* (Rodríguez, 2018).

Claramente, una certeza que comparten los familiares de las víctimas, compañeros, y sociedad es que el Estado debe responsabilizarse de lo sucedido. Aquella certeza es respaldada por diferentes organizaciones e instituciones, pues cabe destacar el importante papel del pliego petitorio que se dio a conocer de parte de los padres y madres de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa (*Apéndice 2*), por medio de los centros de derechos humanos que acompañaron con asesoría legal a los mismos.

Dicho pliego petitorio fue entregado al presidente de México en curso de aquel momento (Enrique Peña Nieto) en una reunión que se llevaba a cabo en el Museo Tecnológico de la Comisión Federal de Electricidad, CFE, en el cual, se le exigió se cumplieran las recomendaciones del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, además de replantear la investigación, mantener el proceso de búsqueda, el compromiso del presidente con la verdad y que el GIEI continuara con sus labores hasta que hubiera verdad y justicia (Rodea, 2015).

## **Cuarto capítulo:**

### **Muralismo mexicano**

Como hemos revisado hasta ahora, la violencia de Estado vivida en el caso de los 43 normalistas y las movilizaciones sociales tienen un fuerte e importante vínculo, ya que la sociedad puede organizarse con el fin de exigir justicia, esto a través de diversas manifestaciones, entre ellas: el arte.

En este capítulo, se muestra un panorama de lo que es el muralismo como un arte público, sus implicaciones y su alcance, así como los momentos y teorías que dieron sustento y lugar a este movimiento artístico. El objetivo del mismo es presentar el desarrollo de los procesos históricos y sociales que permitieron su aparición en nuestro país además de la transformación del espacio, del arte y sus espectadores.

Este tema ayudará a comprender el contexto en el que nace el Muralismo mexicano y conocer teóricamente, cuál es su función, como suele ser su contenido, su forma y las condiciones que hacen de este un arte particular.

#### **4.1 Muralismo mexicano: historia, concepto y repercusión**

El arte como proceso social y comunicativo configura la sensibilidad e imaginarios de la sociedad, asentando y transmitiendo, junto con otros medios, la historia de su comunidad. Es así como el conocimiento en la historia de la cultura, junto al de la economía y política, es fundamental para comprender quiénes somos y de qué formas hemos llegado hasta aquí.

Cuando hablamos del imaginario social nos referimos al espacio inmaterial que se define a partir de ideologías, símbolos y prácticas sociales y culturales (mitos, tradiciones, conmemoraciones, obras de arte) como elementos que plasman visiones del mundo a la vez que modelan prácticas y formas de vida que, por ende, tienen lugar en la comunicación y la expresión (Matos, 2012).

A través de una obra artística podemos reflejar el entorno donde vivimos: lo simbólico, creencias, lo político, económico, histórico, etcétera. Una obra de arte tiene vida e historia y como tal, incide en la sociedad a través de la interacción con las personas como

espectadoras y miembros de una sociedad. Por lo tanto, podemos comenzar afirmando que el muralismo es una expresión de arte, particularmente un arte visual, que se distingue por tener un fin social y educativo.

El arte muralista mexicano está directamente ligado a la historia mexicana de las primeras décadas del siglo XX, y puede ser considerado a la vez como reflejo y producto de los grandes cambios políticos y sociales que produjo la Revolución Mexicana. A través de los cambios estructurales a causa de la Revolución, México ingresa a la modernidad a comienzos del siglo XX; dicho cambio se traduce en modificaciones radicales no sólo en las estructuras del poder político, sino también en la forma de organización y distribución del poder en la sociedad.

Al mismo tiempo, entre los elementos de continuidad, percibimos que este cambio trae de regreso la realidad social del México profundo, en un replanteamiento del pasado colonial e indígena, marginado por los intentos modernizadores del liberalismo durante el siglo XIX (Olesen, 2010).

A partir de allí, el muralismo se extendió a otros países. Este se caracteriza por hacer obras monumentales para el pueblo, cuestionando y confrontando la pintura tradicional y elitista, poniendo a disposición del pueblo esta herramienta de comunicación, educación y aprendizaje social que, además, expresa las luchas sociales. Es a través de ellos que la historia se va contando.

Jaimes (2012) redacta cómo el movimiento muralista mexicano se nutrió directamente de dos fuentes de carácter revolucionario. Por un lado, se inspiró en el espíritu de transformación político-social de la Revolución Mexicana, la cual le dio al ciudadano una nueva configuración de su espacio cívico y, al mismo tiempo, adquirió en sus inicios aspectos ideológicos provenientes del marxismo. Aunque los objetivos de la Revolución Mexicana no estaban claros y a pesar de conformarse por distintas corrientes políticas, la ideología que prevaleció durante ese proceso de cambio logró crear un nuevo orden que se concretó en la Constitución de 1917.

Sin embargo, desde la perspectiva de una ideología marxista, cuya esencia consiste en la eliminación de las clases sociales, suprimir la propiedad privada de los medios de

producción, y superar la explotación y el trabajo enajenado, la Revolución Mexicana podría contemplarse como un movimiento incompleto. De ahí que los muralistas intentarán radicalizar la revolución a través de sus representaciones artísticas (Jaimes, 2012).

Siguiendo esta línea, a lo largo del tiempo los estudios visuales han prestado atención a las imágenes promoviendo una interacción entre la visualidad, instituciones, discursos, entre otras; es decir, que dichos estudios, de acuerdo con Guasch (2003), aportan nuevos métodos para entender y explicar la cultura visual. En nuestra investigación se centra la mirada en los murales como imagen visual dentro del cual podemos encontrar determinados pensamientos y discursos enmarcados en nuestra cultura y momento histórico.

Es por ello que el plantear esta investigación como un estudio visual nos permitirá ver a través de distintos periodos de tiempo y una época en la que se mira no sólo el ámbito estético, sino también el lado político-cultural por medio de los murales elegidos.

La creación del muralismo, como un arte colectivo y público, se constituye originalmente como un espacio de recuperación del legado histórico de México, así como también, en un espacio de reflexión acerca de sus herencias étnicas, tradicionales y culturales. La memoria y los actos del recuerdo y del olvido se entienden profundamente entrelazados con la actividad personal y colectiva mediante artefactos culturales para la comunicación y la codificación de la experiencia.

En resumen, los murales comenzaron a estar presentes en la actividad artística de México desde principios de siglo, concretamente señalamos como punto de partida al proceso histórico de la Revolución, pues, durante este, el país se convierte finalmente en un gobierno; este hecho es el que hizo posible el surgimiento, la riqueza y el significado de dicha expresión plástica (Mendel, 2007).

El pueblo mexicano, con su historia, sus luchas y sus respectivas convicciones, es uno de los principales protagonistas e inspiradores del muralismo, el cual consideramos como manifestación característica de la historia y la cultura de este país.

#### 4.1.1 La estética en el arte muralista

La Estética es la doctrina filosófica del arte, su estudio y comprensión. Su lugar en el arte y la filosofía ha estado en discusión por diferentes posturas a causa de su complejidad. Habitualmente, encontramos la palabra “Estética” en relación a todo lo que tiene que ver con objetos de arte o con el sentido de la belleza (Santayana, 2006), sin embargo, resulta más abarcadora que esto.

Por su parte, el estudio de la experiencia estética es igual de amplio, pues ésta recubre diversos espacios de la vida y se expone a la reflexión desde perspectivas divergentes, sin embargo, podríamos comenzar por definirla de la siguiente manera:

“Estética” designa tanto un ámbito de realidad —lo estético— como una disciplina filosófica —la estética—, de manera que el término posee, pues, una dimensión ontológica y una dimensión de conocimiento, una experiencia del ser o categorial y una experiencia de la significación. (Gutiérrez, 2012, p. 199).

Para entender cómo el muralismo puede verse a través de distintas miradas estéticas, expondremos algunas perspectivas en relación a esto. En primer lugar, para Baumgarten, lo estético es un tipo de conocimiento, puesto que dice la verdad acerca de las cosas, a partir de esta premisa afirma la autonomía y legitimidad del conocer sensitivo, haciendo una síntesis entre ambos. Al legitimar la *intuición estética* como origen del conocimiento filosófico, Baumgarten (citado en Gutiérrez, 2012) da un lugar a la estética relacionando lo sensitivo con lo racional de forma jerárquica y situando al conocimiento estético en un sentido meramente gnoseológico

Por otro lado, Gutiérrez (2012) nos expone que Kant define lo estético como el lugar de la afección subjetiva; esto se refiere a la forma en que el sujeto es afectado sentimentalmente a causa de sus representaciones, las cuales pueden ser placenteras o no. Por lo tanto, para Kant, lo estético no sugiere relación con el objeto, sino con el sujeto, lo cual corresponde a un modelo subjetivo-sentimental.

Finalmente, para Heidegger (1936), la estética implica los sentimientos del hombre y su relación con la belleza, es decir, la estética en relación proporcional con los sentires, de tal forma que lo bello no es más que lo que produce aquellos estados sentimentales. Así, Heidegger interesado por el ser y las percepciones, refiere que la esencia del arte no tiene que ver con la estética, sino con la experiencia ontológica como tal.

Si bien existen diversas perspectivas teóricas acerca de la estética como campo de estudio y reflexión, presentamos estas tres porque ejemplifican el trabajo realizado alrededor del tema y lo que se ha dicho sobre la estética y su relación con el arte y la experiencia estética; aunque no son referencias teóricas inmediatas o que impulsaron la creación y finalidad del arte muralista, guardan relación con la estética y, por lo tanto, con todo el ámbito del arte, su explicación y concepción.

#### **4.1.2 Estética marxista**

Al hablar de muralismo, entendemos a este como un arte visual, lo cual nos lleva a pensar en lo estético; para este trabajo, retomamos la estética marxista por brindar una perspectiva que confía en la plena creatividad de mujeres y hombres y mira al arte como una actividad sensorial-sensible, además de que este movimiento se fundó con base en una conciencia política y social en la cual más adelante el marxismo llegó a ser el centro de la base filosófica del muralismo (Jaimes, 2012).

Aun cuando Marx y Engels no profundizaron ampliamente sobre la creación artística, los escritos que dejaron han permitido con el paso del tiempo un sin fin de interpretaciones a los mismos. De manera puntual, Adolfo Sánchez Vázquez es uno de los autores que mayormente se apega a las ideas de Marx, mencionando que lo estético se encuentra en primer plano y es una dimensión esencial de las personas en cuanto a que se considera a estas como seres creadores. La actividad artística, por tanto, se funda en una praxis de la que ella misma surge como una forma de expresión teniendo como base la conciencia y existencia del hombre (Sánchez, 2005).

En los *Manuscritos económicos y filosóficos* se puede considerar al arte como un trabajo creador y superior por medio del cual mujeres y hombres despliegan las fuerzas

esenciales de los seres humanos objetivando y materializando en objetos ya sea concretos o sensibles su realidad social (Marx, 1844). El arte pasa a ser una de las expresiones esenciales de la humanidad (Sánchez, 1975), es por ello que la estética marxista más que ser un método es una filosofía humanista.

Igualmente, en la estética marxista se hace la observación de la contradicción entre el sistema capitalista y el arte, pues el artista no logra escapar del todo a la alienación, así como tampoco a que se le considere un trabajo asalariado ya que, aun siendo un trabajo "libre" está condicionada a satisfacer una necesidad humana material determinada, la cual se expresa en el valor del producto (Sánchez, 1975).

Jaimes (2012) refiere que la estética marxista nunca propone al arte como un camino a la superación del capitalismo, sino que es una vez alcanzada su superación que se hace del arte una actividad más libre, pues se libera a nuestros sentidos de la alienación y al arte de ser una actividad exclusiva.

Por lo tanto, la estética marxista instituyó los criterios científicos que son necesarios para juzgar las obras y creaciones artísticas. Estos criterios tienen que ver con la correspondencia de la obra de arte con la verdad de la vida, así como en la relación entre la forma y el contenido de la obra. En pocas palabras, la estética marxista considera fundamental para la apreciación el valor y el significado de las obras artísticas, la conjugación de su contenido ideológico con el nivel artístico, la capacidad del artista de percibir los cambios de la vida y expresarlo en su arte.

Una de las grandes aportaciones de Marx a la estética es que pone de relieve a lo estético como una particular relación entre la humanidad y la realidad, que se forma histórica y socialmente en un proceso de transformación de la naturaleza y de creación de un sin fin de objetos humanos dentro de los cuales está la necesidad de los seres humanos de afirmarse como tales (Jaimes, 2012), entender la estética marxista nos permite vincular parte del sentido de los murales en la comunidad.

## 4.2 Del Muralismo Mexicano al *Street Art*

El muralismo mexicano como movimiento artístico promovió la participación no solo de los artistas, sino también de la sociedad que se vio implicada en los cambios que el muralismo mexicano significó; puso de manifiesto que el arte no debía estar en los museos y que no era una actividad de egolatría con fines de presentarse como un producto vendible, sino que, como actividad humano-social, pertenece a la comunidad, donde los espectadores se mueven y transitan en el tiempo al mismo tiempo que los murales.

El muralismo mexicano revolucionó el mundo del arte con sus contenidos políticos que aspiraban a la transformación social. En este contexto, artistas muralistas como Aurora Reyes, María Izquierdo, Elena Huerta, Olga Acosta y Rina Lazo, por mencionar a algunas de ellas, son mujeres que dentro del arte público mexicano retrataron significativos murales y grandes obras de crítica y carácter social aun cuando la escena del arte se veía mayormente reconocida a nivel nacional e internacional por los murales dibujados por hombres.

De igual forma, Diego Rivera, Alfaro Siqueiros y José Clemente Orozco son sólo algunos de los personajes que destacaron dentro de esta tradición, una que sin duda alguna cambió la historia del arte en México.

El muralismo no se ha desvanecido con el paso del tiempo, existe hoy, transformado, siempre rebelde y crítico. Este nuevo muralismo -por llamarlo de alguna manera- se nutre de expresiones como la música, los cómics y los videojuegos, por nombrar algunas de sus más significativas influencias (MXCITY. Guía Insider, 2017), mismas que lo convierten en una expresión auténtica; por esta razón y ubicando el compromiso social y epistemológico de la presente tesis nos referiremos al *street art* como arte urbano.

Respecto a “Muros Somos. Los nuevos Muralistas mexicanos, proyecto editorial de Cynthia Arvide” de Guillermo Delgado (2017) nos habla de cómo el arte urbano está ganando un lugar importante en todo el mundo, incluyendo México. Parece que la historia



muralista renace en manos de nuevos artistas del país a través de lo que muchos comienzan a llamar *neomuralismo*.

A diferencia de la época posrevolucionaria, el resurgimiento del muralismo ya no se relaciona directamente con el carácter nacionalista o con las contribuciones de recursos y espacios gubernamentales para promover una identidad mexicana; ahora, nace de las calles de los más distintos rincones del mundo para ser admirado y reinventado por sus creadores.

Los nuevos artistas urbanos mexicanos, encargados de re-pensar el espacio público, con materiales como brochas y aerosoles intentan re-configurar, a través de sus obras, los espacios, transformando paredes en enormes lienzos que actualmente se han vuelto parte importante de la estética del paisaje y el espacio público metropolitano (Delgado, 2017).

Para Cynthia Arvide (2013) actualmente estamos frente a una expresión artística a la que le interesa el espacio público para poner de manifiesto demandas sociales, pero con una lógica estética, comercial y más que nada, diferente, pues surge en circunstancias distintas: “El nuevo muralismo mexicano se ha transformado; ya no es una estrategia política, sino que es parte de un movimiento estético libre, global, que se agrupa bajo el término de arte urbano o arte callejero” (p. 18).

Por ejemplo, la obra de Edgar Flores Saner -artista visual, ilustrador y diseñador gráfico- es exhibida a nivel internacional, formulando a través de sus creaciones, una mezcla entre las tradiciones (de la cultura popular mexicana) y la cultura pop (mayormente influenciada por cultura norteamericana). Ejemplificando su trabajo, podemos mencionar que realizó un mural para Distrito Tec, para hacer de la ciudad un espacio común de convivencia, talento y educación comunitaria.

Dentro de los proyectos de este artista, se encuentra el Programa de Arte Público, el cual pretende usar el arte como vehículo de comunicación urbana para llegar a generar diálogos encaminados hacia la construcción de una comunidad (Corazón, 2017). En una entrevista con All City Canvas, respecto al supuesto de si el arte genera comunidad, Edgar comenta:

Lo poco que conviví con las personas hablando sobre regeneración urbana, no sólo en el ámbito de infraestructura, sino hablando de tejido social, yo creo que el arte sí puede generar cambios. Lo interesante del Programa y del proyecto Distrito Tec es que buscan impactar a largo plazo. Los murales y todas las actividades que se organicen en espacios públicos son una especie de performance que hacen sentir a la sociedad que algo está pasando en el lugar donde viven. El arte en espacios públicos es un disfrute y un beneficio a la ciudadanía porque se están generando nuevos diálogos sobre el entorno urbano. (Corazón, 2017).

Este nuevo estilo se trata de un fenómeno que decanta en el *graffiti* que, tras varias décadas de experimentación, hoy utiliza una diversidad de técnicas, como estenciles, plantillas o calcomanías, para crear obras de arte en espacios públicos (Arvide, 2013).

A la fecha, existen variados proyectos y colectivos de muralistas, ilustradores y diseñadores a lo largo de la República, Michoacán, Juárez, Puebla, la Ciudad de México, Guerrero, y Mexicali por mencionar algunas locaciones, intentan rescatar los elementos de cultura mexicana materializando nuevas temáticas, por ejemplo, la relación del hombre con la naturaleza, la lucha de la ciudad, la vida actual y la migración.

En la mayoría de estos proyectos, la obra no sólo es pertenencia del artista, puesto que estos pintan en conjunto con otros artistas locales y con la misma comunidad, con el fin de decorar sitios públicos con la elaboración de murales que retraten la identidad de la región (Arvide, 2013).

#### **4.2.1 Estéticas del arte urbano**

El arte urbano es un sistema artístico que reúne lógicas concretas, en las que conviven estéticas particulares (Amao, 2017), por mencionar algunas, están: el carácter transgresor del

*graffiti* (plasmado en obras clandestinas), en las técnicas (presencia del aerosol) y en la estética (textual), elementos que han devenido en lo que hoy se conoce como arte urbano y *posgraffiti*, este último concretado en la cultura pop.

A partir de la mercantilización de la cultura pop, ha sido evidente el abandono de la estética muralista mexicana, abriendo paso a una transformación hacia la estética representativa del *graffiti*, con características urbanas que se adecuan más a las particularidades de finales del siglo XX, teniendo en cuenta la influencia de la revolución dada en los medios, principalmente digitales, de comunicación y el acceso a nuevas tecnologías (Olesen, 2010).

Al hacer un recuento histórico, se puede observar un crecimiento respecto a los alcances estéticos hacia finales de los años sesenta con la ruptura de lo textual como insignia de los barrios, (Herrera, 2001, en Amao, 2007), de grupos contestatarios o de protesta en exigencia de derechos. De igual manera, se puede mirar la transformación estética y su gran capacidad comunicativa en el paisaje urbano, cualidad que se puede apreciar en propuestas estéticas, abstractas o concretas que, en todo momento nacen de un proceso de reflexividad por parte de su autor, dando como resultado una dimensión material (en el producto) y discursiva (en su narrativa) (Amao, 2007).

Desde otra perspectiva, concretamente desde la semiótica, Rebentisch (2018), plantea la idea de las instalaciones artísticas como un *performance*, o sea, como un conjunto de relatos y narrativas que se entrecruzan, cada uno con su lógica, condiciones y particularidades, pero que intencionalmente juntos dan lugar a una instalación en un espacio simbólico.

Esta autora formula una nueva postura para pensar el arte como un flujo en donde su conservación "destruye" y, a la vez, se reescribe a sí mismo y a la sociedad. En este sentido, las instalaciones, así como su convivencia con otras disciplinas, cambian totalmente el significado de la obra de arte, pues en lugar de ser arte, se concibe como un objeto, cuestionando a partir de esta reconceptualización, la autonomía del artista, la experiencia estética y la distinción entre sujeto y objeto.

Con todo lo anterior, la autora subraya la íntima relación que existe entre la dimensión artística y la política, explica que esto se puede apreciar en la manera en que las actuales formas artísticas se caracterizan por desdibujar o proponer otra perspectiva de los límites entre lo estético y lo no estético. Al realizar esta estetización del ámbito político, se problematizan las prácticas y discursos políticos y, al mismo tiempo, hace que el espectador tome distancia -o no-, con la realidad social que lo envuelve, lo cual es una cualidad de la propia dimensión política, así como de la artística (Rebentisch, 2018).

### **4.3 Murales de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa**

Como hemos revisado, los murales y su estética liberadora han permitido materializar diferentes temáticas y hechos, en este caso abordaremos en concreto los murales respecto a lo sucedido en Ayotzinapa. Es así como de diversas formas, en distintos lugares y tiempos, los artistas y la comunidad se han organizado para crear murales sobre los 43 estudiantes desaparecidos. A continuación, referiremos algunos de estos.

En agosto de 2019, en Chicago, el muralista y artista plástico Roberto Ferreyra con ayuda del Comité Ayotzinapa Chicago, realizaron un mural en honor a los 43 normalistas desaparecidos:

Limpiando la pared hoy se encontraba Filiberto Ramírez, miembro del comité y quien apuntó que el grupo exige que la investigación sobre los hechos continúe y no se cierre. Ramírez, de 66 años de edad, dijo que ellos no comparten la versión del gobierno del expresidente Enrique Peña Nieto, según la cual los 43 estudiantes fueron secuestrados y asesinados por un cartel de narcotraficantes. (EFE, 2019).

Por otro lado, respecto al mismo mural, Laura Rodríguez, periodista que cubre la comunidad latina en el área de Chicago, escribió para el periódico *The Chicago Tribune*, Laura Paz, integrante del comité en Chicago, dice:

El mural también tiene la intención de representar la crisis de desapariciones y asesinatos de jóvenes y mujeres en México. Así como demostrar a los padres y familiares de los desaparecidos que no están solos y que “la lucha sigue” en ambos países, dijo Laura Paz, integrante del comité en Chicago (...) Queremos que sea un símbolo de este caso de desaparecidos que movió el mundo, y recordarles que si este caso de los 43 no se resuelve, tampoco se resolverán los otros miles”, dijo Paz. (Rodríguez, 2019).

En Zihuatanejo, Guerrero, el 27 de septiembre de 2019 a cinco años de la desaparición de los 43 normalistas en Iguala, varios artistas de la comunidad dieron mantenimiento, retocando algunos desgastes que el mural había tenido, posteriormente firmaron el mural del que fueron autores, comentan que estas obras representan la búsqueda de los padres de los alumnos de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa y la presión social para hacer pública la verdad de los hechos de Iguala.

Rogelio Cendejas, reporta en *Quadratin*, un periódico de Chilpancingo Guerrero, que el director del proyecto fue el pintor y escultor, Jair Arizmendi Gallardo, quien fue apoyado por los pintores: Miguel Ángel Jaimes González, David Obscura Talavera, Rubí Quintana Ceballos, Gilberto Abarca Galeana y Manuel Salvador Tinoco Leyva, y además se contó con la participación de personas que pasaban por la zona, quienes fueron orientados por los artistas Jair Arizmendi agrega un comentario respecto al mural:

A esta pintura la componen la imagen de la justicia, representada por una mujer desnuda y ultrajada; la marcha de la sociedad, encabezada por los familiares de los estudiantes desaparecidos, así como las manos con los colores de las banderas de los países que se pronunciaron en un solo mensaje de solidaridad. (Cendejas, 2019).

Ahora bien, en lo que refiere a los murales elegidos para la presente investigación, se trata de obras creadas en el año 2016, durante un concurso de murales, cuyo eje temático fue el caso de los 43 estudiantes desaparecidos, *NTCD noticias* publicó:

A la voz unísona de ¡Justicia!, el jefe Delegacional, Doctor Pablo Moctezuma, cortó el listón inaugural para después recorrer junto con todos los asistentes, las 110 imágenes que formaron el mural en honor a los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, que poco más de 50 *graffiteros* crearon a lo largo de kilómetro y medio que abarca la barda perimetral del Panteón San Isidro. (Equipo de Redacción, 2016).

El 26 de noviembre de 2016, día de la inauguración de los murales de los 43, el Dr. Pablo Moctezuma Barragán, jefe delegacional de Azcapotzalco, antes de entregar los premios a los cinco primeros lugares afirmó frente al micrófono:

Me parece que este es un lugar muy propio dada la circulación de vehículos para que los 43 y la búsqueda de los normalistas continúe y no quede en el olvido, estamos contribuyendo con esta acción (...) a favor de los 43 normalistas que queremos que aparezcan vivos. (ExpressArte Internacional, 2016, 1m30s).

Las y los muralistas autores procedían de variados lugares, de la delegación Gustavo A. Madero, de “barrios de alto riesgo” en palabras de la artista Valentina, Ticomán, Ecatepec, Tultitlán de Mariano Escobedo, Ixtapaluca, Azcapotzalco, etc.

En entrevistas realizadas por el canal de YouTube “Ya despierta México”, las y los muralistas responden a la pregunta, ¿de qué trata tu mural? con palabras como: alianza, esperanza, tranquilidad, sufrimiento, vida, abrazos, heridas, apoyo, protesta, unidad, búsqueda, lucha, etc.

Entre ellos, Jorge, uno de los participantes comentó respecto a su mural durante la entrevista: “Mi mural va a tratar sobre una escena, lo que más desearían los padres que es un abrazo de sus hijos saliendo de la escuela” (ExpressArte Internacional, 2016, 12m41s).

Ana, otra de las muralistas expresó: “El principio es las flores, es porque las flores siembran esperanza, la última flor está marchita porque es la esperanza que se está acabando” (ExpressArte Internacional, 2016, 2016, 44m47s).

Un último ejemplo de comentario al respecto de su obra es el de Tairi, quien dijo: “A los estudiantes desaparecidos como una forma de protesta y de apoyo, más que nada por la injusticia que no es muy favorable para la sociedad, pero pues resistencia ante todo” (ExpressArte Internacional, 2016, 2016, 27m38s)

De esta forma, a través del arte, concretamente con el arte urbano y el muralismo mexicano, la resistencia, lucha y las exigencias al Estado siguen vivas por múltiples vías, una de ellas tal como lo ilustramos, es el muralismo.

## **Quinto capítulo:**

### **Espacios sociales del arte**

Las disciplinas de “alta cultura”, los “críticos” del arte y los discursos hegemónicos se han encargado de pensar al arte y su valor como algo ornamental que sólo puede apreciarse en museos o vitrinas. Hablar de la relación del arte con la vida cotidiana implica repensar su significado, así como el de los espacios materiales e inmateriales que ocupa, se trata de replantear su transformación y su lugar en la cotidianidad desde la experiencia y la reflexión, sin posicionar al arte como algo immaculado:

A nosotros, los hijos de América Latina nos enseñaron siempre que la verdad, la belleza, la armonía, la historia y la dignidad estaban siempre en otra parte, que el barro de nuestras patrias era apenas materia de horror y de olvido. (Ospina, 1999, p. 23, en Mazzotti y Alcaráz, 2006).

El muralismo como expresión artística, pública y social, implica desde su formación y creación hasta su exposición, cuestiones y elementos políticos, históricos y culturales. A lo largo de este capítulo presentamos una visión desde la Psicología social para entender los aspectos relacionados al quehacer artístico y, así mismo, el papel del arte en diferentes espacios y momentos, con el objetivo de describir la relación que tienen los murales o el arte urbano como obras y creaciones, en la vida diaria y en las movilizaciones sociales fuera de espacios institucionalizados, lo cual a su vez nos permitirá entender el papel de los murales elegidos para el presente trabajo.

#### **5.1 Psicología social del arte**

La Psicología es una de las disciplinas que se ha interesado por dar cuenta de los procesos que subyacen al arte desde distintas perspectivas que principalmente señalan aquellos procesos como individuales, entre ellos, la creatividad, la percepción, la memoria y sin dejar de lado los aspectos afectivos y emocionales que llevan al artista y al espectador a encontrar en el arte, aquella parte subjetiva que no se encuentra en ningún otro espacio objetivo.



Aun cuando en sus inicios en la psicología hubiera la intención de explicar a detalle las bases cognitivas, estructurales y psicoanalíticas del artista, el resultado fue una deuda a sí misma con alguna pieza faltante en cada intento. Se considera que es con Vygotsky cuando se comienza a tomar en cuenta elementos de carácter más amplios que, hasta ese momento, ningún otro autor había planteado (Marty, 1997). Para el presente trabajo se hablarán de algunos de estos elementos que nos interesa destacar por el carácter social que tiene dentro de nuestra disciplina.

Primeramente, se encuentra el gran peso que le da al carácter simbólico y social que posee el arte, pues Vygotsky considera que las "reacciones estéticas" (obras de arte) son el resultado de una conciencia crítica y reflexiva como parte de una contraposición (en muchos casos) a cualquier forma de autoritarismo que exista en la sociedad; a su vez, Vygotsky destaca la cualidad del arte de llamar a una responsabilidad social y de nosotros mismos como espectadores para llegar a una forma de plenitud en la vida que, de acuerdo con sus estudios en Hamlet, caracteriza como una realización "trágica", que por el contrario a lo que el término señala, es en realidad positiva (Del Río y Álvarez, 2007).

Por otro lado, cuando Vygotsky desarrolla sus estudios, critica los intentos psicoanalíticos de explicar el arte mediante sus conceptos, ya que, para él, el arte sucede en gran medida por la influencia de determinados mecanismos semióticos, por lo que llega a ser un reflejo de transformación de procesos inconscientes que se manifiestan conductual y cognitivamente en formas y significados sociales, es decir, que las experiencias estéticas se crean mediante procesos inconscientes que irán representados en formas semióticas sociales (Marty, 1997).

Si bien los estudios de Vygotsky constituyen parte de lo que ahora conocemos como Psicología del arte, cabe mencionar que buscaba más bien una nueva forma de hacer psicología desde aquellos aspectos que el arte implica con diversas manifestaciones humanas, es por ello que se enfoca principalmente en procesos subjetivos como la fantasía, las emociones y la imaginación que, a su vez, responden a un mundo simbólico.

En cuanto a la imaginación y la fantasía, para esta última se rescata su valor por permitirnos comprender la relación que existe entre lo simbólico y lo emocional como un proceso en el cual se desdibujan los aspectos cognitivos y conscientes; mientras que la imaginación se considera como una cualidad en los seres humanos, más allá de un proceso de estudio más dentro de la psicología (González, 2008).

Aun cuando la Psicología del arte se encarga de analizar la creación artística y su apreciación, en relación con la mente humana (Pazos, 2014), desde una perspectiva social, su estudio implica, además de procesos individuales, hacer más visibles aspectos geopolíticos, económicos, históricos y sociales que pueden estar presentes en la obra o bien, tomando en cuenta datos que son relevantes al momento de su estudio y que ayudan a comprender aún más a la obra misma y al autor.

En este sentido, como bien menciona González (2008), el arte suele tener un carácter contestatario y contradictorio contra distintas temáticas que suceden cuando las obras son creadas, representado así, una fuente de estudio e interpretación de las tendencias en las cuales la sociedad se hace.

Desde la Psicología como disciplina, y ciencia social, se puede destacar el hecho de que se rescatan los aspectos simbólicos y afectivos que tienen tanto la obra como el autor, las formas de relaciones que se establecen a partir de las mismas y, finalmente, en nuestra relación con el mundo, cómo se vive y piensa a la sociedad y el mundo por medio del arte.

### **5.1.1 Memoria colectiva**

Contemplar a la memoria como un proceso colectivo que abarca, entre otras cosas, elementos como: la identidad, las prácticas y las representaciones sociales, los *marcos de referencia* y *artefactos*, nos permite afirmar que el arte hace que recordemos y tengamos memoria como sociedad.

Según Juárez, Arciga y Mendoza (2012), la memoria colectiva, la cual desarrolla experiencias y le da un sentido a un pasado significativo, está contenida en marcos sociales

que son simbólicos y significativos para el grupo donde se desarrollan, por ejemplo, el espacio, el tiempo, el lenguaje; en los cuales existen diferentes artefactos que nos ayudan a recordar, tales como, la familia, los amigos, la literatura, el arte, la religión, etc., por lo tanto, hablamos de que se puede observar a la memoria como una construcción cultural.

En pocas palabras, la memoria social hace alusión a una parte de la memoria colectiva, siendo la primera el resultado de los recuerdos constantemente reconstruidos que un grupo social considera relevantes, dándole cohesión, identidad y sentido (Halbwachs, 1968).

La memoria colectiva se va encarnando en la vida social a través de las tradiciones, costumbres, relaciones y signos, por tanto, la memoria colectiva nos lleva a la construcción de la identidad colectiva. Entendemos la memoria colectiva entonces como una construcción conjunta de la experiencia del pasado que comparte un determinado grupo, contextualizada desde su presente, en consecuencia, la memoria colectiva va a describir la construcción de realidades del pasado a través de los ojos del presente definiendo el aquí y ahora de dicho grupo, dotándolo de identidad y sentido.

En el momento en que percibimos colectivamente y compartimos tal experiencia desde los marcos de referencia, creamos un recuerdo colectivo, y estos recuerdos a su vez pueden continuar en su sendero de la memoria.

Blondel (1966) menciona que los recuerdos no son únicos, como entes sociales es imposible concebir tal idea, son los paisajes, objetos, calles, las imágenes las que nos hacen evocar tales recuerdos, en este punto es clave mencionar que los recuerdos no son solo reproducciones sino reconstrucciones del pasado.

Siguiendo a Blondel (1966), podemos decir que la memoria no se encuentra alojada dentro del individuo, sino en lo social. De manera más clara, eso quiere decir que las personas, desde que nacemos pertenecemos ya a un grupo social, a medida que vamos creciendo los grupos sociales de pertenencia van aumentando en número, y cada uno de estos

grupos tiene sus propios marcos, entendidos estos como contenedores de prácticas, discursos y actividades, percepciones, etc.

En otras palabras, la memoria colectiva es un proceso dialéctico en constante transformación. Los recuerdos pueden estar relacionados con eventos históricos cercanos, los podemos evocar por nuestro grupo más próximo como la familia; son los objetos, paisajes, contexto, las imágenes esquemáticas las que nos hacen evocar tales recuerdos. Hay que subrayar que los recuerdos no son reproducciones sino reconstituciones y reconstrucciones del pasado.

Finalmente, los artefactos, como objetos que nos ayudan a recordar en sociedad, incluyen en sí mismos, un entramado de tiempo y en los cuales se puede ver plasmado el pasado y la memoria de determinado hecho o suceso (Halbwachs, 1925, en Mendoza, 2015). De ahí, la idea de que los objetos-artefactos aportan memoria a la percepción del mundo (Moles, 1975, en Mendoza, 2015), así, estos artefactos envuelven experiencias significativas.

Algunos de estos artefactos pueden estar contenidos en la escritura, pinturas, fotografías, cine, literatura, monumentos, arte, museos, etc. Desde esta mirada, los murales -como representación artística- son un componente de la memoria colectiva, así, estas obras contribuyen a la construcción y reconstrucción de la memoria de la sociedad sobre determinados hechos.

## **5.2 El arte y la vida cotidiana**

El arte se ha mirado y vivido principalmente inscrita en sus espacios tradicionales de exposición y apreciación, con ello sus alcances se han pensado mayoritariamente limitados, al igual que sus lógicas de producción, distribución y recepción de lo que se ha entendido como institución “arte”. Si pensamos al arte de esta manera, la percibimos únicamente como un producto más, dejando a un lado su influencia y sensibilidad en la vida colectiva y en la experiencia estética (Gil, 2017).

El lugar del muralismo mexicano y el arte urbano son los espacios públicos, lugares que se frecuentan día a día en las rutinas y actividades de todos los que transitan y comparten dichos espacios, la presencia y percepción de estos murales supone una experiencia estética,

entendida como el modo de nombrar el encuentro en el que alguien contempla o *está* con “algo” y se conmueve.

Así mismo y en conjunto con la creación artística, se unifica la existencia misma con el significado de las obras, renovando al mismo tiempo el sentido de estar, dando un nuevo sentido y una nueva forma de ser y habitar el mundo (Mazzotti y Alcaraz, 2006); esto quiere decir que, a través de la experiencia estética, las personas están en plena interacción con la obra de arte por su cualidad de recrear subjetividades y experiencias.

Debemos tener presente que una característica fundamental del arte es su fuerza creadora no sólo de elementos estéticos sino también de subjetividades, de situaciones, de otros modos de sentir y experimentar, transformando significados mientras añade elementos por mencionar algunas de sus virtudes (Gil, 2017). Al hablar de un acto creador, debemos entender que este hace posible otras vías de aproximación a lo real pues lo coloca al sujeto frente a un acto de presencia y participación.

Por esto, el arte es resistencia contra una experiencia que se limita únicamente a poner atención a los resultados, los lenguajes y los modelos del pensamiento alejados de la diversidad de la vida misma. En otras palabras, la experiencia y el encuentro con el mundo trasciende lo que somos, sentimos y pensamos.

Dentro de todo esto, la vida cotidiana se ha vuelto una de las dimensiones relevantes para conceptualizar el sentido y, con ello, lo social en general (Bialakowsky, 2018). A partir del replanteamiento de estas dos entidades, las metáforas de la fenomenología son las más pertinentes para entender sus cualidades, entendido de esta manera, el sentido deviene de “horizonte” de lo social. De esta manera, Moscovici (1984), subraya mediante su teoría, que la vida cotidiana es:

Un espacio, el flujo rutinario de la vida en el cual ocurren acontecimientos que son interpretados por sujetos de una forma particular y distinta a la de una relación diádica individuo-sociedad: más bien, el sujeto que interpreta los acontecimientos de la vida cotidiana es a la vez individual y social, entendiendo una concepción ternaria de las

relaciones humanas bajo "una óptica o enfoque que, trascendiendo las dicotomías, recorre una gama de mediaciones operadas por una relación fundamental con los demás. (Moscovici, 1984, p. 22).

Al mismo tiempo, la cotidianidad se puede estudiar por medio de distintas prácticas sociales dadas por ejemplo en la familia, la educación, la política, la religión, etcétera (Sotolongo, 2002 en Zamora, 2005). Por su parte, Giannini piensa a la cotidianidad como un componente que está en todos los espacios de nuestra vida en sociedad y que, aunque a simple vista no sea perceptible para la conciencia, es posible develarla a través de un proceso reflexivo (Zamora, 2005).

A partir de esto, debemos mencionar que Giannini define a la vida cotidiana en tres principales sentidos: en primer lugar, como lo que pasa todos los días, dentro de estos sucesos incluye la interrelación entre lo ordinario (la rutina) y lo extraordinario (o transgresión), y al mismo tiempo lo disruptivo. En segundo lugar, la vida cotidiana como reflexión, que da y crea sentido a la existencia a partir de lo significativo entre el para qué y el porqué.

Finalmente, y en un tercer punto, se aborda lo espaciotemporal, característica en la que están implicadas también las acciones, las creencias y las actitudes; estas consideraciones planteadas por Giannini (1999) son fundamentales pues dejan ver la relación entre la actividad y expresión artística con la vida cotidiana, ya que, tanto lo reflexivo, lo espaciotemporal y lo transgresor en la rutina forman parte de ella.

Giannini sugiere que la rutina y la transgresión interactúan de manera compleja dentro de un mismo proceso llamado vida cotidiana, en la cual, por un lado, existen patrones de repetición, pero al mismo tiempo estos generan posibilidades de cambio y transformación (Zamora, 2005). Para Giannini, lo esencial de la calle en la cotidianidad es su valor comunicativo, abierto y de interrelación con otros espacios cotidianos. En este sentido, la calle en la que se encuentran expuestos los murales o el arte urbano es el espacio propio de la transgresión, de lo imprevisible y de las experiencias inesperadas.

Respecto a la cotidianidad, Uscatescu (2001) vislumbra que en su estructura tenemos las acciones y el encuentro con otras entidades en general, que se compone de una percepción

y de una comprensión del ser del ente, sumando a ello el ámbito afectivo. Continúa haciendo una reflexión acerca de la interacción y las percepciones:

Aun cuando la circunspección sea la visión natural o cotidiana, sería un modo inadecuado de descubrir la percepción cotidiana, porque, sobre todo, no hay enseres. Así como vemos enseres me veo a mí mismo y a los otros, pero, en vez de ser la circunspección la que me proponga a mí mismo, y a los otros, a seres vivos es respectivamente la “introspección” (Durchsicht) y la concepción o mirada hacia el otro. (Uscatescu, 2001: p. 218).

Por tanto, pensado desde la filosofía, las diversas miradas y experiencias que se dan durante los encuentros con las otras entidades y comprenden una reflexión que origina nociones, afectividades y nuevas perspectivas que relacionan el pasado con el devenir de uno mismo, del otro y de la realidad.

Repensar la experiencia estética y el arte como parte de la experiencia en la vida cotidiana es una cuestión fundamental, puesto que el cuestionamiento de la existencia es el *sentido* mismo y el *sentido* sólo se devela cuando se encuentra, en consiguiente, la atribución de sentido, se realiza a través de la experiencia del sentido del existir.

Este cuestionamiento no remite a una respuesta que apunte a lo racional, sino al *sentido*, particularmente en este caso, al referir el sentido de la existencia, hace alusión al plano de la experiencia, específicamente al *espacio de la existencia con significado*. Dicha paradoja quizá puede ser planteada racionalmente, pero para ser respondida requiere de un plano necesariamente vivencial (Mazzotti y Alcaraz, 2006).

Es decir, que durante la experiencia estética, definida como el acto de conocer que abarca lo afectivo, lo que está en correspondencia con lo otro se convierte en algo propio. A la vez que existen diversas formas de vivir la aprehensión de nuestra realidad, entre ellas, podemos considerar la trascendencia de lo meramente físico, así como los afectos

involucrados en relación con las condiciones históricas, culturales, sociales y políticas de la vida cotidiana.

En conclusión, lo estético no está vinculado a la experiencia como algo ajeno a lo cotidiano (García, 2017). Por lo tanto, considerar y estudiar estas dimensiones y convergencias, nos hace tener presente de qué manera las prácticas (en el ámbito político, cultural y artístico), los discursos, la transgresión y la experiencia en la vida social y colectiva se miran envueltos en el sentido que tiene el arte en la vida cotidiana y viceversa.

*“Aunque pueda parecer una paradoja –y las paradojas son siempre cosas peligrosas–, no por ello es menos cierto que la Vida imita al arte mucho más de lo que el Arte imita a la vida [...] Sabían que la Vida no sólo gana con el arte espiritualidad, hondura de pensamiento y sentimiento, tumulto o paz para el alma, sino que puede modelarse a sí misma conforme a las líneas y colores del arte. [...] En una palabra, la Vida es la mejor discípula del Arte, y la única”.* Oscar Wilde.

### **5.3 Arte y espacios públicos**

Un componente fundamental para conocer la ciudad es el espacio social y simbólico percibido y vivido por quienes lo habitan y transitan, los cuales construyen la definición de lo social y lo urbano, además de participar en la producción de su forma y organización (Lefebvre, 2013).

Hablar de espacio público, implica reconocer las diferentes dimensiones que transitan en su entramado complejo que incluye, lo físico y territorial y, al mismo tiempo, lo político, social económico y cultural. Según Garrido (2011), este se constituye tanto por las prácticas sociales como por el sentido que se les da, es por esto que se convierte en un escenario fundamental de la actividad social, cultural, política y económica.

Entre las actividades realizadas en los espacios públicos, también se encuentran las movilizaciones y manifestaciones, con sus propios tintes y posicionamientos políticos, las cuales abarcan las expresiones artísticas en calles, avenidas, parques, edificios, paredes, etcétera, nutriendo así las movilizaciones y manifestaciones de un sentido social, colectivo y comunitario, Carrión (s.f. en Ramírez, 2015) afirma que el espacio público debe leerse de



manera histórica, pues de esta manera no sólo se entiende como parte de una ciudad, sino en su relación con ella:

El concepto de espacio público, como dimensión de la política y del orden social urbano, se ha transformado históricamente (...) alude a la relación entre los públicos —la sociedad— y los personajes públicos de la política y de la cultura, y a los vínculos entre el ciudadano y la calle como espacio de encuentro. Lo público adquiere paulatinamente el sentido actual, que se refiere a la vida social que se desarrolla fuera del dominio privado y a una amplia diversidad de personas que configuran un público urbano cosmopolita, cuyo escenario es la ciudad capital donde convergen grupos sociales complejos. (Sennett, 2011, p: 8, en Ramírez, 2015).

Es por ello que Ramírez (2015) define a lo público como un concepto complejo, que debe abordarse “como esfera”, en otras palabras, como un espacio o lugar de relación con distintos significados que responden a los cambios en la vida pública y privada, en las formas de expresión, de interacción y de organización social y política.

Barriendos (2007) plantea que indagar sobre las formas de vida social que se establecen entre el pensamiento estético y la reconfiguración simbólica que conlleva pone a la cualidad política del arte como una forma de producir nuevas subjetividades tanto individuales como en el imaginario social.

Además, continúa afirmando que la fuerza política de los imaginarios urbanos parecen tener un lugar primordial en la conformación de los signos -sociales-, particularmente pone como ejemplo, las ciudades latinoamericanas, entendiendo así a la ciudad como el lugar en el que la relación Estado-individuo está mediada por instituciones las cuales se encargan de dividir lo que es público de lo que es privado.

Siguiendo esta reflexión, y contemplando la relevancia del arte público. Barriendos (2007) define al *arte político* como el punto clave con el que la gestión institucional del espacio público ha construido una concepción de compromiso social. Así mismo,

problemáticas como la migración, la desigualdad, la multiculturalidad, o la ciudad misma como puntos de reflexión, comienzan a estar incluidas en las políticas culturales actuales. No obstante, en muchos lugares aún se aspira a dar lugar a experiencias estéticas comunitarias alternativas, mientras que en otros ya existen intervenciones artísticas con el fin de ser parte del entramado cultural de la ciudad.

En cuanto a la ciudad latinoamericana, se puede mirar la existencia de tres ejes que develan la condición social y política de lo público y su separación como bien común, como lugar abierto y accesible. El primer eje tiene que ver con el predominio de lo público-estatal, haciendo referencia a la definición institucional y jurídica de la propiedad. El segundo eje se refiere al sentido de lo público como espacio autónomo que incluye las diversas formas de participación y de apropiación de la ciudad. El último eje se plantea como un elemento holístico que estudia y administra los asuntos relacionados con las dimensiones: diversidad, inclusión, y bienestar (Bresser, Grau, 1998; Borja, 2003; en Ramírez, 2009).

Para poner a discusión el concepto de *lo público*, concretamente en ciudades latinoamericanas, Sennett (2001) alude al debate conceptual y metodológico de la vida pública urbana. En el estudio de la ciudad y su relación con el proceso de constitución de lo público, Sennett se encarga de reflexionar y analizar acerca de las transformaciones que ha tenido el espacio público en la sociedad urbana capitalista occidental, como lugar indudable de la democracia y, por lo tanto, de la definición del ciudadano del siglo XXI. En conjunto, lo público es un proceso originado por las relaciones y las prácticas sociales, las cuales descansan en el colectivo y en el sentido de comunidad (Ramírez, 2015).

En otras palabras, se comprende lo público como un espacio político que incluye a la ciudad como sujeto, de igual forma, se hace una crítica hacia el modelo actual en la que el Estado (como punto central de la política y la sociedad) ha sido una de las razones de la pérdida de la pluralidad, la visibilidad y el mundo en común.

Desde esta posición epistemológica sobre la relación entre la experiencia, lo político y lo privado, lo público se concibe como un proceso que se percibe y se difunde como espacio plural, como un espacio complejo en el que interactúan diversos actores de la

sociedad (Arendt, 1993). Por esta razón, hablar del dominio público para Sennett tiene que ver con:

Vínculos de asociación y compromiso mutuo, que existen entre personas que no se encuentran unidas por lazos de familia o de asociación íntima; se trata del vínculo de una multitud, de un pueblo, de una política, más que de aquellos vínculos referidos a una familia o a un grupo de amigos. (Sennett, 2011: 16, como se citó en Ramírez, 2015).

En contraposición a esta perspectiva, también podemos contemplar que la idea de que el arte público genere una nueva mirada frente a las actuales formas de producción social de la ciudad, parece cada vez más lejano, pues, al contrario, bajo la creciente promoción al arte en el ámbito público se hace mayor la capitalización de las ciudades con fines turísticos, y por tanto capitalistas. Es decir, si se reformularan las maneras de representación del espacio público desde el arte, este podría funcionar como enlace entre la acción micropolítica y la apropiación de dichos espacios (Barriandos, 2007).

En conclusión, y de acuerdo con Ramírez (2015), en América Latina lo público es el espacio por excelencia de la vida social, en el cual, además de la convergencia y convivencia de plurales y complejos grupos sociales, también se producen y son plausibles las relaciones desiguales entre las instituciones, la sociedad, y la ciudad.

Históricamente, se ha entendido como característica del pueblo su relación con cuestiones como el Estado, el gobierno, los poderes públicos, la autoridad, y las instituciones (Guerra y Lempériere, 1998). En consiguiente, lo público no alude únicamente a las formas jurídicas de propiedad, sino que, su significado trasciende lo que es y no privado.

De modo que las micropolíticas estéticas de los imaginarios sociales sobre lo público, entendidas como la diversa apreciación de las percepciones y la experiencia del encuentro con la creación artística con fines de organización social, funcionan como pequeños motores epistemológicos en los que posteriormente pueden gestarse transformaciones culturales y sociales.

## 5.4 Cultura visual

Dado que el arte incide en la manera en cómo se moldea la vida diaria y, ésta a su vez influye en las creaciones artísticas, no es en vano resaltar el lugar que tienen las prácticas artísticas dentro de la vida cotidiana, con lo cual, a su vez se han constituido una gran diversidad de culturas como las que conocemos hoy en día. A lo largo del siglo XXI, con el desarrollo de nuevas tecnologías que aparecen en cada actividad humana, se ha hecho presente lo visual, por lo que hablar de cultura visual implica hablar de una forma de la vida cotidiana en sí misma.

La cultura visual se ha hecho cada vez más presente por el ritmo de vida tan acelerado que hemos llevado en los últimos años, lo visual permite transmitir diversos mensajes, preguntas o respuestas con solo mirarlos por un breve periodo de tiempo, las interacciones que tenemos por ejemplo en redes sociales, están mediadas en gran amplitud por elementos visuales.

Ahora bien, como campo de estudio ha sacado del sector artístico o de los museos propiamente a las imágenes que solían ser consideradas y estudiadas únicamente desde cuestiones estéticas para darle lugar al entendimiento de lo visual en cada aspecto de la vida diaria. Las raíces de la cultura visual, entonces, se pueden encontrar en la Historia del arte por las técnicas que se utilizan además del momento en que fueron creadas (Hernández, 2018). Al menos en las sociedades contemporáneas, lo visual se ha vuelto más relevante tomando el campo de atención de toda persona e influyendo en las interacciones que se generan a partir de ellas.

Los estudios sobre cultura visual también aportan de manera teórica al análisis que va más allá de las imágenes y lo visual, es decir, de iconografías como herramientas que tienen gran significación, pues complementan y enriquecen dichos estudios. La cultura visual contempla a las imágenes como una forma de documento histórico y como mensajes que tienen un objetivo de comunicación masiva (Bermúdez, 2010).

De acuerdo con Mirzoeff (2003) la cultura visual está relacionada con los modos de ver, las prácticas del mirar con todos los sentidos del espectador y lo que se mira, por lo tanto,

no es solo un objeto artístico sino también conjunto de experiencias que tienen las personas. Igualmente, dentro de esta definición con una perspectiva mayormente política, se busca plantear como una praxis que dota y construye a los ciudadanos formas de resistencia ante nuevos dominios de formas de representación que intentan homogeneizar la realidad.

De manera general, la cultura visual se puede considerar como un conjunto de realidades visuales que se reconocen principalmente de manera visual, pero que no necesariamente se encuentran reflejadas sobre papel, por lo que puede abarcar desde la pintura, el diseño, la fotografía, el cine, ilustraciones, arte urbano, entre otros, con un origen que descansa sobre el imaginario colectivo, el arte y la cultura (Hernández, 2018).

En este sentido, es importante comprender que el estudio de la cultura visual intenta dejar atrás la idea de que lo visual es menos que lo escrito, o al menos en lo que a la comprensión de textos se refiere; desafía por lo tanto la noción del mundo como texto escrito ya que desde el occidente se le da mayor peso al mundo hablado (Lafón, 2020).

En la cultura visual es importante prestar atención a las diversas intersecciones que se manifiestan con categorías como la clase social, el género, entre otras, pues es así como se pueden observar prácticas y formas de visualización y posicionamientos discursivos más específicos o complejos a través de significaciones culturales (creencias, actitudes y valores). Esto es, porque al explorarse la historia de la cultura visual se entiende que está vinculada a la creación de identidades y miradas sobre la realidad en la que se producen, por lo que la cultura visual está determinada por su historia, sociedad y contexto político (Hernández, 2005).

Es importante hablar de la cultura visual no solo porque hoy en día se encuentre en pleno auge, sino también porque representan una relación con otras semióticas y en la que intervienen la visión y todos nuestros sentidos sensoriales; la visión es también social, activa, performativa, histórica y política que en conjunto con el lenguaje sugieren modos de significación fundamentales para la conformación de nuestra vida cotidiana.

Según Mirzoeff (1999), la cultura visual depende más de la tendencia moderna de imaginar o visualizar la existencia que de las imágenes mismas. El muralismo como arte público forma parte de la cultura visual al ser un medio visual o lo visual; permite justamente esa interacción con los espectadores poniendo a disposición mensajes claros que nos llevan a pensar no solo en el trasfondo de su configuración sino también grandes significados, pensamientos, actitudes y la historicidad misma.

Es de esta forma que los murales, así como desde un inicio rompen con su forma de presentarse a los espectadores, dejando la espacialidad de los museos, igualmente se suman a la cultura visual planteando una visualidad de la vida cotidiana, cuestionando y resistiendo ante una gran cantidad de problemáticas actuales volviéndose parte de un modo de activismo cultural.

## **5.5 Política y arte**

Para hablar de la relación que existe entre política y arte, habrá que reconocer el trazo que se ha hecho en la historia del arte, principalmente con las vanguardias que, como sabemos, son propuestas que rompieron en su tiempo con los cánones estéticos que anteriormente fueron los que determinaron el valor y la importancia de las obras.

Pensando en un contexto más actual, el arte ha buscado romper con los espacios que anteriormente en su mayoría fueron de corte privado, es decir, salir del museo al espacio público, en el cual, la sociedad pueda en verdad contactar con las obras e incluso, ser parte de ellas.

En este trabajo, resulta fundamental mirar esta perspectiva ya que el caso de los 43 normalistas es sin duda, un caso que aparece por completo bajo un contexto político que quedará en la memoria de todos los que vivimos en él, no sólo por los acontecimientos en sí mismos, sino también por las diversas manifestaciones que surgieron a raíz de los mismos.

Por otro lado, la Psicología es otra disciplina que se ha visto interesada en el estudio del arte y, en el caso de la psicología social, aporta elementos simbólicos que forman parte de la interacción de los individuos, las sociedades y las culturas mismas, los cuales, se pueden

identificar en los murales elegidos. Desde nuestra disciplina es fundamental entender la relación que existe entre lo simbólico con el caso de los 43 normalistas y la manera en que la reflexión sobre el caso se expresa en las obras o manifestaciones artísticas.

Antes que nada, se entiende a la “política” como aquello que promueve la reproducción o transformación de relaciones sociales y estructuras de poder dadas en las sociedades y mediante distintas prácticas nos permitirá reconocer que lo político en el arte es más referido a lo espacial que al contenido y que va más con las relaciones que se establecen que a una propiedad intrínseca de la obra (Darío, 2019).

Es por ello que en la relación política-arte, es necesario señalar que esta suele darse principalmente, por cómo la obra de arte se enmarca dentro de las prácticas culturales que acontecen en algún lugar, con esto nos referimos a cómo las personas interactúan mediante las obras, así como también las articulaciones que resultan del contexto político y social.

Al mirar la relación que existe entre estas dos dimensiones, es fundamental tomar en cuenta que las obras van más allá del discurso mismo, su contenido o su forma y que así como en cada obra hay toda una significación social, también vive en ella un contexto histórico y político.

En el estudio del vínculo arte-política, diversos teóricos han hecho valiosas aportaciones que, a nuestra consideración, si bien no definen como tal esta relación, aportan elementos a tomar en consideración para entender aquella dimensión política que, sin querer (o intencionalmente), se hace presente en las obras con las que llegamos a tener contacto. Así mismo, dentro de estos planteamientos se encuentra presente una particular manera de entender al arte en sí mismo y a éste dentro de su papel en sociedad.

Ya Hegel (2015), en sus nociones de estética, consideraba que el fin último del arte es el de revelar ante todo una verdad que se representaría a través de una manera concreta en la obra, ya sean las inquietudes de los seres humanos, su espíritu en totalidad, lo más sublime, sus pasiones más nobles y profundas e igualmente, el horror, el miedo y emociones violentas no importando esencialmente su naturaleza o calidad técnica.

Es decir, que, a través de la objetivación de las emociones, el arte proporciona una liberación en la cual se reconocen y se hacen menos extraños aquellos sentimientos, además de existir una especie de consuelo que se da al compartir aquellas emociones con otras personas, impulsándonos a tomar otro tipo de acciones, ya sea desde la creación de nuevas obras hasta instruir a otros a través de ellas.

En *Lecciones de estética*, el autor comparte lo que ha involucrado el estudio de las obras de arte comentando y analizando brevemente algunas de las teorías de estéticas más representativas, sin embargo, por su parte sugiere que, para realizar una crítica de arte se debe tomar en cuenta lo siguiente:

Toda obra de arte pertenece a una época, a un pueblo, a un medio y está en relación con ciertas representaciones y fines, históricos o no, de manera que aquel que se dedica al estudio del arte debe poseer conocimientos históricos muy especiales y a la vez, ya que la naturaleza individual de la obra de arte comporta detalles particulares y peculiares sin los cuales no podría ser comprendida ni interpretada. (Hegel, 2015, p. 73).

Con esto podemos observar cómo es que desde hace tiempo se plantea ya que en las obras hay más que solo una técnica o contenido y radica entonces en quienes se ven más interesados en ahondar en ella, el buscar lo que hay detrás de la misma y su relación con esta. En el contexto histórico es donde podemos encontrar aquellos tintes que conlleva poner de manifiesto las relaciones políticas que hay detrás de cada elemento a estudiar de las obras.

Por otro lado, Rancière (2008) se enfoca en la relación que tiene la experiencia estética con la política, dejando ver que lo que tienen en común es que ambas forman parte de una experiencia de disenso, en el caso de las obras artísticas, que estas suelen salir de la red en la cual se les proporciona una finalidad; para este autor, a pesar de que actúan en lugares considerados como “neutros”, las obras pueden llegar a ser experiencias de reconfiguración



de la experiencia sensible, por lo que al presentarse con nuevas dinámicas dan como resultado nuevas interacciones para y entre los espectadores.

Lo político se encuentra en las nuevas maneras en las cuales circula lo visible y los afectos que aparecen a través de ellas rompiendo entonces con las configuraciones tradicionales y brindando nuevas posibilidades de pensar y actuar en la realidad:

Si la política propiamente dicha consiste en la producción de sujetos que dan voz a los anónimos, la política propia del arte en el régimen estético consiste en la elaboración del mundo sensible de lo anónimo, de los modos del eso (cela) y del yo (je), de los que emergen los mundos propios de los nosotros políticos. (Rancière, 2008, p. 67).

Para este autor es sólo en aquel arte crítico en el cual existe una dimensión política que suele ser indecible, pero transmitida a través de otros elementos y representando a su vez un compromiso político por parte de la obra. Es con Rancière en quien encontramos ya una relación directa entre política y arte, que bien gana reconocimiento por mirar aquella disidencia de presencia de las obras como parte de nuevas estrategias políticas.

Por su parte, Theodor Adorno, en lo que respecta a su trabajo sobre estética, desarrolla a través de una crítica a nociones estéticas de otros autores (incluyendo a Hegel y a Kant) lo que para él involucra en el arte, aspectos como la temporalidad, su compromiso con la verdad y la libertad que están presentes en todas las obras sea o no su intención la transformación social, pues en ellas se reflejan procesos históricos y sociales (Pérez, 2013).

Desde su punto de vista las obras traen consigo una especie de “promesa de felicidad” que se refiere a que en ella se expresa de alguna manera la afirmación y necesidad de una identidad y totalidad con los otros en tanto que permite una mejor convivencia. Para el caso de su compromiso con la libertad, significa que el arte se encuentra dentro de un ejercicio crítico y como parte de un gesto emancipador que se da al momento en el que comparamos la realidad con lo que puede llegar a ser (Pérez, 2012).

En cuanto a la temporalidad en el arte, Adorno (1969) refiere que esta se va transformando con el paso del tiempo trasladando sus propios conceptos hasta otros que no tenía, como bien pueden ser los propios antagonismos que forman parte de las obras, lo cual teje una relación del arte con la sociedad.

Además de ello, el autor enfatiza en ver al arte no sólo como objetos de producción de goce para el espectador, pues en ellas tanto puede haber verdad como una falta de la misma, es decir, que también en aquello que nos produce una sensación desagradable pueden encontrarse verdades de la realidad: “La felicidad en las obras de arte, sería en todo caso el sentimiento de lo resistente transmitido por ellas. Esto vale más para la totalidad del ámbito estético que para cada obra singular” (Adorno, 1969, p. 27).

Por lo que lo político en las obras, desde la perspectiva de Adorno y Rancière, está en que no sólo producen sentimientos o emociones agradables como se piensa comúnmente, sino que confrontan y muestran el desacuerdo que hay ante una realidad, ampliando el mirar a los sujetos y objetos y cómo se piensan a sí mismos, proponiendo un debate y dando a su vez, nuevos escenarios para la política desde que reconocen el carácter histórico y ampliamente social en las obras de arte.

Si bien el arte no es político por sí mismo, como menciona Álvarez (2019) sí se vuelve un dispositivo representativo por aparecer en espacios con formas o contenidos que, como ya se mencionó, rompen con lo cotidiano dando voz a estigmas de dominación, cuestionando al poder y realizando una intervención como tal.

Darío (2019) plantea que el arte llega a ser político por las mismas discusiones que surgen sobre los mismos, revelando además una práctica ideológica y, al menos en el caso de los estudios visuales de América Latina, estos se caracterizan (a diferencia de los anglosajones) no solo por estudiar sus dimensiones políticas, sino también por intervenir tanto en el campo cultural como en el social, retomando entonces, el concepto del trabajo intelectual como praxis.

El pensar en la relación que tiene el arte con la política al momento de realizar estudios visuales (por ejemplo) permite que, a partir de las obras y su estudio, se interrumpa el sentido común de imaginarios colectivos en sus relaciones de poder en las que participan los sujetos, creando por tanto una crítica de códigos, valores y parámetros culturales. Estos últimos elementos son importantes porque forman parte de una historia del arte que tiene que ver más con contextos latinos y justo en las obras artísticas latinoamericanas es donde casi siempre se encuentra la presencia de una crítica y un contexto político en particular (Darío, 2019).

En el caso del muralismo mexicano, este resalta no sólo por la calidad estética de sus obras, sino porque involucran a la sociedad en la reflexión del contexto político y social en el cual vivían, pues el simple hecho de aparecer en la vía pública ya crea una confrontación contra los cánones estéticos tradicionales que dejaban a la cultura en un espacio propio de un público determinado y, por lo tanto, privado en su mayoría.

Son justo los murales los que presentan una nueva estrategia política para ese tiempo, no sólo por salir al espacio público, también porque más allá de presentar una técnica distinta, los mensajes en ellos nos dejan de ver estructuras sociales, valores, memorias, deseos y propuestas para que, como espectadores, cuestionemos la manera en que trazamos la realidad en la que vivimos.

## **5.6 El arte en la movilización social**

El arte, en sus múltiples estados, expresiones, interpretaciones y espacios, ha representado un símbolo de transformación a lo largo de la historia y de memoria colectiva; en el caso Ayotzinapa, estos espacios artísticos a través de distintos performance, melodías, retratos, movilizaciones y murales, reflejan la resistencia, la fuerza y la demanda del movimiento contra la violencia de Estado. Las diversas manifestaciones culturales y artísticas como resultado de los nuevos movimientos sociales han dado lugar a nuevos significados, símbolos, y discursos que contribuyen a la construcción de una cultura alternativa que es crítica de sí misma (Álvarez, 2019).

Barbancho (2014) expone que, lo “artístico” en los productores y creadores de obras está en que además de la técnica, experiencia y conocimiento respecto a lo visual, se hace un intento a través de sus obras, de informar, documentar y comunicar, para hacer del arte una práctica que no sólo pertenece a un espacio. La finalidad de ser artista, se da durante su proceso social y político de concientización.

Por medio del arte, los movimientos sociales materializan sus objetivos, metas e identidad como colectivo a través de prácticas relacionadas con el teatro, la música, la danza y la pintura. El muralismo, al igual que las demás artes enlistadas, posee un papel público y político fundamental que, a través de su creación y exposición, el artista se convierte en miembro y seguidor de un movimiento, expresando su esperanza o inconformidad; así, se mira en el pasado, se observa en el presente y dibuja el devenir de un posible futuro (Álvarez, 2019):

El objeto del arte, la trama [siuzhet] de la obra artística, siempre se ofrece al lector como un relato sobre él, ya acabado y preexistente. Este pasado se ilumina en el momento en que pasa de un estado de inconclusión a un estado de conclusión. (Lotman, 2005, p. 3).

Continuando con esta idea de la obra artística y el tiempo, Lotman (2005) describe que el arte crea su propio mundo, construido como transformación de la actividad no artística según la ley: “si..., entonces...”, de esta forma, el artista, en este caso el muralista, concentra el significado del arte en los espacios de la vida que lo implican, en otras palabras, de las que él forma parte.

Al abordar la unión que representan las movilizaciones sociales y sus expresiones artísticas, el muralismo representa también otro camino de continuar dando voz por medio de un tipo de activismo artístico que propone y demanda justicia, además de una memoria para quienes ya no se encuentran entre nosotros para alzar su voz con acciones e intervenciones en las calles.

Pensando en el caso del activismo cultural, este se enlaza en el contribuir en un proceso de reflexión, transmitir valores como la solidaridad por ejemplo, transmitir experiencias entre grupos y creencias, además de desnaturalizar discursos borrosos que circulan en medios de comunicación; es decir que en esta forma de activismo cultural la parte simbólica se encarna además de los textos, en modos concretos de circulación de sentido puesto que se crean nuevos dispositivos de enunciación (Dodaro, 2011).

Es por ello que, si pensamos en el devenir de aquellas manifestaciones artísticas como parte de un activismo, podemos ubicar que desde los años 60 es cuando surgen diversas demandas y cambios en el mundo, en otros espacios y más allá de la población en general. Es también cuando el arte buscó otra forma de desafiar y explorar nuevas fronteras, dejando atrás cánones y jerarquías que habían estado definiendo de manera tradicional a la cultura y cómo esta se representaba desde el poder.

Así mismo, como parte de esa ruptura del arte que sale de las salas de exhibición a la vida pública, este ejerce su actividad por medio de sus obras con intervenciones en espacios públicos o por medio de artistas que suelen trabajar comprometidamente en diversos grupos, dejando de lado aquello que se ha entendido como práctica artística ya sea desde lo individual o desde espacios cerrados; todo esto con una clara postura política y con la convicción de mantener una memoria histórica (Postiglioni, 2014).

De esta forma, aparte del compromiso social y político que conllevan estas expresiones, ponen de manifiesto que el arte no es una actividad que pertenece exclusivamente a los centros de arte elitista, sino que debe ser una práctica social que deja a un lado la distancia que se acostumbra tener entre el artista y el espectador (Barbancho, 2014).

En resumen, la participación social a través de colectivos como estrategia alternativa en oposición a los programas políticos institucionales, se da de manera significativa, pues se construye una nueva escena y perspectiva de la organización social. Junto con ellos, aparecen movimientos sociales caracterizados por un pluralismo de propuestas que buscan perseguir metas partiendo de la participación (Robles, 2002).

Los murales en estudio de la presente investigación representan un espacio que se suma a la movilización y resistencia social frente a la impunidad que ha estado presente en todos estos años, ya que los artistas participantes promueven diversos significados y mensajes además de una postura política a través de los mismos que de alguna manera inciden en sus espectadores no solo con memoria colectiva, también como un medio para reflexionar acerca de todo lo que implica la desaparición forzada de los 43 estudiantes de Ayotzinapa.

## Sexto capítulo: Método

Para cumplir con los propósitos y objetivos que tiene nuestra investigación, tomamos como base el paradigma de la Fenomenología Hermenéutica que, en conjunto con la entrevista fenomenológica y los murales de los 43 normalistas desaparecidos como instrumentos, nos permitirán no sólo ir a las cosas mismas, sino también entender el sentido de nuestro foco de estudio a partir de las percepciones y significados que tienen estos murales para el ser, en este caso, para los informantes.

El objetivo de que nuestro eje metodológico sea la Fenomenología Hermenéutica radica, primeramente, en que coincidimos con la perspectiva de Gadamer en cuanto a que todos los métodos pueden producir frutos hermenéuticos, y segundo, que no solo nos permitirá ir a las cosas mismas, como plantea Husserl sino también hacer evidentes las implicaciones significativas que van más allá del significado cotidiano intentando dilucidar el más grande en el ser por medio de la experiencia lingüística.

Por otro lado, hablar de percepción nos lleva a afirmar que la experiencia estética es una forma de develamiento de la estructura ontológica del mundo para el sujeto (Lutereau, 2010). Así, la verdad que se devela gracias al proceso de percepción, figura como la unión entre el hombre y el mundo, y, por lo tanto, de las subjetividades y pensamientos contenidos.

Con el fin de vislumbrar la relación que guarda el espacio con la obra del arte, considerando el estatuto espacial mismo de la obra, la descripción del objeto estético remite a la experiencia del espectador a causa de la presencia de dicho objeto, añadiendo los elementos psicológicos o del pensamiento que este conlleva (las ideas, la imaginación, la fantasía, las sensaciones, los sentimientos, etcétera.) agregando también como dimensión importante la descripción de las obras de arte como objetos sociales y culturales, y finalmente planteando el entramado de la ciudad misma con las épocas, la geografía, las narrativas, los trayectos y los mapas que la envuelven.

Por ende, y como se ilustra de manera específica más adelante, la relación entre el objeto estético y el lenguaje (Lutereau, 2010) permitirá atender específicamente al modo en que el segundo significa al primero. Por esta vía, la descripción de las percepciones, podría

hacerse de manera profunda, y al mismo tiempo implica en su formulación y análisis, el planteamiento de nuevas formas descriptivas, aunque sin perder nunca de vista, a la experiencia.

### **6.1 Husserl y la idea de fenomenología**

Edmund Husserl es quizás más conocido por su propuesta filosófica que por su trabajo como matemático y astrólogo; a lo largo de su trayectoria observó que en la ciencia en general existían vacíos de los que ella misma no podía dar cuenta, su trabajo fenomenológico intenta dar una fundamentación a la ciencia; es decir, que más allá de ahondar en los desarrollos de la ciencia se enfocó en el mundo del sujeto que hace ciencia, los sistemas presentes para establecer una teoría científica y cómo se relaciona esta con el mundo cotidiano que los científicos habitan (Aguirre y Jaramillo, 2012).

La fenomenología es filosofía y ciencia al mismo tiempo, particularmente hace uso de la filosofía como herramienta en busca de elementos trascendentales que comprendan la estructura de la consciencia o, dicho de otro modo, que presente una actitud concretamente filosófica. Es en *Investigaciones lógicas* de 1990, donde Husserl expone el tema central al que denomina fenomenología y teoría del conocimiento (Lambert, 2006).

En *La idea de la fenomenología* (Husserl, 1907), el punto de partida para Husserl es el cuestionamiento acerca del conocimiento, pues si bien el conocimiento se origina de una vivencia psicológica en un sujeto conocedor, y cuando un objeto es conocido no significa que forma parte de la vivencia misma, aunque sí se encuentre frente a ella, Husserl se pregunta: "¿Cómo puede el conocimiento estar cierto de su adecuación a los objetos conocidos?, ¿Cómo puede trascenderse y alcanzar fidedignamente los objetos?" (p. 29).

Para responder a dicho enigma del conocimiento, Husserl sugiere un camino en el cual cuando opera de manera efectiva una crítica de la razón que dirige su mirada en todo el mundo y en todos los objetos mentados por el pensamiento natural, se pone en duda el ser y su valor de estos, es así como se hace el intento de sacarnos de una actitud natural que involucra enfocarnos en nuestra vida consciente irrumpiendo con el ritmo o flujo de la cotidianidad de las cosas.



Para la fenomenología el principal objeto de análisis son las vivencias percibidas, para las cuáles se hace un análisis descriptivo de aquellas vivencias intencionales, ya que estas poseen una estructura en partes y con aspectos de tal manera que la tarea de la fenomenología es dar luz esas partes de una manera adecuada.

Por ello, cuando se pone en duda el ser de las cosas, se realiza el ejercicio del epojé, para seguir entonces a una reducción gnoseológica, en la cual reflexionamos acerca de lo que hemos recibido como dado a la consciencia; la reducción fenomenológica trascendental tiene el objetivo de establecer las características generales que hacen posible toda la evidencia de los objetos dados y en donde se constituyen los más valiosos conocimientos del proceder fenomenológico, por lo que es un error pensar que la fenomenología cae en un reduccionismo más, ya que más allá de una reducción es una re(con)ducción.

## **6.2 El paso a la Fenomenología Hermenéutica**

Ahora bien, con el paso del tiempo la fenomenología se llegó a complementar con el trabajo propuesto por Martín Heidegger, con un método filosófico en el cual también se busca descubrir el significado del ser. Para Heidegger un fenómeno es lo que se muestra por sí mismo y que puede manifestarse de diversas maneras dependiendo del acceso que tengamos a este.

Siguiendo esta línea, Heidegger critica a Husserl por su pretensión de querer captar las esencias de forma inmediata, ya que para conocer un fenómeno tenemos precomprensiones del mismo, lo cual hace que se revele como adecuado o inadecuado según se presente a sí mismo; en este sentido, el ser para Heidegger es también lenguaje y tiempo, nuestro contacto con el mundo y las cosas se media por expectativas y prejuicios que son consecuencias del uso que le damos a ese lenguaje, es por ello que aquellas precomprensiones se encarnan a través del mismo (León, 2009).

Podría decirse que la crítica comienza cuando Heidegger reflexiona si se ha formulado en sí, la pregunta por el ser de la conciencia y, más a fondo de esta duda, cuestiona si en la fenomenología se ha planteado ya la pregunta por el sentido del ser y, por

consiguiente, resalta la necesidad de poner el acento en el ser percibido del ente (Redondo, 1999), lo que hace Heidegger es evidenciar que Husserl no está preguntando por el carácter de ser de la conciencia de un objeto posible en su fenomenología.

Si bien en la fenomenología de Husserl el propósito es hacer evidentes las experiencias por medio de las intuiciones, es con Heidegger con quien se da un giro, en cuanto a que se complementa a la fenomenología con la hermenéutica interpretativa en donde el propósito es apropiarse de los significados implícitos en las experiencias vividas; es decir que es más bien una metodología filosófica en donde se encuentra el significado del ser o de los fenómenos a través no únicamente de la descripción, sino también de su comprensión de aquellas vivencias y la cotidianidad (Barbera y Inciarte, 2012).

La hermenéutica, según Heidegger, no significa un arte de la interpretación, ni la interpretación misma, sino más bien aquel hacer presente que lleva al conocimiento en la medida que es capaz de prestar oído a un mensaje; esto según el vínculo que Gadamer (1995) sugiere cuando Heidegger da sentido al papel de la hermenéutica cuando remite a su término griego y lo conecta con el dios Hermes (mensajero divino), por lo que destaca fundamentalmente la relación de la hermenéutica con el lenguaje en tanto que es un portador de mensajes (León, 2009).

De tal manera que la noción de Heidegger respecto al mundo, que se puede rastrear desde *Ser y tiempo* en 1927, apunta a que la obra de arte se devela frente al sentido gracias al *Dasein*. Al mismo tiempo, Heidegger llama “significatividad” (o *Bedeutsamkeit*) al sistema de referencias que conforman la cotidianidad del mundo, mismo que es una estructura ontológica igualmente significada por el *Dasein*, el cual se encuentra siempre en estado *abierto* y en medio de una particular comprensión del ser y la reflexión alrededor de la *verdad* (Lutereau, 2010).

La idea de Heidegger a partir de la significatividad, en tanto sistema de significados y sentido ubicado en la experiencia, coloca al hombre como conciencia y como un cuerpo

rodeado de otros cuerpos, entendiendo a éste como un sistema de coordenadas instituyente de la apertura al mundo, el cual no se encuentra delante de nosotros, sino envolviéndonos:

“El concepto de mundo tal como se desarrolla en Ser y tiempo sólo puede comprenderse desde el horizonte de la pregunta por Dasein, pregunta que por su parte permanece incluida dentro de la pregunta fundamental por el sentido del ser (no de lo ente)” (Heidegger, 1938, en Lutereau, 2010).

Para Heidegger, el sacar a la luz el sentido de ser implica designar a este como una posibilidad de ser o como proyecto libre, es por ello que la función de la hermenéutica del Dasein consiste en explicitar la existencia primeramente para luego destruir los distintos estratos de esa ocultación, la interpretación entonces es un desarrollo ulterior de la comprensión en la que se apropia lo comprendido y posterior a ello se expresa/explicita.

De tal manera que la fenomenología pretende dotar la vida de un sentido auténtico y así, evitar imponer un esquema sistemático, debido a lo cual, el planteamiento de Heidegger busca liberarse tanto del objetivismo como del subjetivismo dogmático, por esto mismo, en su filosofía relaciona dentro de la definición de fenomenología sus elementos fundamentales: *“Fenomenología es descripción analítica de la intencionalidad en su “a priori”*”. En otras palabras, los fenómenos deben ser comprendidos como estructuras de la intencionalidad en su “a priori”, aquí la tarea de la fenomenología es hacer explícitas dichas estructuras:

Las preguntas fundamentales que se hace Heidegger con respecto a la conciencia se refieren a si tiene su esencia propia, si es una conexión cerrada en sí misma y cómo es posible su aclaración como región propia de vivencias. Los actos o vivencias se encuentran dentro de una corriente que es susceptible de hacerse un objeto de reflexión. Se trata de dirigir la mirada hacia las propias vivencias. En ese caso el objeto de la reflexión y el acto pertenecen al mismo ámbito. (Redondo, 1999, p. 124).

Para Volpi (1984), quien ha intentado resumir las diferentes propuestas acerca de la relación de Heidegger y Husserl con la fenomenología, refiere que hay una transformación de la orientación de la teoría del conocimiento en Husserl a la fenomenología de Heidegger, sin embargo, dentro de este cambio, se mantiene el vocabulario husserliano que en sí mismo contiene un potencial ontológico. En conclusión, la relación que guarda la filosofía de Heidegger con la de Husserl se podría decir que es dialéctica, es decir, existe repetición, pero también transformación de la teoría fenomenológica (Redondo, 1999).

### **6.3 La fenomenología y el arte.**

Para comprender el sentido de plantear a la fenomenología hermenéutica como la base de este trabajo, es importante mostrar la relación que existe entre el pensamiento de Heidegger con el aspecto estético que desde Husserl se dio un trazo del camino respecto a este campo de estudio.

En *El origen de la obra de arte*, Heidegger en 1936 presta especial atención a aspectos estéticos en relación con la objetividad y subjetividad de la obra de arte, aspectos que analiza desde el trabajo de Hegel con *Lecciones sobre la estética*. Heidegger retoma a la objetividad en términos de la racionalidad del contenido en sí mismo y tomando en cuenta la noción de verdad, entendida como *aletheia* que se refiere más al desocultamiento de lo ente, define a la obra de arte como un *ponerse en obra de la verdad* que abre a su manera el ser de lo ente y en cuanto a esta verdad, Heidegger (1936) sugiere:

En la esencia de la verdad reside una tendencia hacia la obra que le ofrece a la verdad extraordinaria posibilidad de ser ella misma en medio de lo ente. El establecimiento de la verdad en la obra es un modo de traer delante ese ente que antes no era todavía y después no volverá a ser nunca (p. 53).

Es decir que en la obra está la verdad por sí misma, ya que, a su vez al ser, es *autosubsistente* y deja en segundo plano al artista, siendo este más un puente dirigido al nacimiento de la obra y destruyéndose a sí mismo en la creación de la obra. Aquella *aletheia*

pasa a ser *homoiosis*, es decir, una forma de conformidad interpretativa que obliga a que la estructura del algo en cuanto al algo llegue a totalizar el proceso de comprensión (Escalante, 2002).

Otras consideraciones importantes de señalar son que, a partir de aquel ensayo, Heidegger se pregunta sobre el ser de la obra de arte, en este sentido, ser-obra es levantar un mundo, y un mundo es aquello inobjetivo a lo que nos encontramos sometidos y se mantiene entre descripciones, la historia y el entorno. Igualmente, este ser de la obra permite liberar espacio libre de lo que ya está abierto y disponer de él en conjunto con sus propios rasgos: *la obra mantiene abierto lo abierto del mundo*.

Para Heidegger, si bien la obra es una cosa acabada, esta dice más, y como obra de arte nos hace públicas alegorías, por lo que las obras de arte llegan a ser símbolo, esto en gran parte por las relaciones abiertas que articula y que ha articulado con el entorno, lo cual se refleja en las representaciones mismas de la obra que a partir de ellas y en ellas se encuentran a sí mismas para cumplir con un destino (Heidegger, 1936).

Hay que reconocer que cuando Heidegger habla de desocultamiento quiere poner de manifiesto que la verdad del ser es posibilidad y tiempo, partiendo de esta idea, podemos afirmar que, no únicamente hay desocultamiento, de igual manera hay ocultamiento que no se desoculta. Estos conceptos, aunque pudieran parecer contrapuestos, configuran la *verdad*, de ahí que coexista presencia y ausencia dentro de la relación ser-obra. Puesto que el ocultamiento es inseparable de la verdad y, finalmente, radica en estos aspectos que el arte sea poesía como una creación que descubre o desoculta, permite advertir la llegada de la verdad: “ponerse en obra de la verdad del ser” (Gutiérrez, 2003).

Otro aspecto importante a considerar, es la *Gelassenheit* como la esencia de la actitud estética, es decir, el comportamiento estético que se refiere al dejar ser -y en libertad- la cosa/ente para ser ella misma plenamente. Para llegar a este punto debemos liberarnos de nosotros mismos y de nuestra subjetividad pues sólo así es como el objeto (o la obra) puede aparecer y, por tanto, podemos acceder a su ser, reivindicando a su vez el *ir a las cosas mismas* de la inicial fenomenología de Husserl. En relación con el ser-obra de Heidegger, la

esencia del arte no es nada que sea artístico o estético, más bien su esencia es la verdad del ser, su acontecer y la *Gelassenheit* (Gutiérrez, 2003).

Ahora bien, la experiencia estética se ha propuesto como una experiencia humana de exploración de las personas en su vida cotidiana de manera particular, siendo más amplia que lo que se piensa únicamente en aspectos de teoría de arte y belleza, ya que abarca también formas de significación desde una percepción del cuerpo vívido y una singular forma de contemplación-comprensión de la realidad; en cuanto a sus alcances, estos trascienden el discurso sobre la observación de fenómenos artísticos para llegar a constituir una manera de relación humana con la realidad y con aquella posibilidad de construir sentidos (Pinzón, 2014).

En este punto, es importante acotar a Dufrenne, quien abre entre su amplia propuesta fenomenológica un espacio importante a la experiencia estética (Lutereau, 2010) proponiendo que, el objeto estético, la percepción, el papel de la imaginación, etc. no son elementos independientes que puedan producirse sin que en cada uno de ellos confluya en una sola convicción filosófica que los mueva. En su abordaje, este filósofo hace referencia a distintos autores, y en lo que a Heidegger respecta, realiza sí, una crítica, pero también apuntes relevantes sobre la cuestión del Ser.

Para este autor, la experiencia estética tiene un lugar importante pues, en ella, la subjetividad representa por excelencia, la condición del *ser* en un mundo dado. Desde esta perspectiva, Dufrenne refiere a la idea de *ser-en-el-mundo* de Heidegger pensando al ser en un mundo como algo que implica darle sentido a este “en sí” y, a su vez dándole un ser al mundo, de esta forma se entiende que, la conciencia está comprometida desde el mundo y con el mundo (Lutereau, 2010).

Continuando el desarrollo de este posicionamiento, Dufrenne ubica a la sensación, como parte de la experiencia estética dentro de la teoría general de la percepción, puesto que, en ella, la sensación se objetiva. Por consiguiente, la sensación se logra como dimensión al contacto con el mundo, tal como lo explica la intencionalidad y, concretamente, la interpretación, como uno de los grandes preceptos de la fenomenología.

En conclusión, plantear un análisis fenomenológico no sólo se trata de abordar el significado de la obra de arte en el encuentro con el público, sino de la condición misma de la obra como objeto, y, en tanto objeto estético, como el entrecruce de un entramado de participaciones recíprocas entre el tiempo histórico, el pensamiento, la creación artística y la experiencia. Este conjunto de aclaraciones apunta a la existencia de la obra de arte como anclada a un mundo dado junto con la comprensión hermenéutica del *Dasein*.

#### **6.4 Conciencia y sujeto histórico.**

En cuanto a la conciencia y el lugar que Heidegger le da en su teoría, es fundamental mencionar que para él la fenomenología es el modo por el cual las vivencias se mantienen en la conciencia como su esencia (Soto y Vargas, 2017), por lo que siempre es histórica y sociocultural, en este sentido, Heidegger no le da un sentido epistemológico a la conciencia, sino más bien ontológico.

El método fenomenológico (Fuster, 2019), como método que postula lo contrario a lo objetivable, lleva consigo la toma de conciencia, dado que no hay posibilidad de cualquier objeto sin la existencia de la misma, en este proceso, a la fenomenología le interesa conocer qué significado original poseen los objetos y de qué manera son objetos de conciencia, esto con ayuda de la “epojé” con la cual el ser se reduce a la conciencia y los fenómenos que significa.

En este punto la temporalidad tiene un papel central, ya que el ente cambia en el tiempo y es consciente de este transitar, lo experimenta y percibe y en tanto, puede concebir su ser como una posibilidad, la cual es parte esencial para ser lo que es (Guzmán, 2019). Es así como con cada reinterpretación del *Dasein*, se renueva la conciencia. Con esto podemos concluir que el hombre se define por el ser y es consciente de esto a causa de la temporalidad.

La conciencia histórica y la temporalidad juegan un papel armónico, pues el *ente* forma parte del mundo en el cual vive y sin el cual le es imposible existir; en otras palabras, el ser existe, y lo hace históricamente, por ser temporal. De esta idea, Guzmán (2019), expone

que el ente puede ser en cuanto experimenta la facticidad de su alrededor que pertenece a quien lo percibe de manera consciente.

Dicho en otras palabras, Juárez (2014) nos explica que, según Heidegger, la conciencia es un fenómeno que es parte del *Dasein* y en su modo de ser, de tal forma que, se manifiesta en la apertura del *ser-ahí* mostrándose como una voz que desea darle a entender algo. Al decir que la conciencia es una “voz” Juárez (2014) se refiere más bien a que aparece como un discurso que se dirige específicamente al *Dasein*, que:

En la apertura del mundo –de su conciencia- se abre a sí mismo. La conciencia es parte del mundo y al mismo tiempo del *Dasein*, quien se ocupa de ella al ocuparse del mundo, por lo que la comprende desde siempre (p. 7).

En consecuencia, podemos afirmar que la *esencia* del hombre es la base para que su ente se represente y, según cada representación, consigue una conciencia, la cual por sí misma presupone la existencia como elemento fundamental del hombre, donde lo central es lo que el hombre *esencializa*.

Por tanto, la palabra “ser” bajo el concepto de “conciencia”, junto con su intencionalidad, nos llevan a pensarla como la esencia existencial de aquello que es en tanto que existe (Heidegger, 1949/ 2008). En resumen, la conciencia es el centro de todo lo que es y existe.

Es así, como la existencia del *Dasein* de acuerdo a su conciencia, significa estar disponible ante la apertura del *estar en y para el ser* (Juárez, 2019). Es por esto que la conciencia es el elemento que contribuirá a poner de manifiesto las percepciones del ser, en ese transitar de un antes y después de la experiencia que se vive de manera consciente.

Simultáneamente, debemos hablar de la conciencia histórica definiendo a ésta como la aseveración que realiza el *Dasein* para poder ser sí mismo (Guzmán, 2019), ser consciente de esta historicidad es sustancial para la conformación de la conciencia, ya que con ello se



muestra la trascendencia del ser en el tiempo. Es por esto que resulta importante para nuestro trabajo tomar en cuenta los procesos y aspectos de la conciencia histórica para develar de una forma más amplia las percepciones que esta contiene.

### **6.5 Hipótesis**

- Los murales, como arte público y cuyo eje temático son los 43 normalistas desaparecidos, significan para la conciencia de los espectadores un espacio de reflexión.
- El caso Ayotzinapa da lugar al cuestionamiento de varios aspectos, principalmente la justicia en nuestro país, la violencia y nuestro papel como sujetos históricos frente a estos.

### **6.6 Diseño de Investigación**

Esta es una investigación de corte cualitativo, con un tipo de estudio fenomenológico, “lo que distingue a este diseño de otros diseños cualitativos son las experiencias del participante o participantes como centro de indagación” (Hernández, Fernández, y Baptista, 2006, p. 712). Así mismo se enmarca dentro de un estudio retrospectivo parcial y descriptivo observacional.

#### **Objetivo:**

Conocer las percepciones que se tienen alrededor de los murales con temática de los 43 normalistas desaparecidos y su experiencia respecto al caso Ayotzinapa.

#### **Objetivos específicos:**

- Describir las opiniones de los informantes en relación al caso de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa por medio de un grupo de discusión.
- Vislumbrar el papel del arte y los movimientos sociales en la vida de los informantes.
  - Comprender los aspectos simbólicos y significativos que tienen los murales del panteón San Isidro en la experiencia del *ser* de los informantes.
- Analizar el discurso de los informantes desde la fenomenología hermenéutica respecto a las experiencias con los murales y el caso Ayotzinapa.

## 6.7 Informantes

Para lograr los objetivos de la presente investigación, se trabajó a la par con un total de ocho informantes interesados en hablar y participar en la investigación por medio de un consentimiento informado en donde se les compartió la temática y objetivo del proyecto.

Con el fin de recolectar más y distintas percepciones, vivencias y experiencias por parte de nuestras y nuestros entrevistados, teniendo en cuenta sus diferentes historias de vida, los informantes se dividieron en cuartetos dentro de dos grupos de discusión:

El Grupo A estuvo conformado con un total de cuatro informantes:

<b>Informante</b>	<b>Sexo</b>	<b>Lugar de residencia</b>
A1	Mujer	Coyoacán, Ciudad de México
A2	Hombre	Iztapalapa, Ciudad de México
A3	Hombre	Nezahualcóyotl, Estado de México
A4	Hombre	Iztapalapa, Ciudad de México

**TABLA 1**

**Tabla 1. “Grupo A”**

La informante A1 es una joven trabajadora de 23 años de edad nacida en la Ciudad de México y con familia en el estado de Oaxaca; así mismo, dentro de sus intereses se encuentra la música y los temas relacionados en ciencias de la salud. El informante A2 es un médico de 26 años egresado del Instituto Politécnico Nacional con interés en temas políticos y sociales. Por otro lado, el informante A3 es un estudiante de 23 años de la Licenciatura en Ingeniería en Computación con interés en la música y cine. Finalmente, el informante A4 es un estudiante egresado de la Licenciatura en Psicología de 23 años de edad con interés en temas de Género, Política, Filosofía e Historia.

El Grupo B estuvo conformado con un total de cuatro informantes:

Informante	Sexo	Lugar de residencia
B1	Hombre	Milpa Alta, Ciudad de México
B2	Mujer	Texcoco, Estado de México
B3	Mujer	Iztacalco, Ciudad de México
B4	Mujer	Nezahualcóyotl, Estado de México

**TABLA 2**

**Tabla 2. “Grupo B”**

El informante B1 es un estudiante de 25 años de la Licenciatura en Artes Visuales con un eje artístico principalmente inclinado hacia la “fotografía callejera”, la informante B2 es egresada de la Facultad de Psicología de 24 años, que al igual que el informante B1 se dedica a las artes, específicamente como tatuadora desde hace dos años; la informante B3 es enfermera del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con 47 años de edad y una antigüedad de 23 años como trabajadora de dicha institución; y, finalmente, la informante B4 es una ama de casa que con anterioridad a esta labor tuvo múltiples trabajos “informales”, principalmente enfocados al comercio.

En conclusión, ambos grupos suman un total de dos informantes que trabajan y se desarrollan en el medio de la Salud, dos de ellos dedicados a las Artes, otro par en distintas disciplinas (Psicología e Ingeniería en Computación) y dos más que sus Oficios son ajenos al estudio académico de alguna Ciencia Social o Arte.

El objetivo de la conformación de estos grupos fue, por un lado, contar con un conjunto de opiniones y experiencias que contengan una formación profesional respecto al arte o a las Ciencias Sociales y que, tomando en cuenta sus estudios académicos, se podría asumir que cuentan con el conocimiento teórico, metodológico y técnico alrededor del tema del arte o de alguna Ciencia Social en comparación con las miradas cotidianas de los informantes sin un filtro teórico

Establecido esto, los informantes ajenos al tema (en el sentido académico) aportan miradas que son de gran interés para esta investigación. Así, otro de los criterios de inclusión para uno de los grupos, es no tener una formación a nivel superior relacionada al arte o con alguna Ciencia Social o dedicarse a algún oficio; es decir, que la participación de ambos grupos ayudará a responder la pregunta ¿Qué percepciones se tienen alrededor de los murales con temática de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa?

Como Gil (2017) señala, el arte se ha mirado principalmente inscrita en sus espacios tradicionales de exposición y sobre todo de apreciación, incluso atendiendo a esta como una institución. Así, al contrario de la mayoría de nuestros informantes, los cuales no se desarrollan en el medio artístico o académico de las Ciencias, o con acceso a la denominada alta cultura que: “requiere habilidades, conocimientos, o dotes fuera del alcance de la mayoría” (Martínez, 1997, p.185).

Por otra parte, con base en la teoría de Bourdieu, una de las cualidades de la alta cultura es constituir identidad y estatus a determinados grupos. En consecuencia, Martínez (1997) afirma que, “si la cultura común y difusa de un pueblo favorece la distinción intersocietal, la alta cultura proporciona, en cambio, a sus portadores, un alto grado de distinción intrasocietal” (p. 188).

Todo esto a su vez, se traduce en hábitos culturales que engrandecen la segregación y el sentimiento de pertenencia a determinada élite intelectual o artística; aquí radica la justificación de tener entre nuestras y nuestros informantes algunos dedicados al Arte, otros a Ciencias Sociales y otros que no para contar con un conjunto de opiniones que disten de la academicidad que se le suele dar al arte como alta cultura: “*la cultura más intelectual y cosmopolita de las élites*” (Martínez, 1997, p. 182), y que además, suele tener más capital cultural para el Estado.

Es preciso agregar que, tal como Barriendos (2007) plantea: conocer las formas de vida social que se establecen entre el pensamiento estético y su respectiva reconfiguración

simbólica, fortalece la cualidad política del arte como una manera de llegar a nuevas subjetividades dentro del imaginario social. Esto significa que tanto el ámbito político del arte como las subjetividades sociales son un pilar fundamental para esta investigación.

Así mismo, las y los informantes fueron seleccionados por conveniencia, en este caso, la atracción por el tema, así como la intención de manifestar sus ideas y pensamientos al respecto. La idea de que hubiera variedad entre sus edades, lugares de residencia, trabajos y formación profesional fue con la finalidad de escuchar diferentes percepciones respecto al tema de los murales y al caso Ayotzinapa en general. La actividad de la entrevista se llevó a cabo por la plataforma digital Google Meet, tomando en cuenta que las y los informantes contaban con acceso a un dispositivo electrónico con conexión inalámbrica a internet, cámara y micrófono.

## **6.8 Instrumentos**

Tomando en cuenta la posición epistemológica en la que se encuentra la fenomenología hermenéutica y para cumplir los objetivos de esta investigación, se utilizó la entrevista fenomenológica como técnica de recolección de datos, la cual constó de una guía de entrevista con preguntas no estructuradas, en las cuales se encuentran los temas de particular interés como dimensiones para conocer las percepciones respecto a los murales de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa. Cabe mencionar que este instrumento tiene como sustento teórico y metodológico la entrevista fenomenológica que sitúa al entrevistador frente al entrevistado en una posición no directiva.

En este tipo de entrevista fenomenológica, se realiza una indagación a profundidad sobre los temas de interés con el objetivo de que la persona entrevistada llegue a hablar de manera libre y detallada acerca de las experiencias vividas; esta técnica es utilizada para explorar y recoger material narrativo vivencial ya sea en historias o anécdotas; además de ello, debe fluir la confianza entre entrevistador y entrevistado, ya que con ello se comparte información que quizás no se suele compartir en otro tipo de entrevistas (Fernández, 2020).

Igualmente, por parte de los investigadores se debe considerar que este tipo de entrevista implica aprehender y comprender los objetos vividos, por lo que es importante llevar a cabo la “epojé” durante la entrevista de tal forma que se pueda develar el fenómeno. Dentro de la interacción que se genera se realizan reflexiones ontológicas, especialmente de parte del entrevistador con cambios de actitud que favorecen de forma sensible la mirada atenta y comprensiva frente a lo estudiado (Rocha, Mendonça y de Andrade, 2013).

Es importante resaltar que la entrevista fenomenológica es un diálogo e interacción que afectará tanto al entrevistado como al entrevistador, y que es por medio de la intencionalidad que se le presta atención a dicha interacción, pues es de ahí de donde se generarán las descripciones como conocimiento acerca del fenómeno a investigar (Moreno, 2014). Además, debemos subrayar la importante relación que el lenguaje establece con el mundo, siendo una relación de conocimiento y al mismo tiempo una relación afectiva y práctica (Lutereau, 2010).

En este sentido, la fenomenología hermenéutica se relaciona con este tipo de entrevista en cómo busca, de acuerdo a la fenomenología hermenéutica de Heidegger (1989/1999-2001), apropiarse de los significados implícitos en las experiencias vividas con procesos que involucran tanto la destrucción como la construcción hasta que se logre interpretarlo, es decir, que con las entrevistas se revelen aquellos fenómenos ocultos; lo que es lo mismo que mirar más allá del significado cotidiano para ver el más grande en el ser.

En consecuencia, y para fines de este trabajo, entenderemos a la entrevista fenomenológica como un diálogo que nos permitirá conocer las experiencias de los informantes respecto a los principales temas de esta investigación, entre otros. Para ello, se realizó una guía de entrevista con el fin de inducir dicho diálogo como se presenta a continuación con expresiones y/o preguntas que lo detonaran considerando los objetivos y temáticas principales de la literatura revisada.

### Guía de diálogo

Dimensiones de interés	Preguntas, expresiones
Murales del panteón San Isidro	¿Qué piensas de estos murales?
Movilizaciones sociales	¿Cómo crees que se relacionan murales como este con manifestaciones sociales?
Afectos/ sentimientos	¿Cómo te hacen sentir la existencia de estos murales?
Arte público en México	¿Cómo describirías tu experiencia con este tipo de arte?
Caso Ayotzinapa	Desde tu experiencia, ¿cómo viviste el caso Ayotzinapa?

**TABLA 3**

**Tabla 3. Guía dimensiones de interés**

Fuente: Elaboración propia basada en Arreola, Aguilar y Niebla (2019).

Al mismo tiempo, se seleccionó la técnica de grupos de discusión para realizar las entrevistas. El espacio que generan los grupos de discusión fue de gran importancia para esta investigación ya que, al estar en grupo el ambiente que se desarrolló tuvo un enfoque social que, entre otras cosas, permitió la cohesión de los informantes y las respuestas espontáneas sobre los temas a tratar (Krueger, 2000, en Onwuegbusie y Leech, 2011).

De manera particular, los grupos de discusión se consideran como debates de grupo en los cuales, los investigadores promueven y estimulan una interacción activa de los participantes entre sí y no solo bidireccionalmente (participante - investigador); en cuanto a su diseño, requiere de la preparación de una guía temática, material como estímulo que promueva el diálogo entre participantes y tener claros los componentes del grupo con el fin

de asegurar que haya similitud y variabilidad en sus experiencias que, en conjunto, logran la riqueza en las discusiones generadas (Barbour, 2013).

Actualmente, esta técnica es muy utilizada para la recolección de datos en las áreas de psicología, antropología, sociología y pedagogía, por centrarse en un tema y que alrededor de él se realice todo un diálogo a profundidad que da lugar a una discusión desde distintas perspectivas sobre el tema a tratar, siendo que, la finalidad principal de este tipo de entrevista es centrar la atención sobre la experiencia y las diversas vivencias que los y las informantes tienen alrededor de la temática o temáticas a tratar (Merton, 1960 en Franco, 2017).

Así pues, esta técnica precisa de una búsqueda y formación previa por parte del investigador, para buscar, orientar y organizar a los miembros del grupo, quienes simultáneamente deben tener interés en participar en la actividad. Más adelante, el investigador debe moderar la discusión, guiando a los participantes sobre los temas que son precisos de dialogar y discutir según los objetivos de la investigación.

Además de la actividad del investigador como moderador, es fundamental recolectar la información con una grabadora, de lo cual los y las informantes deben tener conocimiento, y realizar notas generales durante el desarrollo de la sesión, es aquí donde la observación tiene un papel muy importante para poder registrar lo que sucede en la dinámica del grupo y de qué manera fluye el diálogo o discusión, ya que estos puntos son información valiosa puesto que describen la interacción del grupo y le dan contexto a la narración de los hechos o resultados (Franco, 2017).

Para efectos de esta investigación, sus objetivos y las condiciones en que fue desarrollado, los grupos de discusión permitieron que nos acercáramos aún más a los supuestos fenomenológicos a través de las preguntas diseñadas como guía de diálogo para cada uno de los ejes de la investigación.

## **6.9 Procedimiento**

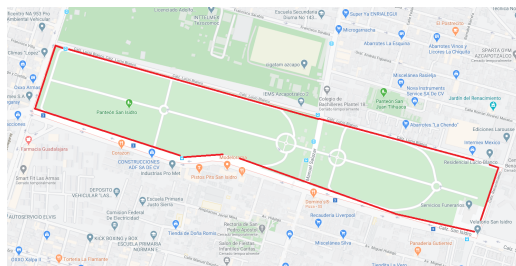
Con el objetivo de conocer las percepciones respecto a los murales que rodean las bardas del panteón San Isidro acerca del caso de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, el



elemento de recolección de datos que se utilizó fue una entrevista fenomenológica en forma de diálogo, la cual únicamente representó una guía que enmarcaba los intereses iniciales de la investigación.

En un primer plano, se llevó a cabo una investigación y revisión de la literatura bajo el marco teórico que involucra los ejes principales y las temáticas que guían el proyecto, posterior a ello se estableció la pregunta de investigación, así como los objetivos y resultados esperados por medio de las hipótesis teóricas.

Para delimitar los lineamientos de la metodología, visitamos los murales con el fin de relacionarnos con el lugar, las obras y así poder formular preguntas que precisarán los puntos que interesan según nuestros objetivos, además de tomar en cuenta que fueran congruentes para el tipo de entrevista que seleccionamos. A continuación, se muestra la localización de los murales elegidos.



*Figura 1. Ubicación del Panteón San Isidro.*

La Figura 1 remarca en color rojo los límites del Panteón San Isidro, el mismo se encuentra rodeado por las calzadas: San Isidro, de las Armas, Renacimiento y Lucio Blanco, en la alcaldía Azcapotzalco. A sus alrededores se encuentran diversas unidades habitacionales, el Colegio de Bachilleres plantel 18, la Escuela Secundaria Diurna No. 50, y múltiples puestos de comida y flores.

Aunado a ello, se seleccionó el paradigma de investigación que consideramos adecuado según los objetivos de la misma y, por otro lado, para la obtención de las opiniones y pensamientos de los informantes. Además de diseñar el guión de la entrevista fenomenológica, se seleccionaron previamente los murales a usar como tema del diálogo a

plantear. Luego, se decidió el número de informantes para participar dentro del proyecto, así como los criterios de inclusión y los subgrupos a formar.

Cabe destacar que a partir de la pandemia por SARS-CoV-2 originada en la Ciudad de Wuhan, China, la cual reportó el primer caso el día 17 de noviembre del año 2019, devinieron un conjunto de cambios, transformaciones y replanteamientos a nivel mundial respecto a la organización y las dinámicas de todos los sistemas (político, económico, y educativo), es por esto que, debido a los reglamentos e indicaciones de la OMS y las que conciernen a nuestro país, que sugieren por todos los medios: “Quédate en casa”, con el fin de no propagar contagios, fue la principal razón para las entrevistas de la presente investigación se realizaran de manera virtual tomando en cuenta el compromiso ético y moral de las investigadoras con la salud de la sociedad.

Ahora bien, cada uno de los grupos de discusión se llevó a cabo a través de la plataforma Google Meet, la cual permite que los usuarios con cuenta de Gmail realicen una reunión virtual con tiempo ilimitado. De acuerdo a la entrevista piloto antes realizada, se estimó que la duración de cada una de las sesiones sería aproximadamente de 60 minutos.

En total, se realizaron dos sesiones virtuales en forma de grupos de discusión que igualmente fueron grabadas con la previa autorización de los informantes (*Apéndice 1*) y dirigidas por las investigadoras.

La dinámica para la realización de las sesiones fue la siguiente: En primer lugar, se acordó con cada uno de los informantes (según sus horarios) el día y la hora para la sesión de Google Meet. Posteriormente, se les compartió un enlace que les permitía tener acceso al grupo de discusión. Como primera parte de la sesión virtual, una vez que estaban presentes todos los informantes se indagó acerca de su conciencia histórica siguiendo la guía de preguntas de la Tabla 3 con el fin de conocer sus vivencias previas a la entrevista.

Para la segunda parte de la sesión, se compartió la pantalla en Google Meet por parte de las investigadoras, mostrando un mapa interactivo con el cual los y las informantes pudieron apreciar y contemplar durante el resto de la sesión los murales que titulamos por

orden de aparición en la presentación: “¿Dónde estás hijo mío?” (Figura 3), “Volveremos y seremos millones” (Figura 2 y Figura 2.1), “Vivos los queremos” (Figura 7), “Hasta encontrarlos” (Figura 6), “Hasta los huesos” (Figura 4) y “Tenemos esperanza” (Figura 5).

Esto con el fin de que los informantes pudieran seguir en sincronía y relación con los murales. Por ello, para ambos grupos de discusión se les solicitó mantener su cámara encendida durante toda la sesión al igual que nosotras como investigadoras, con el objetivo de no perder los principales fundamentos de la fenomenología hermenéutica: el *Dasein*, o el “*ser ahí*”, y que la experiencia estética se diera de la mejor manera posible, aun cuando no nos encontráramos en el espacio físico de los murales.

Para esta segunda parte de la sesión, hicimos uso de la guía de diálogo (Tabla 1) con los temas centrales a discutir en la sesión con los informantes. Para finalizar cada una de las sesiones, se les compartieron recomendaciones de documentales y videos para mayor información, así como los datos del lugar en donde se ubican los murales agradeciendo su participación.



Figura 2. Mural “Volveremos y seremos millones”



*Figura 2.1 Mural "Volveremos y seremos millones"*



*Figura 3. Mural "¿Dónde estás hijo mío?"*



Figura 4. Mural "Hasta los huesos"



Figura 5. Mural “Tenemos esperanza”



Figura 6. Mural “Hasta encontrarlos”



Figura 7. Mural “Vivos los queremos”

Una vez realizadas las sesiones, se transcribió el audio de las mismas para llevar a cabo el procedimiento de categorización con el fin de agrupar las respuestas y, finalmente, analizar el discurso de los resultados obtenidos.

## Séptimo capítulo

### Tratamiento

Como parte del eje metodológico del presente proyecto, se diseñó el siguiente modelo de tratamiento de datos, en el cual se contemplan las dimensiones principales del presente trabajo, así como las categorías que enmarcan cada una de ellas, esto con el fin de orientar no sólo la entrevista fenomenológica, sino también la forma de categorizar y analizar la información obtenida.

Aquellas preguntas y expresiones fueron pensadas para responder a nuestra pregunta de investigación y cumplir con los objetivos planteados; en cuanto a las categorías y dimensiones, estas se encuentran englobadas para su interpretación principalmente por la fenomenología hermenéutica, y de manera complementaria, con elementos teóricos del análisis del discurso que se señalan más adelante.

#### 7.1 Modelo de orientación para el tratamiento de datos en relación a la entrevista fenomenológica

Dimensiones	Categorías	Preguntas, expresiones
Murales del panteón San Isidro	Expresión artística Memoria colectiva Resistencia frente al caso Ayotzinapa	¿Qué piensas de estos murales? ¿Para qué piensas que están estos murales aquí expuestos?
Muralismo como movilización social	Espacios sociales del arte Discurso Lucha frente al caso Ayotzinapa	¿Cómo crees que se relacionan murales como este con las manifestaciones sociales?
Afectos/sentimientos	Discurso Experiencia estética	¿Cómo te hacen sentir la existencia de estos murales?

	Violencia de Estado e Institucional	¿Qué sensaciones tienes en relación con estos murales?
Arte público en México	Vida cotidiana Discurso Estéticas	¿Cómo describirías tu experiencia con este tipo de arte? ¿Qué significado tiene que los murales estén en espacios públicos?
Caso Ayotzinapa	Violencia de Estado e Institucional Movilizaciones sociales	Desde tu experiencia, ¿cómo viviste el caso Ayotzinapa? ¿Qué te hace sentir la desaparición de los 43 normalistas?

**TABLA 4**

**Tabla 4: Modelo de orientación para el tratamiento de datos**

Aun cuando este modelo pudo llegar a sumar otras categorías que fueron importantes por su representatividad para los informantes, una vez que fueron realizadas las entrevistas, para el tratamiento de datos se tomaron en consideración los elementos teóricos necesarios del análisis del discurso para complementar como se describe a continuación.

Para comenzar, precisamos aquellos que consideramos fundamentales dentro de las definiciones teóricas ya que contemplar y elegir al discurso como el componente que reúne las experiencias, opiniones y afectos para conocer y analizar las percepciones que se tienen acerca de los murales de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa para esta investigación, es importante por su papel en la vida cotidiana y política de las personas involucradas.

Los elementos obtenidos a través de discurso representan datos sumamente valiosos, a partir de cuyo análisis se pueden (re)construir aspectos del ámbito cultural y social, por ejemplo, las formas de hablar y de vivir las relaciones sociales, datos como estos ayudan a



entender un conjunto de prácticas y formas del pensamiento (Calsamiglia y Tusón, 1999). Por esta razón, dirigimos la atención a la voz, con todos los elementos que la comprenden incluyendo su papel social, como dato que ayudará a conocer la percepción de los informantes respecto a los murales como expresión artística en México.

El discurso en sí mismo es un término que tiende a la confusión, con el paso del tiempo y su desarrollo interdisciplinario podemos entenderlo, en pocas palabras, como un texto que contempla tres dimensiones: el uso del lenguaje, comunicación de creencias (cognición) e interacción verbal y que se puede dar en distintas maneras, ya sea en conversaciones, textos periodísticos, conferencias, etc. (Van Dijk, 2000).

El discurso se construye en sociedad al mismo tiempo que la sociedad se construye desde el discurso, esta idea alude a que, las situaciones, objetos, formas de conocimiento, identidades y relaciones entre personas y grupos se dan gracias al discurso, el cual también es una forma de acción entre las personas a partir de determinados usos lingüísticos en un contexto particular, y que se puede presentar de manera oral o escrita, así, las formas lingüísticas constituyen la comunicación y las representaciones del mundo (Calsamiglia y Tusón, 1999).

Como herramienta y práctica de investigación social involucra estudiar no solo al discurso como tal, sino también a las prácticas y las personas, develando sus prácticas socio-históricas y culturales, además de las políticas que suelen operar en sociedad.

Siguiendo este tipo de perspectiva, Foucault (1996) piensa en el análisis del discurso como un objeto científico que conlleva una dimensión política y en la cual no es suficiente conocer sólo las configuraciones del mismo, sino que también es necesario llegar a comprender su finalidad socio-política ya que el discurso es una práctica social en un espacio, tiempo y sociedad determinada.

Asimismo, Foucault determina al discurso como el espacio en el que se producen, de forma privilegiada y desde específicas posturas de poder, algunas de sus más peligrosas consecuencias, es por esto que, a través del discurso se puede luchar.

Desde la psicología social el discurso es considerado como un acto social equivalente a lo que para los sociolingüistas es un texto, en el marco de Habermas este texto se realiza por medio del intercambio que define como acción comunicativa. Finalmente, el análisis del discurso implica entonces ir desde la descripción hasta su comprensión por medio de niveles: relato, contexto (aspecto de información y análisis socio-cultural) e ideológico (representaciones y eficiencia del discurso como tal) (Van Dijk y Mendizábal, 1999).

Es por ello que, tomando en cuenta estas nociones acerca del análisis del discurso, en relación al marco fenomenológico hermenéutico y las temáticas abordadas en la presente investigación, se pueden generar amplias reflexiones en contenido y comprensión que ayuden a cumplir los objetivos planteados.

Para la presentación de los resultados generales mostraremos el siguiente esquema que incluye no sólo las cinco dimensiones principales de la entrevista fenomenológica, sino también las categorías temáticas que se encuentran dentro de aquellas dimensiones, los hexágonos vacíos representan las posibles categorías que no fueron contempladas pero que hayan sido relevantes durante la conversación con los informantes:

### Modelo teórico para presentación de resultados

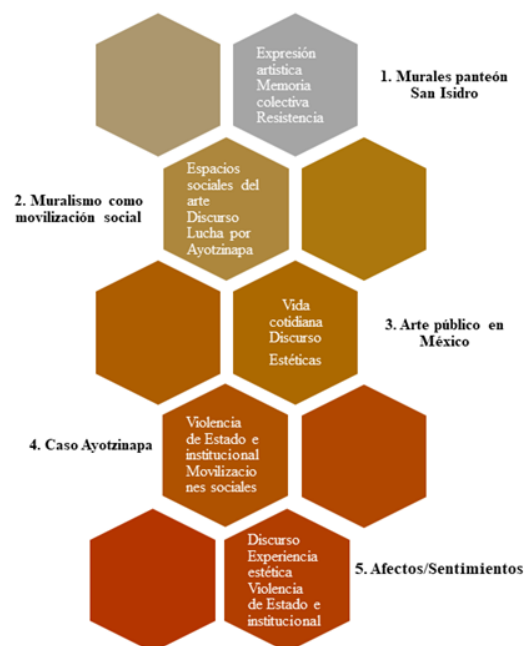


Figura 8. "Modelo teórico para presentación de resultados"

Antes	Dimensión/Conciencia del tema	Después
¿En qué partes de México has vivido a lo largo de tu vida?  ¿Qué lugares de la ciudad son importantes para ti?  ¿Qué espacios frecuentas?	Murales del panteón San Isidro	
¿De qué temas te gusta hablar?  ¿En qué momento de tu vida estabas cuando pasó lo de Ayotzinapa?	Muralismo como movilización social	
De los lugares que frecuentas, ¿Recuerdas haber visto algún mural?  De ser así, cómo lo describirías.	Caso Ayotzinapa  Arte público en México  Afectos/sentimientos	

**TABLA 5**

**Tabla 5: De la conciencia histórica de las y los informantes.**

La Tabla 5 se realizó con el fin de conocer un *antes* que bosquejara elementos de la conciencia histórica (en forma de preguntas y conversación) de nuestros informantes -como sujetos históricos- antes de formar parte del grupo de discusión. La columna del *después* supone lo que, a través del discurso, nosotras recuperamos más adelante en forma de datos que sean relevantes para esta investigación. En otras palabras, un antes y después del *encuentro*.

El modelo teórico para presentación de resultados se pensó, primeramente, como un modelo de orientación a partir de nuestra hipótesis de investigación para el tratamiento de datos y después como apoyo en el cual se plasmó de manera esquemática y concisa las categorías correspondientes de cada dimensión, además, de incluir los temas principales según nuestro marco teórico.

Luego de haber llevado a cabo la entrevista fenomenológica, se organizaron las conversaciones de acuerdo a cada dimensión; en ellas, se identificaron y añadieron nuevas categorías al modelo por ser consideradas como relevantes dentro de las conversaciones.

Posteriormente, se hicieron relaciones entre categorías y dimensiones, primero bajo el marco interpretativo de la fenomenología hermenéutica y, segundo, bajo los elementos teóricos del análisis del discurso, logrando una conjunción entre ambos ejes por la posición epistemológica y ontológica que demanda la fenomenología.

Para concluir, se llevaron a cabo las acotaciones y conclusiones pertinentes, sumando a su vez las observaciones y limitaciones más importantes respecto a la investigación, considerando como principal limitación, la imposibilidad de llevar a cabo los grupos de discusión de manera presencial junto con los murales físicos del panteón San Isidro, debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, y como consecuencia de ello, el tiempo para llevar a cabo la discusión con los informantes fue limitado.

# Octavo capítulo

## Resultados, discusiones y conclusiones

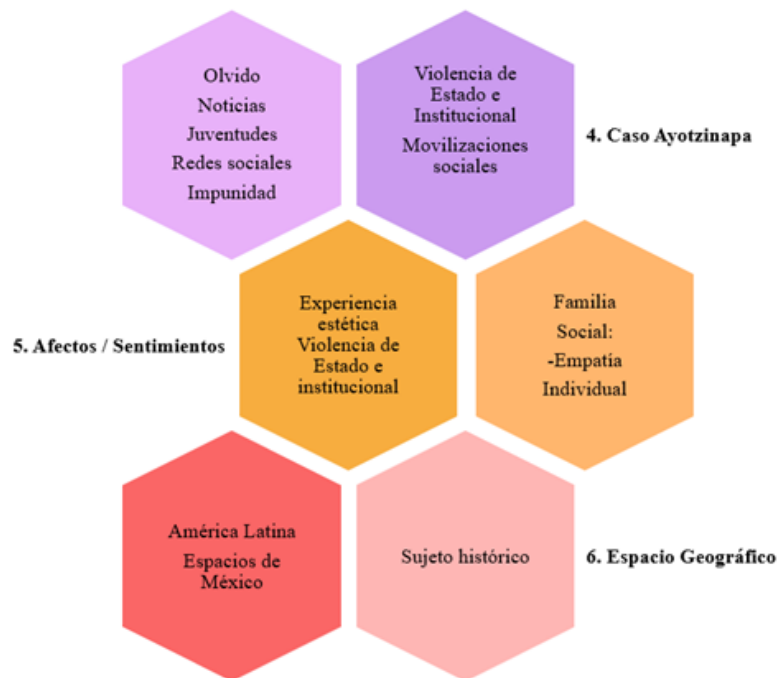
### 8.1 Resultados

A continuación, se presenta una descripción de los resultados obtenidos a partir del método antes descrito, así como algunos fragmentos representativos de cada categoría. Los datos se organizaron de acuerdo con el Modelo teórico para presentación de resultados en relación a la entrevista fenomenológica, sumando nuevas dimensiones según lo compartido durante las entrevistas e igualmente, tomando en cuenta aspectos del sujeto y conciencia histórica.

De manera esquemática, como se muestra en la siguiente figura, se agruparon un total de seis dimensiones con sus respectivas categorías.

**Modelo de resultados generales**





*Figura 9. “Modelo de resultados generales”*

En primer lugar, está la dimensión “Murales panteón San Isidro”; esta es una de las dimensiones más complejas al englobar seis categorías que hablan de diversos temas que se desprenden de un tema en general, además que, dado el principal objetivo de esta investigación, las redes que surgieron de “Murales panteón San Isidro” ayudan a conocer y comprender su percepción.

### **Dimensión “Murales panteón San Isidro”**

La primera categoría de esta dimensión es “Memoria”; ésta trata los fragmentos de las entrevistas que señalan a la memoria como un elemento de los murales o viceversa; de igual forma, se habló de su contribución a la permanencia de los hechos en la memoria colectiva:



*“de esta forma las personas quieren dejar que esto permanezca en la memoria de todos nosotros y que permanezca como algo que no estuvo bien”* (Informante B3).

Simultáneamente, se nombró a los murales como una forma de no olvido, es decir, de cómo residen en la memoria social. El nombre de esta categoría se refiere a cómo los murales, según nuestros informantes, ayudan a que *“quede guardado y grabado”* de forma permanente determinado suceso:

*“Que no se olvide nada de lo que está pasando y que quede como un registro para que no sucedan estas cosas y que mejor que usar el arte como método de expresión como siempre se ha hecho, justamente para que quede guardado y grabado ese momento que sucedió”* (Informante A2).

La siguiente categoría se llama “Apreciación”, la cual se refiere a las formas en que nuestros informantes distinguieron y describieron ciertos elementos de cada uno de los murales en el sentido visual y físico de cada una de las imágenes, se retomaron algunos colores, figuras, formas, letras, entre otras:

*“estéticamente me gustó mucho sobre todo por el árbol y con muchos colores, y que no es un árbol normal, y el corazón que está roto, en medio va saliendo un árbol y un cráneo”* (Informante A3).

Es importante mencionar que, sumado a mirar y apreciar los murales que se presentaron durante las sesiones, los informantes nombraron algunas otras representaciones que recordaron de algún otro espacio o momento de sus vidas:

*“antes cuando veía los murales eran como más graffitis, o sea como más palabras o, alguna frase de algún autor o algo así pero después se empezaron a ver ya más artísticos”* (Informante B3).

En tercer lugar, se encuentra la categoría “Resistencia”, esta se conforma de ideas, comentarios y experiencias que se narraron respecto al rechazo de que la lucha cese (no sólo con el caso Ayotzinapa). Desde esta mirada, comprendemos la resistencia como un afecto y una acción que consiste en defender y caminar con la lucha, persistir y combatir:

*“con esa garra de decir, yo me planto y yo voy y yo me manifiesto”* (Informante B3).

En este sentido, se habló de cómo los murales y las expresiones artísticas en general, son una forma de resistencia y de continuar en pie de lucha a través de estos. Así, esta categoría nos ilustra la importancia de resistir, por distintos medios:

*“los movimientos, creo que son como la acción y siento que el mural es como la representación de esa lucha que se tiene y de esa como ambición de justicia que se tiene”* (Informante B1).

Más adelante, se ubica la categoría “Mexicanidad”, la cual aborda entre otras cosas, componentes de la sociedad mexicana que tienen que ver con la identidad y algunas principales representaciones (sociales y culturales) del país:

*“Cada mural tiene impregnado la mexicanidad, cuando vi el de la mazorca fue como pues sí claro, somos los hijos del maíz, y como que nos están arrancando uno a uno”* (Informante A4).

Dichos componentes se hallaban en varios murales que nuestros informantes recordaban, algunos relacionados con la religión, lo indígena, festividades, gastronomía, etc.



De modo que, esta categoría habla de “lo mexicano” plasmado en el arte público, en este caso, el muralismo mexicano:

*“Cerca de mi casa hay una virgencita pintada en la pared, es estilo barroco por varios ángeles que hay alrededor y abajo dice ‘bendíceme virgencita’, igual hay varios murales religiosos refiriéndose a San Judas”* (Informante A4).

Después, tenemos la categoría “Reapropiación del espacio”, la cual refiere a los murales ocupando espacios sociales, lugares públicos e históricos que le pertenecen a la sociedad. En esta categoría se agrupan partes del discurso que hablan sobre cómo los murales se encuentran en paredes que todas y todos podemos mirar al transitar por las calles:

*“cuando iba al CCH pues pasaba sobre Zaragoza y por ahí y por Faro de Oriente y por ahí había mural, en Texcoco, igual hay murales cerca del Faro”* (Informante B2)

Al mismo tiempo, se nombraron distintos lugares que a lo largo y ancho de México alojan murales. Todos estos, se hallan en esta categoría por el significado que tiene este tipo de arte en dichos lugares:

*“Recuerdo que hay uno por el caballito, está en color rojo de los 43, hay uno hacia el barrio chino, hay un plantón de muchas personas y pinturas o grafitis en la pared de varios establecimientos, en mi prepa hicimos murales expresando sobre los 43 y el movimiento estudiantil”* (Informante A1).

Por último, dentro de esta dimensión está la categoría “Análisis”, la cual representa los comentarios, desde una mirada profesional y crítica sobre los murales, la sociedad, el Estado y el caso Ayotzinapa. Debido a las características de los informantes, algunos de ellos contaban con conocimiento teórico sobre el arte y temas afines:

*“tiene una carga simbólica súper fuerte y que trata de traer en cuenta no solamente un placer estético sino también una cuestión crítica, una autocrítica o por lo menos una reflexión, de lo que se está viviendo en México y se sigue viviendo”* (Informante A4).

Por consiguiente, los fragmentos de esta categoría son análisis que podríamos denominar “más complejos” en el sentido teórico debido a la formación profesional (de quienes lo enunciaron) directamente relacionada al arte o a las ciencias sociales, permitiendo que hubiera comentarios desde una perspectiva analítica:

*“el arte no solo debe de ser bonito, sino que también debe tener un fin o una meta, entonces si la gente logra hacer como “click” con este tipo de espacios y empatizar en cuanto a ciertos tipos de temas con una o dos personas que lo hagan y que se interesen por el tema de verdad, creo que ya es algo muy importante.”* (Informante B1).

La dimensión que ocupa el segundo lugar se denomina “Movilizaciones sociales” debido a los objetivos principales de esta investigación, por lo que esta información es pilar para comprender cómo se percibe tanto el caso Ayotzinapa como el Muralismo Mexicano, ambos considerados (desde esta tesis) como parte de movilizaciones sociales; esta dimensión desprende los sentires, opiniones y experiencias de los informantes respecto a estos temas.

### **Dimensión “Movimientos sociales”**



Para esta segunda dimensión, las y los informantes mencionaron movimientos sociales importantes en la Historia, el papel que tienen diversas formas de expresión artística

dentro de ellos para hacerse escuchar y conectar con la sociedad además de su relación con esta diversidad de expresiones, además de las principales instituciones que han formado parte de ellos y las distintas formas de organización que reconocen a partir de su experiencia propia, o de las que han podido observar.

En esta dimensión se agrupan cuatro categorías, la primera de ellas titulada “Movimientos Sociales”, ya que durante la entrevista se hizo referencia a movimientos representativos, como el feminismo y el 2 de octubre que hoy en día siguen vigentes:

*“Con movimientos feministas lo que sobran son expresiones artísticas y palabras de aliento para las personas, sobra bastante arte que hay por todos lados, a mí me parece algo fundamental porque viene a expresar algo, que, aunque no lo escribas o no lo plasmes tan literal trae un sentimiento bastante pesado”* (Informante A1).

Así mismo, dentro de esta categoría, se mencionó la importancia y trascendencia de los movimientos sociales a lo largo de la historia, reconociendo los beneficios y logros que hoy se tienen gracias a ellos, su eco en la vía pública, ejemplos del pasado y como en ellos se suele expresar la voz a través de expresiones artísticas, lo cual denomina nuestra siguiente categoría como “Formas de expresión”.

En esta categoría, las y los informantes hablaron de la amplia presencia que ha tenido y seguirá teniendo el arte en sus diversas manifestaciones dentro de movimientos sociales, principalmente con el objetivo de hacer escuchar su voz por distintas vías, ya sea con música, pintura, literatura, poesía, murales, entre otras:

*“Por lo menos con esta pinta ya te voltean a ver y creo que eso es lo verdaderamente importante, buscar formas de expresión a parte de las marchas, los murales, se puede hacer música, literatura, lo importante es que, el punto es que haya algo de manera permanente que la gente pueda voltear a ver y digan es que pasó esto y por qué pasó esto o esto”* (Informante A2).

De igual manera, en cuanto al muralismo, se recuperó la idea “del pueblo para el pueblo” en cuestiones de participación, representación y reapropiación del espacio que ocupan estas expresiones artísticas:

*“creo que es muy importante, esta reapropiación de los espacios y hacerlos, para empezar, hacer partícipe al pueblo”* (Informante B1).

Siguiendo con esta línea, se mencionaron las maneras en que la sociedad se ha organizado para dar vida y sentido a los movimientos sociales, es por eso la razón de la siguiente categoría, “Formas de organización”, en la cual se integran las acciones que identificaron se suelen llevar a cabo, los espacios en los que se manifiestan, sus características, las experiencias vividas como parte de ellas y las principales razones de su presencia:

*“Me acuerdo de la movilización que hubo en la prepa, también fue la primera marcha a la que fui, fue desde la prepa 7 hasta el zócalo y también me acuerdo que cuando el semáforo se ponía en rojo, nos pusimos enfrente de los carros con carteles para exigir justicia”* (Informante A3).

Como última categoría para esta dimensión, se encuentra la de “Instituciones”, esto ya que las y los informantes mencionaron la incidencia de escuelas, en su mayoría de nivel medio superior y superior participando dentro de movimientos sociales y, principalmente, de sus estudiantes en la toma de acciones y posicionamiento político frente a problemáticas sociales:

*“ese mismo año se lleva a cabo una marcha en el IPN, luego varias universidades se unieron a esta marcha”* (Informante A2).

Como tercera dimensión se encuentra “México”, en ella se agrupan tres categorías que contienen principalmente nociones de las y los informantes acerca de su percepción del Estado en México, su forma de actuar ante casos como el de los 43 estudiantes desaparecidos, observaciones sobre lo cotidiana que se ha vuelto la violencia en nuestro país, la necesidad de justicia y el colectivo como el principal actor para que esto se logre.

## Dimensión “México”



La importancia de esta dimensión radica en la relación directa que tuvo el Estado en el caso Ayotzinapa, así como su papel durante diversos movimientos sociales a lo largo de la historia, en los cuales su administración hasta el día de hoy ha posibilitado o, por el contrario, obstaculizado que se cumplan las demandas de cada uno de esos movimientos. Para este trabajo, esta dimensión nos permite analizar la manera en que hoy en día se concibe al Estado y su trabajo frente al caso de los 43 estudiantes desaparecidos.

Por lo anterior mencionado, la primera categoría es la de “Estado”, en la cual se agruparon descripciones para el Estado por parte de las y los informantes que, en su mayoría, calificaron como deficiente:

*“lo ideal sería que el estado, las autoridades den respuesta pero pues tristemente es muy deficiente, independientemente el gobierno que esté, nos han demostrado que son bastante incompetentes al momento de hacer ciertas cuestiones”* (Informante A4).

Es decir, que en esta categoría se comentó la incongruencia e ineficiencia del Estado para la resolución adecuada en el caso Ayotzinapa, además de señalarlo como responsable de los actos cometidos y describir que, de manera histórica, juega un papel represivo frente a las movilizaciones.

Así mismo, en esta categoría se encuentra una subcategoría nombrada “Demandas”, ya que durante la sesión se habló de la necesidad de una resolución justa para los estudiantes, sus familias y la sociedad en general. Además de ello, visibilizar que no solo deben atenderse y detenerse las desapariciones forzadas sino también otro tipo de violencias, abusos y carencias:

*“llevamos como que mucho tiempo con este tipo de cosas, con inseguridad en el país, con que muchos de los delitos que pasan no se resuelven o no le dan seguimiento”* (Informante A4).

*“hay que seguir peleando contra todos para que este tipo de cosas dejen de pasar y tener una sociedad justa”*. (Informante A4).

La siguiente categoría está conformada por diversas observaciones que coinciden de parte de las y los informantes para (como su nombre lo indica) la “Sociedad”. En esta categoría, se expresó el hecho de que hoy en día, la violencia ha sido normalizada y se ha incorporado en el imaginario social como parte de la cotidianidad y, por otro lado, se debatió la reivindicación del valor de la memoria en sociedad:

*“es tanta violencia que ya estás acostumbrado y la gente dice, ah pasó otra vez, otro desaparecido o mataron a otra mujer, entonces creo que lo vivimos el día a día en esa cotidianidad y no está tan padre porque creo que sí hay personas que dicen basta ya, vamos a hacer algo y hay personas que dicen es uno más y no pasa nada”* (Informante B1).

Además de ello, en esta categoría se añadió la subcategoría de “Colectividad”, esto, a razón de que se comentó el valor del actuar colectivo como forma de hacer frente a la impunidad y a los hechos injustos, sugiriendo la organización civil, acciones autogestivas y subrayando el valor de las movilizaciones para crear cohesión y unión en sociedad, inspirando a otros colectivos a alzar su voz:

*“se tomó mucha conciencia y mucho pensamiento crítico sobre lo poderoso que puede ser el que todos nos unamos a una misma causa, creo que esa es la parte como*

*importante, o sea, obviamente también la pelea por sí sola de los 43, pero también la parte de que todos nos podemos empoderar, juntar y unir y hacer un movimiento muy solidario hacia un fin en específico y lo hemos visto (...)* (Informante A1).

Para finalizar, la última categoría de esta dimensión se nombra “Violencia”, en la cual se observó a través de las palabras de las y los informantes, diversas formas de violencia que hoy en día acontecen además de las desapariciones forzadas, tal como la que surge a raíz del narcotráfico, violencia de género, feminicidios, discriminación por orientación sexual, entre otras, lo cual refleja un gran clima de violencia y violaciones a los derechos humanos en nuestro país actual y en América Latina en general:

*“dije como no, porque es meterme demasiado en el tema y también corres mucho riesgo tú como persona porque sabes que también en cualquier momento también te pueden hacer algo porque te censuran por todo, te censuran matándote, entonces creo que es un tema muy delicado y más en este país en el que te desaparecen y te matan por prácticamente todo, por ser estudiante, por ser mujer, por ser homosexual, por ser lo que sea”* (Informante B1).

Por su parte, en la dimensión número cuatro, nombrada “Caso Ayotzinapa”, se encuentran los comentarios de los informantes, agrupados en cinco categorías, todas ellas enfocadas en opiniones, vivencias y pensamientos en cuanto a lo sucedido en la noche del 23 de septiembre y la madrugada del 24 de septiembre del 2014 en Ayotzinapa, Guerrero.

## Dimensión “Caso Ayotzinapa”



En esta dimensión, se recopila lo hablado sobre las formas en las que se vivió este hecho, la manera en la que fue difundido, quienes participaron en las movilizaciones y, sobre todo, los juicios sobre quienes consideran responsables. De esta forma, esta dimensión ayuda a visualizar y comprender las diversas formas en las que el caso Ayotzinapa fue percibido y experimentado, añadiendo a esto el cómo se concibe su relevancia a nivel social.

Para empezar, en la categoría denominada “Olvido”, se aborda la problemática de cómo a lo largo de este tiempo se piensa que el movimiento ha perdido fuerza y vigencia entre la sociedad; además, sobre su duración y solidez durante el hecho, después del mismo y, finalmente, lo que le ha ocurrido hoy en día:

*“a pesar de que el movimiento de los 43 tuvo una duración muy larga ha ido cayendo mucho”.* (Informante A4).

Al mismo tiempo, se mencionó y se puso a discusión lo que ha sucedido con el movimiento en los últimos siete años, así como el cuestionamiento de por qué se ha desatendido y de pronto retomado la lucha, es decir, el vaivén del caso en la sociedad mexicana, incluyendo al Estado como el responsable de darle resolución:



*“no sé por qué hay tanto olvido o se acuerdan un tiempo y luego otra vez se olvidan y luego se vuelve a retomar el caso pero realmente el gobierno no ha hecho nada”.* (Informante B4).

En segundo lugar, se encuentra la categoría “Noticias”, en la cual se juntan los fragmentos del discurso que se relacionan con los medios a través de los cuales el caso Ayotzinapa fue transmitido y divulgado en la sociedad mexicana, entre ellos, televisión, radio, periódicos, reportajes, entrevistas, etc.:

*“me acuerdo que se dio la noticia así de golpe de los 43 normalistas, me acuerdo mucho de los noticieros, unos días antes salió una noticia de que estaban tomando las carreteras la noticia la dieron en la noche”.* (Informante A2).

Así mismo, reúne las experiencias de los informantes en cuanto a cómo se informaron y conocieron lo sucedido en Ayotzinapa con los 43 normalistas. Por tanto, esta categoría está íntimamente relacionada con los medios de información y comunicación en sus distintos matices, ámbitos y contribución al hacer de conocimiento público lo que sucedía con el movimiento y las actualizaciones “legales” posteriores:

*“mi mamá pone las noticias en la mañana y escuche que (...) un abogado que apoyaba a los padres precisamente de los 43, se había postulado o se quería lanzar para un puesto político y había una especie como de polémica, porque parecía más que había usado este impulso de como apoyarlos, bueno más bien esta como esta excusa de apoyarlos para impulsarse y lograr el cometido de pues como tener un puesto político”* (Informante A3).

“Juventudes”, es la segunda categoría que pertenece a esta dimensión, en ella se conjunta la mirada sobre la participación de “las nuevas generaciones” como fundamental para que este y otros casos se movilizan evitando el olvido. Otro punto, fue el de la voz y las acciones de las juventudes frente a las injusticias a partir del caso Ayotzinapa:

*“de un lado muy optimista o tal, creo que este movimiento ha servido mucho para creer y empoderar como a los jóvenes de que su opinión tiene que ser válida, escuchada y que entre todos podemos generar un cambio”* (Informante A1).

Es sustancial mencionar que los 43 normalistas desaparecidos eran en su totalidad, jóvenes entre 18 y 35 años, por lo que aquí reside la importancia de esta categoría, ya que se habló sobre la identidad compartida entre las juventudes y los estudiantes con los normalistas. Así mismo, este caso se reflejó de manera empática entre los informantes que eran jóvenes:

*“aunque ya se esté perdiendo el movimiento como tal, ha abierto la puerta a todos nosotros como jóvenes de poder escuchar nuestra voz, y alzarla y decir lo que pensamos”* (Informante A1).

Posteriormente, la categoría “Redes sociales” compila todo lo conversado en relación con las conexiones que las redes sociales permiten, tales como Twitter, Instagram, Facebook, WhatsApp, etc., Además, se habló de su poder de difusión y comunicación, específicamente con las movilizaciones sociales, ya que con estas redes la comunicación fluye y se transmite de forma casi inmediata, lo cual igual abre una posibilidad para la organización social:

*“En 3 meses algunos estudiantes tomaron la escuela, y grupos de Facebook o Instagram para informar y pedir apoyo a los estudiantes”* (Informante A1).

Al mismo tiempo, se discutieron tanto los avances y beneficios como los riesgos y peligros que estas plataformas y aplicaciones significan actualmente, más allá de sólo afirmar que este tipo de tecnología ayude a “comunicar e informar”:

*“como sabemos las redes sociales son como un arma de doble filo, informan pero también olvidan rápido porque lo que puede estar en tendencia, en una hora, puede ya no estarlo”* (Informante A4).

Por último, en esta dimensión se encuentra la categoría “Impunidad”, en la que están incluidos los comentarios en lo que respecta a la falta de justicia y atención al caso Ayotzinapa por parte del Estado, así como al nulo castigo que han recibido los responsables directos e indirectos de lo sucedido; es importante mencionar que esta impunidad, al mismo

tiempo, fue abordada como una exigencia de respuestas y soluciones claras:

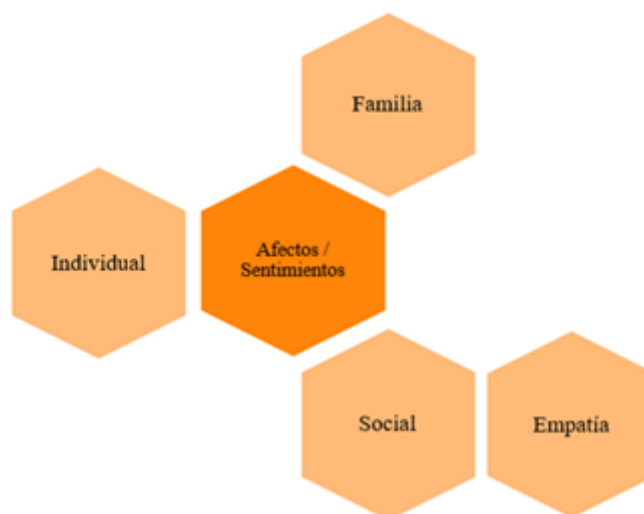
*“es lamentable esta pérdida porque pues esas madres siguen en pie de lucha, siguen en pie de lucha con respuestas que no han sido dadas y que ha pasado tiempo y que no han visto y que esa realidad las, pues sí las carcome todos los días y saber que no hay respuestas pues todavía más”* (Informante B3).

No obstante, se dijo que esta impunidad no sólo es palpable en el caso Ayotzinapa, sino más bien, que es aplicable y se extiende a muchos otros hechos de la sociedad mexicana, los cuales sólo se acumulan, sumando cada día más desaparecidos, violaciones, torturas, homicidios entre otros:

*“después de tantos sucesos te acostumbras a esta sensación de que otra vez pasó algo y otra vez no hay justicia”*. (Informante B2).

Como penúltima dimensión, se encuentra “Afectos / Sentimientos”, en la que se recopilan los sentires y afectos mayormente comentados por parte de nuestros informantes. En este sentido, los consideramos como aspecto fundamental dentro del trabajo de investigación, por estar vinculados estrechamente con críticas u opiniones sociales dadas durante las sesiones. Así mismo, porque se compartieron a partir de su apreciación con los murales seleccionados del panteón San Isidro sobre los 43 estudiantes desaparecidos.

### **Dimensión “Afectos/sentimientos”**



Para esta dimensión, se integran tres categorías principales, la primera de ellas, titulada “Familia”, en la que se presentan fragmentos de la conversación que hicieron referencia principalmente al valor de la familia y a quienes la integran, pensándolos desde una empatía a lo que viven los familiares de los 43 normalistas desaparecidos:

*“creo que, si bien nos podría pasar a cualquiera, uno se pone en el lugar de que le pase a alguien a quien tú quieras”* (Informante A3).

*“voy a hablar como madre que soy, (...) el hecho de saber que hay un hijo desaparecido mío o que efectivamente no sé a dónde ir a llorarle o a dónde ir a estar con él, pues ya es algo triste y doloroso, ¿no? Preferiría pues incluso saber que está muerto.”* (Informante B3).

Por otro lado, en la categoría titulada “Social”, presentamos vivencias que incluyen sentires tanto agradables y no, expresados desde lo colectivo y para la sociedad a partir del caso de los 43 normalistas, las movilizaciones sociales que surgieron después de los hechos y diversas expresiones artísticas como los murales y otros movimientos sociales.

*“me detuve en ese proceso porque también me di cuenta de que, es que puedo ver las dos partes, pero me di cuenta de que mi estado de ánimo estaba muy por los suelos, por lo mismo de que entiendo que detrás de esos murales existe muchísimo dolor y muchísimo sufrimiento.”* (Informantes B1).

De igual modo, con relación a estos sentires y afectos, es en esta misma categoría donde se agregó una subcategoría titulada “Empatía”, ya que durante la entrevista se mencionó de manera constante que es mediante la creación de los mismos murales y su presencia en la vía pública que la sociedad se conduce de los hechos al pensarlos desde lo que pudo haber sido una experiencia propia:

*“para mí el primero es al que más significado le encuentro y donde más puedo ponerme en el lugar de alguien, me hace pensar un poquito más”.* (Informante A3).

*“no me imagino la tristeza, el enojo, la frustración que se ha de sentir el que te haga falta alguien, y que lo haya hecho alguien, y que ese alguien este impune, entonces no sé, justamente pienso que son muchas emociones las que se sienten, se viven”* (Informante A4).

En la última categoría de esta dimensión (“Individual”), se integran opiniones y pensamientos que se compartieron desde una mirada individual acerca del futuro, las emociones sentidas, las emociones presentes, el temor al olvido y la importancia de la memoria a partir de la reflexión sobre el caso de los 43 normalistas y el panorama actual del país:

*“Yo creo que por la gente que queremos y el futuro que queremos para nosotros no deberíamos ni dejar que se olvide ni callarnos nunca.”* (Informante A3).

Por último, la sexta dimensión en la que se agruparon las respuestas de los y las informantes, es la dimensión nombrada “Espacio geográfico”, esta engloba los datos que hacen referencia a algún lugar representativo dentro o fuera de México, es por ello que en esta dimensión se incluyen a su vez dos categorías: la primera “América Latina”, y la segunda “Espacios de México”.

### **Dimensión “Espacio geográfico”**



La categoría “América Latina” habla sobre los países que integran Latinoamérica y, más allá de que entre ellos compartan distintas características o narrativas de violencia, se habla de América Latina como una unión de países, de un todo y de un continente con sus propias luchas. Por ejemplo:

*“Lamentablemente y como hemos dicho aquí, México e incluso en toda Latinoamérica pues se trata un poco de eso, lamentablemente se trata de estar pasando constantemente por noticias y por más tragedias”* (Informante A3).

Por otro lado, la categoría “Espacios de México” incluye una gran variedad de estados, ciudades, calles, avenidas, centros, escuelas, etc., que los informantes comentaron y que son parte de su transitar en la vida cotidiana o experiencias específicamente vividas y recordadas en algún espacio dentro del país. Por ejemplo:

*“En la calzada de Zaragoza fue cuando se empezaron a hacer más carriles que hubo, entonces ahora sí que yo todo esto lo conocí desde hace años (...) porque aquí lo que se hacían eran pozos para sacar el agua para lavar trastes y ya después se sacaba agua de los botellones para enjuagar los trastes para la comida (...) ya las colonias empezaron a pues a haber más gente y todo y pues ahora la población es mucha gente la de aquí de Nezahualcóyotl.”* (Informante B4).

La dimensión “Espacio geográfico” se encuentra subdividida en dos categorías debido a que Latinoamérica representa ese gran espacio que abraza a naciones con una historia en común, entre ellas México, país en el que residen nuestros informantes, es por esto, que la mayoría de sus referencias espaciales decanten en esta categoría:

*“yo vivo aquí en Milpa Alta, mis abuelos no son de aquí, son de Guanajuato y llegaron a Coyoacán”* (Informante B1).

Esta dimensión es fundamental, pues los lugares tanto públicos como no públicos que se mencionaron durante los grupos de discusión son de gran interés para esta investigación,

ya que dichos datos ayudaron a resaltar la importancia que tienen los espacios en la memoria, la conciencia y la percepción (a nivel social) de las interacciones y experiencias que se dan en ellos:

*“la Merced, lugares como de mucho comercio creo que son muy importantes porque pues es como un espacio de trabajo para muchas personas (...) y aparte es muy entretenido y muy bonito andar como por la Merced”* (Informante B1)

Es de menester puntualizar que esta dimensión, en particular, ayudó a crear un mapeo en lo que concierne al tema de la conciencia y el sujeto histórico, pues consideramos que los espacios geográficos son esenciales al momento de trazar la historia de una persona además de la conciencia histórica detrás de ciertos lugares y espacios, ya que cuentan historias y memorias representativas de ciertos colectivos.

Finalmente, es así como se presentan nuestros resultados en cada una de las categorías anteriormente descritas, las cuales, a su vez integran el sistema de dimensiones respecto a las percepciones de los informantes alrededor de los murales del panteón San Isidro, además de otros temas relevantes que igualmente fueron tomados en cuenta para la esquematización de las dimensiones.

## **8.2 Discusiones**

A partir de los resultados mostrados y retomando los propósitos de la presente investigación, en lo que respecta a la metodología, las técnicas y los instrumentos utilizados, estas nos permitieron conocer algunas de las tantas posibilidades que tiene el arte en sus diversas manifestaciones en la vida de los informantes -y que diríamos se puede extender a una gran parte de la sociedad-; para el caso de los murales elegidos en este trabajo de investigación, como algo intrínseco a las movilizaciones sociales y, a la par, vislumbrando su capacidad para dar eco a las demandas, de permanencia y reapropiación del espacio.

En cuanto a los resultados finalmente presentados, aun cuando se diseñó un modelo teórico (Modelo teórico de presentación de resultados), este se tuvo que rediseñar incorporando nuevas categorías por las características de los resultados obtenidos por medio de los grupos de discusión y que, finalmente, conforman el Modelo de resultados generales.

En contraste de ambos modelos, para el último señalamos la idea de que representa la re(con)ducción de los preceptos pensados con anterioridad, pues en este se plasma lo dado a la consciencia una vez hecha la epojé (con las nuevas categorías) y el ir a las cosas mismas por medio de las discusiones generadas.

Así mismo, se señala que las siguientes discusiones se dan a través del análisis del discurso, tal como se mencionó anteriormente en el procedimiento como parte de la metodología con el fin de responder a nuestra pregunta de investigación y cumplir con los objetivos planteados.

Primeramente, en cuanto al papel del arte y su relación con los movimientos sociales en la vida de los informantes, si bien estos reflejan problemas estructurales del Estado, sus instituciones y el impacto del sistema económico global y local, es mediante demandas plasmadas en expresiones artísticas o consignas como tal, que se puede mirar y entender el valor que tienen frente a estos sistemas, diversas formas de vida, espacios, identidades, ideologías, entre otras, para la sociedad.

Según lo planteado por Bizberg (2015), más allá del impacto que pueden tener las formas de organización, están los sentidos y significados que quienes participan dentro de ellos otorgan a sus acciones, en este caso el sentido de *apoyar, solidarizarse, empatizar, exigir, demandar*; para el movimiento surgido a raíz de los 43 normalistas desaparecidos, estos van de la mano con el significado que tiene la lucha por una educación popular, la responsabilidad, justicia social y la lucha política:

*“de todos los movimientos que ha habido a lo largo de esta historia, pues gracias a eso muchas personas tenemos derechos al alimento, al nombre, al trabajo, un lugar digno, una vida digna, ¿no? entre comillas, pero pues gracias a eso igual podemos votar”* (Informante B3).

Lo anterior empatiza con la juventud y la sociedad en general -y, quizás con algunos sectores del mundo- en pensar la educación como un pilar dentro de la cultura, del valor de la vida misma y justicia en ella, la representación que tienen los estudiantes en particular en la lucha por mejoras y ante el olvido sistemático de las normales; además de un modo de hacer



visible que la desaparición forzada de estudiantes y muchas otras personas ha sido y continúa siendo la expresión última de la violencia de Estado e institucional, demostrando su incapacidad hasta el momento para dar cuenta de los hechos reales ocurridos y otorgar justicia, por lo que deja de atender sus funciones principales.

*“lo ideal sería que el estado, las autoridades den respuesta, pero pues tristemente es muy deficiente, independientemente el gobierno que esté, nos ha demostrado que son bastante incompetentes al momento de hacer ciertas cuestiones”* (Informante A2).

Esto va de la mano con que las formas de expresión artística dentro y fuera de movilizaciones sociales en nuestro país, devengan de la constante experiencia y reflexión de vivir en un México en donde a lo largo y ancho se encuentra permeado por la violencia, corrupción e impunidad. De acuerdo con lo dicho por Vygotski (del Río y Álvarez, 2007), estas expresiones artísticas se consideran como “reacciones estéticas” ante cualquier forma de autoritarismo y por otro lado, con la cualidad para llamar a la responsabilidad social por medio de la conciencia crítica y reflexiva.

Precisamente, en palabras de los informantes se considera que las expresiones artísticas permiten tomar conciencia de la situación del entorno y esto mismo forma parte de la experiencia estética alrededor de los murales del panteón San Isidro, reflexionar sobre nuestro papel en sociedad y el papel del Estado.

En primera instancia, cuestionando nuestras acciones cotidianas ante la impunidad, lo que recordamos, lo que olvidamos, nuestra participación social y, por otro lado, llevando a cabo un pensamiento crítico sobre las responsabilidades que tiene el Estado frente al caso de los 43 normalistas desaparecidos y el país entero en sus diferentes esferas:

*“los movimientos, creo que son como la acción y siento que el mural es como la representación de esa lucha que se tiene y de esa como ambición de justicia que se tiene”* (Informante B4).

Por otro lado, según la definición de Estado del presente trabajo, es comprensible que diversos colectivos salgan a las calles a alzar la voz ante un Estado que, enmarcado en un

mundo globalizado y capitalista, atiende principalmente las necesidades de quienes se sostienen y se benefician de aquellos sistemas económicos (Alonso, 2013), por lo que pierden su legitimidad en la mayoría de la sociedad, que por supuesto se ve afectada por estos mismos sistemas:

*“se lo arrebataron, es también nos da a todos como un sentimiento de injusticia, de que le fallamos, que como sociedad hemos fallado no solo como sistema político sino también nosotros como la sociedad de haberlo olvidado, de ponerle más carpetas de más desaparecidos, de hablar de un caso y a la semana hablar de otro”* (Informante A1).

De allí que, el sentido de los murales se encuentre alrededor de afectos y opiniones sobre el Estado como la institución que, a través de ciertos instrumentos y acciones (impunidad, violación a los derechos humanos, represión, postergación, delincuencia, desaparición), ejerce violencia en distintas esferas de la sociedad. Con ello, la experiencia se convierte en una nueva forma de ser y estar en el mundo, o sea, de percibirlo ya que a través de esta experiencia estética se recrean subjetividades y experiencias, tal como Mazzotti y Alcaraz (2006) lo afirman.

En lo que refiere particularmente a los murales, aunque anteriormente la escuela del arte muralista se vio influida de un espíritu nacionalista y de lucha social después de la Revolución plasmando elementos como la libertad, justicia, patria, tradiciones, entre otras. Actualmente estas representaciones ya no corresponden concretamente a dicha escuela, pues hoy en día se retratan otros temas y problemáticas sociales, además de distintos y nuevos personajes como niñas, niños, mujeres y la comunidad LGBTIQ+ por mencionar algunos, sin embargo, conservando la esencia de buscar una transformación social a través de ellos:

*“Yo recuerdo que había un mural grande por metro Oceanía, estaban pintados en unos edificios de color amarillo había una niña y varios girasoles y tenía una leyenda que decía “los niños son el futuro”* (Informante A3).

Tal como Olesen (2010) nos ayuda a ver, el muralismo mexicano se caracteriza por hacer obras monumentales que le pertenecen al pueblo y como una herramienta de

comunicación y aprendizaje social, en este sentido podemos ver que continúa cuestionando y confrontando la pintura tradicional y elitista, pues a través de ellos se siguen plasmando historias de grupos que luchan y que exigen justicia.

En este sentido, el muralismo mexicano permite desdoblar la historia de violencia que envuelve al país, Mendel (2007) expone que, posterior a la Revolución Mexicana, el país se convierte finalmente en un gobierno. Este hecho, es el que hizo posible el surgimiento y sentido de esta expresión plástica. En consecuencia, el mexicanismo como una característica de estas obras remite y plasma las condiciones geopolíticas de México:

*“dije como: “no, porque es meterme demasiado en el tema” y también corres mucho riesgo tú como persona porque sabes que también en cualquier momento también te pueden hacer algo porque te censuran por todo, te censuran matándote, entonces creo que es un tema muy delicado y más en este país en el que te desaparecen y te matan por prácticamente todo, por ser estudiante, por ser mujer, por ser homosexual, por ser lo que sea” (Informante B1).*

Visto de esta forma, la experiencia con los murales alude a la percepción de la violencia vivida en el país, de forma particular, la que provoca el narcotráfico y la violencia de género, pues, actualmente se estima que en México son asesinadas más de 10 mujeres al día:

*“En México estamos acostumbrados a ese tipo de violencia, con tantas desapariciones, son tantas las mujeres abusadas, son tantos feminicidios, es tanta violencia que ya estás acostumbrado y la gente dice, ah pasó otra vez, otro desaparecido o mataron a otra mujer, entonces creo que lo vivimos el día a día en esa cotidianidad”. (Informante B1)*

*“se dijo que fue el narcotráfico, pero no se sabía la verdad”. (Informante A2)*

En consecuencia, aunque los murales hayan evolucionado a expresiones como el arte urbano, graffiti, serigrafía, estampado (*street poster art*), que son otro tipo arte pública, con

distintas técnicas, temáticas y signos, continúan el legado de hacer gráficos las demandas de la sociedad y los afectos sociales:

*“Como el mural de “volveremos y seremos millones”, me gusta bastante, hizo mucho sonido y mucho eco este movimiento y me gusta ver que aun así no se ha perdido la esperanza”* (Informante A1).

Es así como Arvide (2013), nos señala que, “El nuevo muralismo mexicano se ha transformado; ya no es una estrategia política, sino que es parte de un movimiento estético libre, global” (p. 18), es decir, se ha vuelto más diverso en cuanto a sus procesos y objetivos.

Así mismo, los murales se pueden leer como documentos históricos que dejan una obra que trasciende más allá de lo material cuando es percibida y alojada por la memoria, la cual es un componente (colectivo) que permite que la conciencia no permanezca estática, sino que, experimente y re-experimente lo que el ser vive (en un nivel ontológico y por lo tanto sensible):

*“El mural es como dejar ahí una huella, una marca, que quizá ya no esté el movimiento tan caliente, pero que cuando uno camine pueda decir, no se olvida, como el 2 de octubre”* (Informante A2).

Así, en este sentido cuando Heidegger habla del desocultamiento del ente, define a la obra de arte como un *ponerse en obra de la verdad* que abre a su manera el ser de lo ente (1996), por tanto, el ente, que en este caso es el mural, abre su ser (el cual es una verdad) para ser percibido por la conciencia de quien lo mira por la calle.

Además de la memoria, durante esta experiencia del ser, se generan afectos, y se recuerdan fenómenos que envuelven lo percibido ante los murales, estos remiten al desocultamiento de la obra, ya que además de la experiencia estética se producen sentimientos, los cuales son los que guardan más valor dentro de esta:

*“para mí el primero es al que más significado le encuentro y donde más puedo ponerme en el lugar de alguien, me hace pensar un poquito más”* (Informante A3).

Heidegger (1938) nos ayuda a comprender que la esencia del mural no tiene que ver directamente con sus características estéticas, sino con la experiencia ontológica que esta produce en la conciencia. En este sentido, podemos decir que el ser llega a una experiencia ontológica con estas obras cuando refiere afectos como injusticia, incertidumbre, rabia, melancolía e impacto:

*“yo también preferiría saber que alguien de mi familia está muerto a que esté desaparecido, porque creo que es una incertidumbre muy cañona no saber en dónde está la persona a la que amas”* (Informante B1).

En cuanto al *Dasein*, es gracias a este que el mural se devela frente al sentido (Lutereau, 2010) es por esto que después de contemplar los signos de los murales, estos se significan después de un proceso de desocultamiento, el cual lleva consigo la memoria histórica del ser y la relectura de la cotidianidad experimentada:

*“es tanta violencia que ya estás acostumbrado y la gente dice, ah pasó otra vez, otro desaparecido o mataron a otra mujer, entonces creo que lo vivimos el día a día en esa cotidianidad y no está tan padre porque creo que sí hay personas que dicen basta ya, vamos a hacer algo y hay personas que dicen es uno más y no pasa nada”* (Informante B1).

Heidegger llama “significatividad” (o *Bedeutsamkeit*) al sistema de referencias que conforman la cotidianidad del mundo, que también es una estructura ontológica que el *Dasein* se encarga de denotar, el cual se encuentra todo el tiempo en estado *abierto* y en medio de una particular comprensión del ser y la *verdad* (Lutereau, 2010). Desde esta mirada, se entiende que los murales aluden a la comprensión de los fenómenos políticos, sociales y afectivos sobre el caso Ayotzinapa, desde el *Dasein*.

Los murales, que contenían variados colores, formas, símbolos, palabras y números, hicieron que los informantes los percibieran y, a partir de ellos, llegaran a significados

concretos sobre las obras en su totalidad, es decir, desde lo contemplado por el cuerpo, los murales decantaron en conclusiones y reflexiones, por lo tanto, el mural develó diversas, pero a su vez similares pensamientos sobre el fenómeno, los entes y a una posibilidad del ser de estar ahí:

*“A mí me gustaría decir de esta imagen de “Estoy hasta los huesos de tanto olvido”, más que por la imagen, por la frase, porque justamente la idea de estos murales más que señalar algo que pasó es algo que no se tiene que olvidar y que se tiene que llegar hasta las últimas consecuencias de las personas que son responsables de este crimen ya sean las autoridades federales, municipales, del gobierno” (Informante A4).*

Esta comprensión de la realidad abarca dichas formas de significación que devienen de la percepción; respecto a sus alcances, como nos indica Pinzón (2014) estos trascienden el discurso sobre la observación para llegar a constituir una relación con la realidad (social y política) y con aquella posibilidad de construir sentires alrededor de estas relaciones:

*“después de tantos sucesos te acostumbras a esta sensación de que otra vez pasó algo y otra vez no hay justicia”. (Informante B2).*

Los murales como artefacto cultural, son una forma de codificar los sentires sociales y, por lo tanto, de no olvidar los hechos políticos:

*“no hay presión como tal, presión social, pero sí que cuando uno pasa por ahí pues se conduele uno de lo que pasó” (Informante B3).*

Así como sugiere Postiglioni (2014), la memoria y los actos de recordar y por el contrario de olvidar, se miran profundamente entrelazados con las vivencias personales y colectivas mediante estas expresiones artísticas que ayudan a la comunicar y condensar las experiencias alrededor del fenómeno:

*“sobre todo fue un momento importante de participación como estudiantes como experimentamos y compartimos ese dolor y a la fecha sigue”. (Informante B2).*

Dentro de este marco, otro de los fines de los murales es fijar la identidad colectiva, de la misma forma, esta práctica artística y de contemplación, contiene una clara postura política y existe con la convicción de mantener una memoria histórica (Postiglioni, 2014):

*“Al final somos mexicanos y somos estudiantes”* (Informante A2).

Siguiendo esta línea y por lo conversado mediante la entrevista fenomenológica, una de las identidades mayormente representativas es la que concierne a la juventud, pues se destaca su participación diversas movilizaciones sociales y movimientos desde hace ya varias décadas, actualmente con el feminismo como uno de los ejemplos más claros, por lo que se hace evidente lo dicho por Touraine (2006) en cuanto a la presencia de nuevos actores sociales en los conflictos que representan la manera en que la sociedad se va creando así misma, tomando en consideración las condiciones de creciente modernización e industrialización en las que se vive.

Ahora bien, otra de las prácticas artísticas que consideramos un aspecto importante y retomado desde las conversaciones con los informantes es lo que refiere a las pintas, descritas como una forma de expresión artística, principalmente por el carácter simbólico que adquieren al encontrarse en espacios públicos e históricamente representativos, además de que hoy en día forman parte de las movilizaciones sociales de diversos grupos que alzan la voz.

En acuerdo a esto, Barriendos (2007) observa que una cualidad política del arte es la de producir nuevas subjetividades ya sean individuales o en todo el imaginario social por la manera en que reconfiguran lo simbólico y dotan de significado las prácticas y dinámicas cotidianas de la esfera pública.

*“Por lo menos con esta pinta ya te voltean a ver y creo que eso es lo verdaderamente importante, buscar formas de expresión a parte de las marchas, los murales, se puede hacer música, literatura, lo importante es que el punto es que haya algo de manera permanente que la gente pueda voltear a ver y digan es que pasó esto y por qué pasó esto o esto”* (Informante A2).

Es decir, que estas formas de expresión, al igual que los murales del Panteón San Isidro permiten nutrir las movilizaciones y a los movimientos sociales como tal por el carácter social y colectivo que tienen, sin dejar de lado que es con las pintas y otras formas de expresión artísticas que los espacios públicos se pueden leer de una manera histórica (Carrión, s.f. en Ramírez, 2015):

*“los murales pues también son como para hacer memoria o registro de que algo está sucediendo o de que algo pasó”* (Informante B2).

Consideramos las pintas como parte de expresiones artísticas al igual que los informantes, no solo por su posición simbólica en el espacio, también porque de acuerdo a lo que Darío (2019) plantea de lo político en el arte, es que esto se presenta en las relaciones que se establecen por medio de la obra más allá del propio significado, como parte del resultado de un contexto histórico, político y social en el que se encuentra.

En este sentido, las pintas han llegado a plantear una necesidad muy fuerte de varios grupos para ser escuchados, pues ya no basta con las consignas, las obras de arte para manifestarse o las mismas movilizaciones sociales para llamar la atención de las autoridades, por lo que se alega a re-significar espacios o monumentos que representan al colectivo o una determinada época importante en la historia de México.

O tal como Rancière (2008) sugiere, lo político de estas obras se encuentra en la nueva manera en la cual circula su visibilidad y los efectos que aparecen a través de ellas, rompiendo con las configuraciones tradicionales de manifestación y expresión, brindando nuevas posibilidades de pensar y actuar en la realidad; lo cuál va de la mano con lo compartido por Hernández (2019), en cuanto a que el permanecer en estos espacios o monumentos simbólicos son una especie de grito permanente, ya que aluden a la memoria colectiva. Los mensajes políticos plasmados honran, extienden la función útil y son ya una historia porque en muchos casos son nombres de personas con una historia propia:

*“El muro de Berlín también estuvo pintado, yo creo que también por ahí habían bastante cosas”* (Informante A1).



*“si desapareciera mi hermano o, yo no tengo hermanas, pero si le hicieran algo a mi mamá por supuesto que iría a rayar y romper, iría a hacer todo porque sabes que no es algo sencillo y sabes que las autoridades no hacen absolutamente nada para solucionar los problemas.”* (Informante B1).

Así mismo, Connerton (en Horn, Wollentz, Di Maida y Haug, 2020) plantea que algunas prácticas que buscan contribuir a la memoria individual, cultural y comunicativa, se dan por medio de la incorporación e inscripción, como pueden ser las pintas, con el objetivo de preservar y almacenar alguna información a través de significados físicos y se consideran a su vez, con un mayor grado de flexibilidad y libertad. Es por ello que recalcamos la idea de que tanto los murales como las pintas dentro y fuera de movilizaciones sociales, aluden al no olvido, su permanencia en la memoria, re-significación y re-apropiación de los espacios:

*“es necesario que se hagan este tipo de representaciones y expresiones en las calles, porque pues el arte también, como lo hemos visto a lo largo del tiempo y hasta ahora es un medio de resistencia y expresarlo en las calles pues también es recuperación del espacio público, que también en muchos sentidos nos los han quitado”* (Informante B2).

En este aspecto, el espacio público representa un espacio en donde converge la vida misma dentro de la cotidianidad, así como también el ejercicio de la libertad, pues es en este en donde la sociedad fluye, se construye y se re-construye a sí misma en todas las esferas posibles a través del tiempo. No obstante, a últimas fechas, el espacio público pareciera ser más un espacio privado que público, pues al menos en lo que concierne a manifestaciones sociales, son lugar de represión, provocación y agresión para quienes se manifiestan.

De manera particular en México y Latinoamérica, el espacio público es un lugar fundamental para manifestarse, por lo que avenidas, calles, transporte público, parques, mercados, colonias, y demás, son núcleos de organización y manifestación. De acuerdo con Ramírez (2015), esto se debe a que en América Latina lo público es el espacio por excelencia

de la vida social, en el cual convergen y conviven plurales y complejos grupos sociales en distintos niveles (políticos, sociales, culturales):

*“la Merced, lugares como de mucho comercio creo que son muy importantes porque pues es como un espacio de trabajo para muchas personas (...) y aparte es muy entretenido y muy bonito andar como por la Merced”* (Informante B2).

*“en Texcoco hay así como casa de cultura y ha sido importante para mí, que existan esos espacios gratuitos.”* (Informante B2).

Lo público como espacio compartido, es un sitio por excelencia para la construcción de la conciencia histórica de mujeres y hombres, de expresión artística, de lucha y organización social. En México, puntos públicos como el zócalo, el centro de la CDMX, la plaza de las Tres Culturas, el metro, los parques, etc., son fragmentos de la Ciudad que ayudan a recordar movimientos sociales.

*“con las marchas feministas hace un par de años fue cuando empezaron con las pintas en los monumentos”* (Informante A4).

*“Me acuerdo de la movilización que hubo en la prepa, también fue la primera marcha a la que fui, fue desde la prepa 7 hasta el zócalo y también me acuerdo que cuando el semáforo se ponía en rojo, nos pusimos enfrente de los carros con carteles para exigir justicia”* (Informante A3).

Igualmente, Carrión (s.f. en Ramírez, 2015) nos ayuda a comprender que el espacio público debe leerse de manera histórica, pues de esta manera no sólo se entiende como parte de una ciudad, sino en su relación con ella; de manera más amplia, Latinoamérica es otro fenómeno que se percibe como un espacio de represión y tragedias debido a la corrupción y la constante sensación de injusticia que ha persistido en su historia hasta la actualidad.

Tal como Nieto (2004, en Nieto, 2019) nos explica, los factores geográficos son sustanciales para comprender cómo se vive la violencia en el país, ya que hacia el norte México tiene a uno de los países que representa una gran potencia mundial en términos

políticos y económicos, mientras que, al sur, colinda con la región latinoamericana y del caribe, territorios con graves problemáticas aún sin resolver:

*“al final sabemos que aquí en América Latina manifestarse y expresar nuestra opinión es peligroso, ya lo vieron los 43 y lo hemos visto desde la construcción del Estado, el cual siempre ha reprimido las manifestaciones”.* (Informante A2).

De esta forma, podemos notar que la fuerza política que tienen los imaginarios urbanos como imágenes compartidas, dotan de significado a las prácticas y dinámicas cotidianas de la esfera pública, y tienen un lugar primordial en la conformación de los signos sociales, así como Barriostos (2003) expone. En otras palabras, el espacio urbano es un punto central de percepciones colectivas y políticas sobre lo que sucede en el país y en el ambiente que nos rodea.

Finalmente, en relación a la percepción de violencia, los informantes refirieron al fenómeno de la esperanza, la organización, la lucha y rebelión popular como una forma de respuesta ante la impunidad y de organización social.

Con esto, Fábregas (2014) postula que este tipo de prácticas se distinguen porque pueden llegar a adquirir radicalidad cuando se encaminan principalmente a superar las relaciones de poder que impiden el ejercicio de la libertad, en otras palabras, los actores colectivos no luchan contra el Estado en sí, sino con todo un andamiaje sistémico:

*“se tomó mucha conciencia y mucho pensamiento crítico sobre lo poderoso que puede ser el que todos nos unamos a una misma causa, creo que esa es la parte como importante, o sea, obviamente también la pelea por sí sola de los 43, pero también la parte de que todos nos podemos empoderar, juntar y unir y hacer un movimiento muy solidario hacia un fin en específico y lo hemos visto”.* (Informante A1).

*“ahora es tiempo de pues sí, de cuidarnos entre todos y de hacer vigilia unos con otros, solidarios (...) solidarizarnos y cuidarnos entre todos para que podamos pues de cierta forma pues vivir un poco sin miedo”* (Informante B3).

De manera que, el análisis realizado para este trabajo guarda relación con la psicología social desde aristas como: el lugar del arte dentro de la vida cotidiana, al interior de los movimientos sociales, como una forma de memoria colectiva, comprender que las percepciones se encuentran en el imaginario social y no sólo como un proceso individual. Por lo que todo esto posibilita otras formas de estudio a distintos fenómenos sociales en los cuales la psicología social tiene incidencia.

### **8.3 Conclusiones**

Como conclusiones, respecto a los objetivos planteados, se describieron las opiniones dadas por los informantes (en su mayoría jóvenes) en relación al caso de los 43 normalistas desaparecidos, su experiencia y vivencia dentro del mismo. Todo esto a partir de los grupos de discusión y la guía de diálogo propuesta por nosotras desde un enfoque fenomenológico hermenéutico.

Esta investigación es una invitación a materializar y exponer lo que sucede en nuestro país todos los días, ya sea desde las artes, ciencias o humanidades, con el fin de que en México haya más representaciones artísticas -de carácter público- sobre la desaparición forzada en calles, avenidas, barrios, puentes, parques, plazas, etc.

En este sentido, la discusión generada desde de la presentación virtual de algunos de los murales del panteón San Isidro permitió vislumbrar algunas características del papel del arte y los movimientos sociales en la vida de los informantes, entre ellas, la cualidad de los murales de hacer permanente la memoria colectiva, el no olvido de la lucha por los 43 normalistas, la reflexión y crítica social ante diversas problemáticas, además de su capacidad de reapropiación del espacio.

Igualmente, aun cuando se mencionó la expresión artística en sus diferentes manifestaciones (pintura, música, poesía, entre otras), se consideró a las pintas como una forma de expresión artística que actualmente ha tomado más fuerza en los últimos años junto con el arte urbano (mediante serigrafía, graffiti, posters, etcétera.), por lo cual se han

generado nuevas experiencias sensibles y formas de pensar, relacionar y experimentar el espacio público con la vida social.

Así, el presente proyecto puede considerarse un estudio de cultura visual por considerar a los murales como un archivo que resguarda un evento, es decir, como un documento histórico que involucra una experiencia estética, una visión social, activa, política e histórica, según lo planteado por Hernández (2005).

En lo que respecta a la fenomenología hermenéutica del presente trabajo, se muestra que el *Dasein* de los murales del panteón San Isidro, así como de otras expresiones artísticas, representan una de las tantas posibilidades del *ser*, es decir de ser un modo de lucha social, de memoria, de *desocultamiento* de una verdad tan dolorosa e injusta como puede ser la violencia de Estado y género que el país vive hoy en día, y ante la cual no hacemos caso omiso.

Por otra parte, es por medio de la experiencia estética y con cada reinterpretación del *Dasein* que la conciencia se renueva. De esta manera, el percibir los signos y símbolos de los murales trae consigo significados que aterrizan en la conciencia (histórica) en forma de afectos, acciones y recuerdos.

De ahí que, la temporalidad e historicidad del *Dasein* en este trabajo de investigación, tiene que ver con el rastreo y análisis de aspectos geopolíticos, culturales e históricos de México, Latinoamérica y, particularmente del estado de Guerrero. El hablar del tiempo, nos permite mirar el ser del *Dasein*, y al mismo tiempo ser nuestro *horizonte de comprensión*, tal como refiere Heidegger (1927).

En resumen, viéndolo desde las ópticas planteadas en esta investigación, los derechos humanos, el arte, la memoria histórica y la violencia de Estado convergen en el caso Ayotzinapa y, a partir de esta se pueden plantear preguntas relacionadas con temáticas como: la configuración estética del paisaje, la defensa de los espacios públicos y educativos, la reapropiación del espacio, el estudio visual de las *pintas* en el movimiento feminista, la actividad artística desde lo colectivo y la violencia desde lo institucional, etc.

Por último, podemos decir que entre las verdades de los murales, como expresión artística, es que siempre se encuentran en estado abierto y en conexión con las personas por el lenguaje, es decir, donde habita el ser. Mientras que, la violencia de Estado en el caso de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, es un hecho que continúa siendo perceptible en la vida cotidiana a través de las manifestaciones artísticas y las movilizaciones sociales.

## Referencias

- Acosta, M. (2006). La psicología de las minorías activas revisitada: entrevista con Serge Moscovici. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*. 2(1). 141-177: <https://www.redalyc.org/pdf/726/72620106.pdf>
- Adorno, T. (1969). *Teoría estética*. [http://www.medicinayarte.com/img/\\_biblioteca\\_virtual\\_publica\\_deleuze\\_adorno\\_teor\\_ia\\_estetica.pdf](http://www.medicinayarte.com/img/_biblioteca_virtual_publica_deleuze_adorno_teor_ia_estetica.pdf)
- Aguilar, F. (2017). *Movimientos Sociales en México y Latinoamérica*. UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Aguirre, J. y Jaramillo, L. (2012). Aportes del Método Fenomenológico a la Investigación Educativa. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 8(2), 51-74. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134129257004>
- Alonso, J. (2013). *Repensar los movimientos sociales*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. [http://www.catedraalonso-ciesas.udg.mx/sites/default/files/repensar\\_los\\_movimientos\\_sociales\\_0.pdf](http://www.catedraalonso-ciesas.udg.mx/sites/default/files/repensar_los_movimientos_sociales_0.pdf)
- Álvarez, A. (2019). *Movimientos sociales, educación y expresiones artísticas populares: Haití, México y Brasil*. RED & CONACYT: [http://www.redmovimientos.mx/2016/wp-content/uploads/2019/03/Libro\\_A%C3%81lvarez\\_MovSociales\\_educaci%C3%B3n\\_arte\\_2019.pdf](http://www.redmovimientos.mx/2016/wp-content/uploads/2019/03/Libro_A%C3%81lvarez_MovSociales_educaci%C3%B3n_arte_2019.pdf)
- Amao, M. (2017). Nuevas formas de street art: una aproximación desde la teoría de los campos. *Revista de ciencias sociales y humanidades*, 38(82). 141-172. <https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/article/view/46/74>

- Amnistía Internacional España. (9 de mayo de 2020). *Desapariciones Forzadas*.  
<https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/desapariciones-forzadas/>
- Animal Político. (29 de julio de 2021). México llega a las 90 mil 34 personas desaparecidas.  
Animal Político.  
<https://www.animalpolitico.com/2021/07/mexico-90-mil-desaparecidos-no-localizados/>
- Arendt, H. (1993). *La condición humana*. University of Chicago Press
- Arreola, F., Aguilar, J., y Niebla, J. (2019). Emociones y decisiones en la empresa familiar: una propuesta de análisis fenomenológico interpretativo. *Ciencias Administrativas*. 7(14). 77-87. <http://www.scielo.org.ar/pdf/cadmin/n14/2314-3738-cadmin-14-77.pdf>
- Arvide, C. (2013). Nuevo Muralismo Mexicano. *Cuadernos Fronterizos*. 28 (9), 18-20.
- Barbancho, J. (2014). Arte, sociedad y política: otras formas de protesta. *Arte y sociedad. Revista de Investigación*. 6.  
<https://mediacionartistica.files.wordpress.com/2014/05/arte-sociedad-y-politica.pdf>
- Barbera, N. y Inciarte, A. (2012). Fenomenología y hermenéutica: dos perspectivas para estudiar las ciencias sociales y humanas. *Multiciencias*, 12(2), 199 -205.
- Barbour, R. (2013). *Introducción a la investigación cualitativa: una guía para el estudiante*. Thousand Oaks, CA: Sabio.
- Barrera A. y Sarmiento, S. (2006). De la montaña roja a la policía comunitaria. Violencia y militarización en la montaña de Guerrero, en Oikión, V. y García, M. *Movimientos armados en México, siglo XX* (tomo III). Colmich/CIESAS.



- Barriendos, J. (2007). El arte público, las ciudades-laboratorio, y los imaginarios urbanos en Latinoamérica. *Aisthesis*, (41). 68-88.  
<https://www.redalyc.org/pdf/1632/163219817005.pdf>
- BBC News Mundo. (7 de enero de 2020). *Desaparecidos en México: el recuento del gobierno de AMLO hace disparar la cifra oficial*.  
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51015691>
- Benítez, D. y Gaussens, P. (2019). *Por los laberintos del sur. Movimientos sociales y luchas políticas en Guerrero*. UAM-X.
- Bermúdez, J. (2010). Cultura Visual. *Revista Nodo*, 4(4).  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3392151>
- Berrio, A. (2006). La perspectiva de los nuevos movimientos sociales en las obras de Sydney Tarrow, Alan Touraine y Alberto Melucci. *Estudios Políticos*, (29). 218-236. ISSN 0121-5167. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16429057009>
- Bertorello, A. (2008). Texto, acción y sentido en la fenomenología del mundo de M. Heidegger. *Revista de Filosofía*, 33(2). 111-130.
- Bialakowsky, A. (2018). Vida cotidiana y reclasificaciones sociológicas según Giddens, Bourdieu, Habermas y Luhmann. *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales*. (77). 125-147.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6390463&orden=0&info=link>
- Bizberg, I. (2015). Los nuevos movimientos sociales en México: El movimiento por la paz con justicia y dignidad y #YoSoy132. *Foro Internacional*, 1(1), 262-301.  
<https://www.redalyc.org/pdf/599/59944852008.pdf>
- Bobbio, N. (2005). *Teoría general de la política*. Trotta.

Bolívar, R. (2002). Violencia Política. *Estudios Políticos*, (31), 67–85.  
<http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.2002.31.37558>

Bravo, F., Aguilar, J. y Niebla, J. (2019). Emociones y decisiones en la empresa familiar: Una propuesta de análisis fenomenológico interpretativo. *Ciencias Administrativas*, (14).  
DOI: <https://doi.org/10.24215/23143738e047>

Burgos, G. (2017). El monopolio de la violencia como construcción jurídica. Algunos desafíos globales. *Análisis Político*, (89), 111-126.

Buzai, G. y Villieras, I. (2017). El mapa social de Guerrero, México, 2010. Construcción basada en el cálculo de Puntajes de Clasificación Espacial. *Revista Geográfica Digital* 14(27).

Calsamiglia, H. y Tusón, A. (1999). *Las cosas del decir. Manual de análisis de discurso*. Editorial Ariel.

Cantamutto, F. (2013). Sobre la noción de Estado en Marx: un recorrido biográfico-teórico. *Eikasía*. 99-115.

*Caravana por los estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa recorrerá Canadá*. (2015) CBNnoticias. Recuperado de:  
<http://cbnnoticias.com/caravana-por-los-estudiantes-desaparecidos-de-ayotzinapa-recorrera-canada/>

Castillo, G. (20 de septiembre de 2020). Encarcelan de nuevo a “El Mochomo”, uno de los líderes de Guerreros Unidos. *La Jornada*.  
<https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/09/20/encarcelan-de-nuevo-a-jose-angel-casarrubias-uno-de-los-lideres-de-guerreros-unidos-6337.html>

CBNnoticias. (30 de marzo de 2015). Caravana por los estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa recorrerá Canadá. *CBNnoticias*.

<http://cbnnoticias.com/caravana-por-los-estudiantes-desaparecidos-de-ayotzinapa-recorrera-canada/>

Cendejas, R. (27 de septiembre de 2019). Retocan mural en honor a los 43 de Ayotzinapa en Zihuatanejo. *Quadratin* Guerrero.

<https://guerrero.quadratin.com.mx/retocan-mural-en-honor-a-los-43-de-ayotzinapa-en-zihuatanejo/>

Chan, J. (26 de septiembre de 2020). Del horror a la esperanza, seis visiones del caso. *Diario de Yucatán*:

<https://www.yucatan.com.mx/mexico/del-horror-a-la-esperanza-seis-visiones-caso-ayotzinapa-especiales>

Chen, Y. (2010). Los marcos interpretativos feministas: una propuesta para el análisis de los movimientos sociales en Delgado de Smith y González, C. (Ed.), *Mujeres en el mundo: Multiculturalismo violencia, trabajo, literatura y movimientos sociales*. (233-246). Universidad de Carabobo.

Corazón, K. (2017). Entrevista con Saner: el nuevo muralismo mexicano. *All City Canvas*.  
<https://www.allcitycanvas.com/saner-mural-en-monterrey/amp/>

Cosecha Roja. (4 de noviembre de 2014). Estudiantes de todo el mundo exigen la aparición de los 43 normalistas. *COSECHA ROJA*.  
<http://cosecharoja.org/estudiantes-de-todo-el-mundo-exigen-la-aparicion-de-los-43-normalistas/>

Darío, R. (2019). Arte y política, la perspectiva -latinoamericana- los estudios visuales. *El Ornitorrinco Tachado*, (10). 21-33. ISSN-e 2448-6949, ISSN 2448-6930.  
<https://doi.org/10.36677/eot.v0i10.12216>

Del Carmen, E. (2016). *El ejercicio del derecho a la información en casos de violaciones graves a derechos humanos. Ayotzinapa, Tlatlaya y Apatzingán: un estudio comparado*. FLACSO, México:

[https://flacso.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1026/90/1/Del%20Carmen\\_E.pdf](https://flacso.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1026/90/1/Del%20Carmen_E.pdf)

Delgado, A. y Díaz, G. (16 de octubre de 2014). La masacre de El Charco, en Guerrero, antecedente de la tragedia de Iguala. *Proceso*: <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2014/10/16/la-masacre-de-el-charco-en-guerrero-antecedente-de-la-tragedia-de-iguala-138549.html>

Delgado, G. (2017) *Muros somos. Los nuevos muralistas mexicanos*. Estilo mexicano. <https://www.estilomexicano.com.mx/blogs/noticias/muros-somos-los-nuevos-muralistas-mexicanos>

Del Río, P. y Álvarez, A. (2007). La psicología del arte en la psicología de Vygotski en Del Río, P. y Álvarez, A. (Ed.). *La tragedia de Hamlet / Psicología del arte* (pp. 7-38). Fundación Infancia y Aprendizaje.

Dodaro, C. (2011). Alzar la voz y hacerse ver. Activismo, mediación y circulación cultural en Buenos Aires y su conurbano durante las décadas de 1990 y 2000. *Argumentos Revista de Crítica Social*, (13). 32-53. [http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Argentina/iigg-uba/20120622032448/13\\_2.pdf](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Argentina/iigg-uba/20120622032448/13_2.pdf)

Doz, J. (2010). Violencia Institucional y Cultura Política. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Universidad Nacional de Jujuy*, (38), 145 - 168. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18516804010>

EFE (28 de noviembre de 2019). Estudiantes de Ayotzinapa son recordados con un mural en Chicago. *Milenio*. <https://www.milenio.com/internacional/estados-unidos/estudiantes-de-ayotzinapa-son-recordados-en-chicago-con-mural>

Equipo de Redacción. (28 de noviembre de 2016). Mural en honor a los 43 estudiantes desaparecidos. *NTCD*: <https://ntcd.mx/nota-ciudad-mural-en-honor-a-los-43-estudiantes-desaparecidos-de-ayotzinapa-en-azcapotzalco2016281129>

Escalante, E. (2002). El conflicto entre fenomenología y hermenéutica en El origen de la obra de arte de Martín Heidegger. *Signos Filosóficos*, (7). 109-124.  
<https://www.redalyc.org/pdf/343/34300707.pdf>

Expansión. (6 de junio de 2010). Autoridades de Guerrero rescatan 39 cadáveres de fosa clandestina en Taxco. *Expansión*:  
<https://expansion.mx/nacional/2010/06/06/autoridades-de-guerrero-rescatan-39-cadaveres-de-fosa-clandestina-en-taxco>

Expansión Política. (25 de septiembre de 2020). #Ayotzinapa: Los sueños de los 43 estudiantes a seis años de su desaparición. *Expansión Política*:  
<https://politica.expansion.mx/mexico/2020/09/25/ayotzinapa-los-suenos-de-los-43-estudiantes-a-seis-anos-de-su-desaparicion>

Expansión Política. (26 de septiembre de 2020). Ayotzinapa, seis años de obstáculos y algunos avances. *Expansión Política*:  
<https://politica.expansion.mx/mexico/2020/09/26/ayotzinapa-seis-anos-de-obstaculos-y-algunos-avances>

ExpressArte Internacional. [YADESPIERTAMÉXICO]. (1 de diciembre de 2016). *MURAL POR LOS 43. 1.5 KM. DE ESPERANZA EN AZCAPOTZALCO COMUNIDAD* [Video]. YouTube. [MURAL POR LOS 43. 1.5 KM. DE ESPERANZA EN AZCAPOTZALCO COMUNIDAD](https://www.youtube.com/watch?v=...)

Fábregas, A. (2014). Repensar los movimientos sociales. *Espiral*, 21(60), 231-237.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13831463009>

Fernández, T. (2020). Fenomenología de la responsabilidad por el Otro: un estudio sobre la vocación de la docencia. *Revista Educación*, 44(1). DOI:  
<https://doi.org/10.15517/revedu.v44i1.39145>

- Fiske, M., Kendall, P. y Merton, R. (1998). Propósitos y criterios de la entrevista focalizada. EMPIRIA. *Revista de Metodología de Ciencias Sociales*. pp. 215-227. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=199626>
- Flores, L. (2020). Padres de los 43 inician caravana nacional en el Sur de México. *El Heraldo de Chiapas*. Recuperado de: <https://www.elheraldodechiapas.com.mx/local/padres-de-los-43-inician-caravana-nacional-en-el-sur-de-mexico-normalistas-ayotzinapa-guerrero-chiapas-escuela-normal-rural-4845379.html>
- Flores, Y. (2019). Escuelas Normales Rurales en México: un movimiento estudiantil. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 87 (40). 205-226: <https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/article/view/1428/1614#:~:text=Las%20normales%20rurales%20fueron%20un.de%201934%2C%201941%20y%201969.>
- Forbes Staff. (26 de septiembre de 2020). Hay órdenes de aprehensión contra militares en el Caso Ayotzinapa: Gómez Trejo. *Forbes México*: <https://www.forbes.com.mx/hay-ordenes-aprehension-contra-militares-en-el-caso-ayotzinapa-fiscal/>
- Fuentes Crispín, N. V. (2007). El lugar de producción de la Historia: el sujeto histórico Michel de Certeau. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, (34). 475-497. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72610209>
- Fuster, D. (2019). Investigación Cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*. 7(1). 201-229.
- Foucault, M. (1970). *El orden del discurso*. Tusquets.
- Foucault, M. (1996). ¿Qué es la Ilustración? en Foucault, M. (Ed.), *¿Qué es la Ilustración?* (pp. 67-111.). La Piqueta.

- Franco, M. (2017). Los grupos focales en investigación educativa: Posibilidades y Posicionamiento. *Diversidad y Encuentro. Revista de Estudios e Investigación Educativa*. <https://upn211.edu.mx/rev/docs/1.pdf>
- Gadamer, H. (1995). *El giro hermenéutico*. Catedra Teorema
- Gallego, G. (2003). Sobre el monopolio legítimo de la violencia. *Nuevo Foro Penal*, (66). 72-120.
- Gamba, S. (productor) y Gueilburt (director). (2019). *Los días de Ayotzinapa*. [Cinta documental]. México: Docs & Films Productions.
- García, I. (19 de enero de 2015). *La desaparición forzada de estudiantes de Ayotzinapa. Una visión panorámica desde los derechos humanos*. FOREIGN AFFAIRS Latinoamérica. <http://revistafal.com/la-desaparicion-forzada-de-estudiantes-de-ayotzinapa/>
- García, R. (2017). Reconciliación pragmática entre arte y vida cotidiana. *Arte, Individuo y Sociedad*, 29(3). 603-617. [https://www.researchgate.net/publication/320190248\\_Reconciliacion\\_pragmatica\\_entre\\_arte\\_y\\_vida\\_cotidiana](https://www.researchgate.net/publication/320190248_Reconciliacion_pragmatica_entre_arte_y_vida_cotidiana)
- Garrido, L. (2011). Habermas y la teoría de la acción comunicativa. *Razón y Palabra*. (75). [https://www.researchgate.net/publication/277270449\\_Habermas\\_y\\_la\\_teor%C3%ADa\\_de\\_la\\_acci%C3%B3n\\_comunicativa](https://www.researchgate.net/publication/277270449_Habermas_y_la_teor%C3%ADa_de_la_acci%C3%B3n_comunicativa)
- Giannini, H. (1999). *La "reflexión" cotidiana. Hacia una arqueología de la experiencia*. Editorial Universitaria.
- Gigli, M. (2015). *Política y Estado en Max Weber*. Recuperado de: <http://jornadasjovenesiigg.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/107/2015/04/GIGLI-BOX-Mara.pdf>

- Gil, J (2017). Poéticas de lo cotidiano, estéticas de la vida. *Nómadas*, (46), 213-225.  
<https://www.redalyc.org/pdf/1051/105152132015.pdf>
- Gómez, L. (1982). *La Revolución Mexicana y la educación popular*: 116-156.
- González, F. (2008). Psicología y arte: razones teóricas y epistemológicas de un desencuentro. *Tesis Psicológica*, (3). 140-159.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=139012667013>
- González, A., López, D. (s.f.). Comercio, política y cultura: La apropiación del espacio público y sus límites. *Redacción Tierra Adentro*.  
<https://www.tierraadentro.cultura.gob.mx/comercio-politica-y-cultura-la-apropiacion-del-espacio-publico-y-sus-limites/>
- González, C. y Martell, L. (2013). El análisis del discurso desde la perspectiva Foucauldiana: Método y Generación del Conocimiento. *Ra Ximhai*, 9(1). 153-172.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46126366013>
- Gourou, P. (1979). *Introducción a la Geografía Humana*. Alianza.
- Guasch, A. (2003). Los estudios visuales. Un estado de la cuestión. *Estudios Visuales*, (1). 8-16.
- Guerra, F. y Lempériere, A. (1998). *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. Fondo de Cultura Económica.
- Guerrero, J. (24 demarzo de 2020). Disputan Guerrero 14 cárteles. *Reforma*:  
[https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_\\_rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/disputan-guerrero-14-carteles/ar1903268?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--](https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/disputan-guerrero-14-carteles/ar1903268?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--)
- Guevara, G. (1985). *La educación socialista en México*. Biblioteca Pedagógica.



- Gutiérrez, A. (2003). Arte y Gelassenheit. Estética, ética y lógica originarias en el pensar de Heidegger. *LOGOS. Anales del Seminario de Metafísica*, (36). 153-186. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=813593>
- Gutiérrez, A. (2012). El concepto estricto de la estética como disciplina filosófica y su crítica. *Pensamiento*, 68(256). 199-224.
- Guzmán, B. (2015). *La masacre de aguas blancas. 20 años de impunidad*: <https://rebellion.org/docs/202410.pdf>
- Guzmán, M. (2019). *La estructura de la conciencia histórica en clave hermenéutico-ontológico*. Pliego Historia.
- Heath, J. (31 de octubre de 2014). Things Fall Apart – Iguala Interrupts Mexico’s Moment. *The Mexico Monitor*.
- Hegel, G. (2015). *Lecciones de estética*. Ediciones Coyoacán.
- Heidegger, M. (1936). *El origen de la obra de arte*. Alianza.
- Heidegger, M. (1999-2001). *Contribuciones a la filosofía (Del acontecimiento)*. (Trad. B. Onetto Muñoz). Valparaíso. (Trabajo original publicado en 1989).
- Hernández, A. (2016). *La verdadera noche de Iguala*. Grijalbo
- Hernández, C. (2018). *Consumo simbólico de la cultura visual y la obra de arte a través de las redes sociales para los millenials* [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México].
- Hernández, F. (2005). ¿De qué hablamos cuando hablamos de Cultura Visual? *Educación y Realidades*, 30(2). 9-34. [http://dx.doi.org/10.1016/S0185-1918\(16\)30011-3](http://dx.doi.org/10.1016/S0185-1918(16)30011-3)

- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hil.
- Hijar, C. (2017). Los murales actuales como herramientas de resistencia y vehículos de la memoria. *Discurso Visual*, no. 40, 48-60.  
[http://www.discursovisual.net/dvweb40/TT\\_05.html](http://www.discursovisual.net/dvweb40/TT_05.html)
- Horn, C., Wollentz, G., Di Maida, G. y Haug, A. (2020). *Places of Memory. Spatialised practices of remembrance from prehistory to today*. Archaeopress Archeology.
- Husserl, E. (1907). *La idea de la fenomenología*. Herder.
- INEGI. (2013). *Conociendo Guerrero*:  
[http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/conociendo/Guerrero.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/conociendo/Guerrero.pdf)
- INEGI. (2018). *Cuéntame, información por entidad, Guerrero*:  
<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gro/economia/pib.aspx?tema=me&e=12>
- INEGI. (2018). *Indicadores de Bienestar por entidad federativa*:  
<https://www.inegi.org.mx/app/bienestar/?ag=12>
- Iturriaga, J. (1981). *La creación de la Secretaría de Educación Pública*. Solana.
- Jaimes, H. (2012). *Filosofía del muralismo mexicano: Orozco, Rivera y Siqueiros*. Plaza y Valdés.
- Jóvenes ante la Emergencia Nacional. (2014). *Ayotzinapa y Tlatlaya: Geopolítica, ocupación del país y terrorismo de Estado*.
- Juárez, K. (2014). La conciencia del Dasein y su conexión con la muerte. *Fogón de Descartes*, 2, 49-56.
- Karam, T. (2005). Una introducción al estudio del discurso y al análisis del discurso. *Global Media Journal*, 2(3). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68720305>

- La Eurocaravana 43 de Ayotzinapa en Madrid. (2015). *Ecologistas en Acción*: <https://www.ecologistasenaccion.org/30056/la-eurocaravana-43-de-ayotzinapa-en-madrid/>
- Lafón, Z. (16 de septiembre de 2020). ¿Qué es la Cultura Visual? *El Arte por el Arte*. <http://www.elarteporelarte.com/cultura-visual/que-es-la-cultura-visual/>
- La Jornada. (27 de agosto de 2017). Protestas en 4 estados para exigir que aparezcan los 43 normalistas. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2017/08/27/politica/004n1pol>
- Lambert, C. (2006). Edmund Husserl: la idea de la fenomenología (1). *Teología y Vida*, (47). 517 – 529. <https://www.redalyc.org/pdf/322/32214685008.pdf>
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Capitán Swing
- León, E. (2009). El giro hermenéutico de la Fenomenológica en Martín Heidegger. *Polis*, 22. <http://journals.openedition.org/polis/2690>
- López, R. (2005). Fundamentos teóricos para el estudio de los movimientos estudiantiles en Venezuela. *Espacio Abierto*, 14(4).589-607. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12214405>
- Lotman, Y. (2005). El fenómeno del arte. *Revista Electrónica Semestral de Estudios Semióticos de la Cultura*, 1(5), 1-10.
- Lutereau, L. (2010). *Fenomenología de la presentación estética*. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- Martín, R. (2015). *Ayotzinapa: la barbarie y la indignación*. México de cimbra a mitad del sexenio. 105-118. [https://www.iteso.mx/documents/11309/0/P3Ayotzinapa la barbarie y la indignacion.pdf/97098b95-8cd2-48c1-aaa2-d81402c9cb65](https://www.iteso.mx/documents/11309/0/P3Ayotzinapa+la+barbarie+y+la+indignacion.pdf/97098b95-8cd2-48c1-aaa2-d81402c9cb65)

- Martínez, P. (9 de septiembre de 2020). La historia de los 43 estudiantes mexicanos desaparecidos. *Cosecha* *Roja*: <http://cosecharoja.org/la-historia-de-los-43-estudiantes-mexicanos-desaparecidos/>
- Martínez, I. (1997). Los dos conceptos de cultura: Entre la oposición y la confusión. *Reis*. (79). 173-196
- Marx, K. (1844). *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*.
- Marx, K. y Engels, F. (1958). *La ideología alemana*. Ediciones de Cultura Popular.
- Marty, G. (1997). Hacia la psicología del arte. *Psiconthema*, 9(1). 57-68. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72790106>
- Matos, J. (2012). *El problema de la sociología y el imaginario social en el pensamiento clásico y contemporáneo*. Contribuciones a las Ciencias Sociales.
- Mazzotti, G. y Alcaraz, V. (2006). Arte y experiencia estética como forma de conocer. *Laberinto*, (87). 31-38. [http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/87\\_abr\\_2006/casa\\_del\\_tiempo\\_num87\\_3\\_1\\_38.pdf](http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/87_abr_2006/casa_del_tiempo_num87_3_1_38.pdf)
- Mendel, C. (2007). Muralismo mexicano: arte público/identidad/memoria colectiva. *ESCENA*, 30(61). 37-54. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/escena/article/download/8181/7784/>
- Michaud, Y. (1980). *Violencia y política*. Ibérica de ediciones y publicaciones.
- Milenio (2019). Guerrero, el puerto representado por el guerrero tigre. *Milenio*: <https://www.milenio.com/estados/guerrero-historia-y-significado-de-su-himno-y-escudo>
- Mirzoeff, N. (1999). Introduction: What is Visual Culture? En: *An Introduction to Visual Culture*. Routledge.

Mirzoeff, N. (2003). *Una introducción a la cultura visual*. Paidós.

Montemayor, C. (2010). *La violencia de Estado en México, Antes y después de 1968*. Debate

Montemayor, C. (31 de octubre de 2008). La violencia de Estado en México. *La Jornada*.  
<https://www.jornada.com.mx/2008/10/31/index.php?section=opinion&article=016a1p01>

Moscoso, V. y López, N. (2020). *Leyes Progresivas, Gobiernos Regresivos: o de cómo operar un Sistema de Atención a Víctimas sin recursos*. Brújula Ciudadana:  
<https://www.revistabrujula.org/leyes-fideicomiso-atencion-victimas>

Moscovici, S. (1984). El fenómeno de las representaciones sociales. *Representaciones sociales*. NYU Press

Moscovici, S. (1995). Conformidad, minoría e influencia social. En Moscovici, S. y Phillippe Ricateau (Ed.), *Psicología Social* (pp. 181-244). Editorial Planeta.

Morelos, R., Martínez, E., Ocampo, S. y Henríquez, E. (2017). Protestas en 4 estados para exigir que aparezcan los 43 normalistas. *La Jornada*. Recuperado de:  
<https://www.jornada.com.mx/2017/08/27/politica/004n1pol>

Moreno, S. (2014). La entrevista fenomenológica: una propuesta para la investigación en psicología y psicoterapia. *Revista da Abordagem Gestáltica: Phenomenological Studies*. 20(1). 71-76. <https://www.redalyc.org/pdf/3577/357733920009.pdf>

Moscoso, V. (2020). La Desaparición Forzada. Conceptos, Impactos y Estrategias de Trabajo [Presentación de PowerPoint].  
<http://centroprodh.org.mx/impunidadaveryhoy/SemGravesViolDH/desaparicionforzada/Perspectiva%20psicosocial.pdf>

- MXCITY. Guía insider. (2017). El renacimiento del muralismo mexicano: 7 artistas de un poderoso arte. *MXCITY. Guía insider*. Recuperado de: <https://mxcity.mx/2017/03/el-nuevo-muralismo-mexicano-7-artistas-que-reviven-un-arte-poderoso/>
- Naciones Unidas. (2012). *Informe del Comité contra la Tortura*. Naciones Unidas
- Navarro, B. del Toro, G. y Springall, A. (productores) y García, E. (director). (2018). *El paso de la tortuga*. [Cinta documental]. México: Salamandra Producciones y Tequila Gang
- Nieto, N. (2019). La geopolítica de la corrupción en México. *Anuario Latinoamericano Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, 7, 329-350.
- Notimérica (22 de noviembre de 2014). 22 masacres en México que continúan impunes. *Notimérica*.  
<https://www.notimerica.com/sociedad/noticia-22-masacres-mexico-continuan-impunes-20141129075936.html>
- NTCD. (2016). Mural en honor a los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa en Azcapotzalco. *NTCD*. Recuperado de: <https://ntcd.mx/nota-ciudad-mural-en-honor-a-los-43-estudiantes-desaparecidos-de-ayotzinapa-en-azcapotzalco2016281129#>
- Olesen, M. (2010). *El muralismo como la estética de la utopía*. [Tesis de Licenciatura, Universidad de Chile].  
[http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/101258/ar-olesen\\_m.pdf?sequence=3&isAllowed=y](http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/101258/ar-olesen_m.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Olvera, A. (2016). La crisis política, los movimientos sociales y el futuro de la democracia en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 61(226), 279 – 296.
- ONU-DH México. (2018). *Informe sobre violaciones de derechos humanos en la investigación del Caso Ayotzinapa*. Unidad de Comunicación, ONU-DH México.

- ONU-DH México. (9 de mayo de 2020). Desapariciones Forzadas. [https://www.hchr.org.mx/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=653:desaparicion-forzada&Itemid=269](https://www.hchr.org.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=653:desaparicion-forzada&Itemid=269)
- Onwuegbuzie, A., Leech, N., Dickinson, W. y Zoran, A. (2011). Un marco cualitativo para la recolección y análisis de datos en la investigación basada en grupos focales. *Paradigmas*. 3(1). 127-157.
- Open Society Justice Initiative. (2017). Datos sobre la violencia y la impunidad en Guerrero. *Justicia Fallida en el estado de Guerrero*: <http://centroprodh.org.mx/wp-content/uploads/2017/12/OSJIMexicoESP.pdf>
- Parramon, R. (2003). Arte, participación y espacio público. *Modelos de Participación en Xarxa*. <https://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Espacio%20publico%20y%20participacion.pdf>
- Pazos, A. (2014). Mente, cultura y teoría: aproximaciones a la Psicología del Arte *Acción Psicológica*, 11(2), 127-140. <http://dx.doi.org/10.5944/ap.11.2.14214>
- Peña, E. [@EPN]. (29 de agosto de 2018). *El caso Ayotzinapa y lo que aún le debemos a los mexicanos* [Video adjunto]. Twitter. [https://twitter.com/EPN/status/1034787752670384129?ref\\_src=twsrc%5Etfw%7Ctwamp%5Etweetembed%7Ctwtterm%5E1034787752670384129%7Ctwgr%5Eshare\\_3&ref\\_url=https%3A%2F%2Fwww.elfinanciero.com.mx%2Fnacional%2Festoy-convenido-que-normalistas-fueron-incinerados-pena-nieto](https://twitter.com/EPN/status/1034787752670384129?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwamp%5Etweetembed%7Ctwtterm%5E1034787752670384129%7Ctwgr%5Eshare_3&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.elfinanciero.com.mx%2Fnacional%2Festoy-convenido-que-normalistas-fueron-incinerados-pena-nieto)
- Pérez, A. (2013). Arte y política. Nuevas experiencias estéticas y producción de subjetividades. *Nueva Época*, 20. 191-210. ISSN 0188-252x.
- Pérez, B. (2012). El arte y su otro, o la estética antiidealista de Adorno. *Diánoia*, 57(68). 29-63. <C:/revistas/Dianoia/d68/d68.dvi> ([scielo.org.mx](http://scielo.org.mx))

- Pérez, J. y Merino, M. (2018). *Definición de geopolítica*. <https://definicion.de/geopolitica/>
- Pinzón, H. (2014). El cuerpo de la experiencia estética. *Revista de Investigaciones UNAD*, 13(2). DOI: [10.22490/25391887.1149](https://doi.org/10.22490/25391887.1149)
- Postiglioni, C. (2014). *Memoria Histórica y activismo artístico*. Dos casos de estudio. (Tesis de pregrado). Universidad de Barcelona. España.
- Poulantzas, N. (1979). *Estado, poder y socialismo*. Siglo XXI.
- Ramírez, P. (2015). Espacio público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la Ciudad de México. *Revista Mexicana de Sociología*, 77(1). 7-36. <http://mexicanadesociologia.unam.mx/docs/vol77/num1/v77n1a1.pdf>
- Ramírez, P. (2009). *Espacio público y ciudadanía. La ciudad de México desde Coyoacán y su Centro Histórico*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales-Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad.
- Rancière, J. (2008). *El espectador emancipado*. Manantial.
- Realizan mural en Chicago en honor a los desaparecidos de Ayotzinapa*. (2019). MVS Noticias. Recuperado de: <https://mvsnoticias.com/noticias/internacionales/realizan-mural-en-chicago-en-honor-a-los-desaparecidos-de-ayotzinapa/#gsc.tab=0>
- Rebentisch, J. (2018). *Estética de la instalación*. Caja Negra.
- Redondo, P. (1999). Heidegger ante la fenomenología de Husserl. *Revista Interdisciplinaria de Filosofía*, (4). 113-131.
- RedTdT, & OMCT. (2012). *Situación de la tortura en México*: [https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CAT/Shared%20Documents/MEX/INT\\_CAT\\_NGO\\_MEX\\_12974\\_S.pdf](https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CAT/Shared%20Documents/MEX/INT_CAT_NGO_MEX_12974_S.pdf)



- Revilla, J., de Castro P. y Tovar, F. (2015). La articulación de las identidades sociales colectivas: una perspectiva situada. *Papeles del CEIC*. 2 (130).
- Reynoso, A. y Sánchez, A. (2016). Ayotzinapa. La incansable lucha por la verdad, la justicia y la vida. *Espiral. Estudios sobre estado y sociedad*. 24(70). 265-271.
- Robles, J. (2002). *El reto de la participación: Movimientos Sociales y Organizaciones: Una Panorámica Comparativa*. A. Machado Libros.
- Rocha, R., Mendonça, R. y Andrade, N. (2013). Entrevista fenomenológica: Peculiaridades para la producción científica en enfermería. *Index de Enfermería*, 22(1-2), 107-110.  
<https://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962013000100024>
- Rodea, F. (2015). Padres de normalistas entregan pliego petitorio a Peña Nieto. *El Financiero*.  
<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/pena-nieto-y-padres-de-los-43-se-reunen-en-el-mutec>
- Rodríguez, L. (22 de agosto de 2019). Pintan mural en Pilsen en honor al 5to aniversario de los 43 normalistas desaparecidos. *Chicago Tribune*:  
<https://www.chicagotribune.com/hoy/chicago/ct-hoy-mural-pilsen-honor-aniversario-43-normalistas-desaparecidos-20190822-vg34qonnrfz4voyyrsunwkrxmq-story.html>
- Rodríguez, M. (2018). La masacre de Ayotzinapa. Educación, lucha y resistencia en México. *Revista Theomai. Red Internacional de Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo*, (37).  
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/124/12454395005/html/index.html>
- Rodríguez, O. (2017). Historia de la desaparición en México: perfiles, modus y motivaciones. *Derecho y Ciencias Sociales*, (17). 247-271.

- Román Cárdenas, L. M. (2003). El Sujeto Histórico en Kant, Hegel y Marx. [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México].  
<http://132.248.9.195/ppt2002/0322835/Index.html>
- Rueda, S. (2014) *Conceptualizaciones sobre la vida cotidiana: Claves de lectura para la investigación en Psicología Social*. Universidad de Chile.  
<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/135060/Tesis%20Sebastian%20Rueda.pdf;sequence=1>
- Sánchez, A. (1979). *Las Ideas Estéticas de Marx*. Biblioteca Era.
- Sánchez, A. (2005). *De la Estética de la recepción a una estética de la participación*. Relecciones.
- Sánchez, A. y Reynoso, A. (2015). *Una fuerte indignación que se convirtió en movimiento: Ayotzinapa*. Universidad de Guadalajara.
- Santayana, G. (2006). ¿Qué es la estética? *Revista de Estética y Teoría de las Artes*, (4). 70-76. <https://institucional.us.es/fedro/uploads/pdf/n4/santayana.pdf>
- Santiago Galindo, M. (2007). El concepto de sujeto histórico en la Filosofía Política [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México].  
<http://132.248.9.195/pd2008/0627055/Index.html>
- Secretaría de Gobernación SEGOB. (2017). *Informe del Registro Nacional de Personas Extraviadas o Desaparecidas. Presentado al Consejo Nacional de Seguridad Pública*.  
<http://secretariadoejecutivo.gob.mx/rnped/estadisticasfuero comun.php>
- Sennett, R. (2001). La calle y la oficina: dos fuentes de identidad. En Giddens, A. y Hutton, W. (eds). (2001), *En el límite. La vida en el capitalismo global* (pp. 247-267). Tusquets.

- Soto, C. y Vargas, I. (2017). La fenomenología de Husserl y Heidegger. *Cultura de los cuidados*. 48 (5). 43-50.  
[https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/69271/1/CultCuid\\_48\\_05.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/69271/1/CultCuid_48_05.pdf)
- Sotomayor, G. (18 de octubre de 2015). Espera ONU respuestas de México sobre Desaparición Forzada. *PANORAMA*.  
<https://panorama.ridh.org/espera-onu-respuestas-de-mexico-sobre-desaparicion-forzada/>
- Suárez, A. (2016). La desaparición forzada de 43 estudiantes normalistas como expresión de la ausencia de Paz Social en México 2014-2015. *Anuari del Conflict Social*, (5). 33-46. <http://revistes.ub.edu/index.php/>
- Tlachinollan. (10 de diciembre de 2019). 12 de diciembre de 2011: Represión a una manifestación de Ayotzinapa (Primera parte). *Tlachinollan*:  
<http://www.tlachinollan.org/nota-informativa-12-de-diciembre-de-2011-represion-a-una-manifestacion-de-ayotzinapa-primera-parte/>
- Touraine, A. (2006). Los movimientos sociales. *Revista Colombiana de Sociología*. (27). 255-278. ISSN 0120-159X. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551556292011>
- Uscatescu, J. (2001). La cotidianidad. *Revistas UNED*. (3). 211-223.  
<http://revistas.uned.es/index.php/rif/article/view/5426/5200>
- Van Dijk, T. y Mendizábal, I. (1999). *Análisis del Discurso Social y Político*. ABYA YALA.
- Van Dijk, T. (2000). *Discurso como Interacción Social*. Estudios sobre el discurso II. introducción multidisciplinaria. Gedisa.
- Vargas, G. (2015). Derecho a la verdad: estudiantes desaparecidos en Ayotzinapa, México. *Anuario de Derechos Humanos*, (11). 107-119.

- Vázquez, I. (16 de octubre de 2017). Las peores masacres en la historia de Guerrero. *Debate*: <https://www.debate.com.mx/mexico/Las-peores-masacres-en-la-historia-de-Guerrero-20171016-0099.html>
- Veraza, J. (2005). El desarrollo paradójico del sujeto histórico en los siglos XX y XXI: clase y multitud. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 1(2). 205-232. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72610209>
- Velasco, D. (2017). *Ayotzinapa. La incansable lucha por la verdad, la justicia y la vida*. Universidad de Guadalajara. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-05652017000300265](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652017000300265)
- Vicente, V. (2015). #Eurocaravana 43 se reúne con asociaciones civiles en España para crear una red de solidaridad. 20 minutos: <https://www.20minutos.com.mx/noticia/25382/0/eurocaravana-43-normalistas/ayotzinapa-madrid-espana/dialogo-asociaciones-civiles/>
- Volpi, F. (1984). *Heidegger y Aristóteles*. Fondo de Cultura Económica
- Weber, M. (1964). Economía y Sociedad. *Esbozo de Sociología Comprensiva*. Fondo de Cultura Económica.
- Weber, M. (1979). *El político y el científico*. Alianza.
- Zamora, I. (2005). La importancia de la vida cotidiana en los estudios antropológicos. *Revista LIDER*. 14(10). 123-143. [https://www.researchgate.net/publication/28119265\\_La\\_importancia\\_de\\_la\\_vida\\_cotidiana\\_en\\_los\\_estudios\\_antropologicos](https://www.researchgate.net/publication/28119265_La_importancia_de_la_vida_cotidiana_en_los_estudios_antropologicos)
- Zárate R. (2003). *La eficacia de la legislación educativa nacional a través de la tridimensionalidad del derecho*. Universidad de las Américas Puebla: [http://caterina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/ledf/zarate\\_r\\_r/capitulo2.pdf](http://caterina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ledf/zarate_r_r/capitulo2.pdf)

# Apéndice 1

## Carta de consentimiento informado



Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Psicología



La presente Carta de Consentimiento Informado tiene como objetivo solicitar su participación para la investigación como parte del proceso de elaboración de Tesis a cargo de Cano Ramírez Eva Paola y Moreno Vázquez Rosa Angélica, esto por medio de un grupo de discusión, el cual tiene como propósito conocer sus opiniones respecto a los murales localizados en las afueras del panteón San Isidro en la Alcaldía de Azcapotzalco. Asimismo, se solicita su autorización para grabar auditivamente el contenido de la sesión en Google Meet tomando en cuenta que el uso de las opiniones dadas es confidencial y para fines únicamente de análisis para la presente investigación. Finalmente, aún cuando decida participar tiene derecho a detenerse y/o no querer continuar con la entrevista en el momento que usted lo decida. De antemano se agradece su colaboración.

---

Firma del informante

---

Firma del testigo

## **Apéndice 2**

### **Pliego Petitorio de padres de familia de los 43 normalistas.**

Como parte de la lucha, búsqueda y resistencia de los familiares de los 43 normalistas, los centros de derechos humanos Miguel Agustín Pro Juárez y Tlachinollan dieron a conocer el siguiente pliego petitorio en donde se encuentran las peticiones esenciales.

- 1.- El reconocimiento público de la legitimidad de su búsqueda y justicia y de que el caso se encuentra abierto.
- 2.- Permanencia del GIEI, aceptación plena del informe del GIEI y sus recomendaciones
- 3.- Replanteamiento de la investigación en una unidad especializada de investigación, con supervisión internacional, compuesta por dos instancias: una que indague a profundidad dónde están sus hijos y otra que investigue el montaje con el que se les pretendió engañar.
- 4.- Relanzamiento y concentración de la búsqueda a partir del uso inmediato de la tecnología.
- 5.- Atención digna e inmediata a los heridos y familiares de sus compañeros ejecutados extrajudicialmente. Trato digno a las víctimas.
- 6.- Respeto a la Normal Rural Raúl Isidro Burgos y cese a los intentos de criminalización de los normalistas.
- 7.- Mecanismo de comunicación permanente, digna y con respeto a sus derechos y privacidad.
- 8.- Reconocimiento y acciones de fondo frente a la crisis de impunidad, corrupción y violaciones a derechos humanos que vive México.

## Apéndice 3

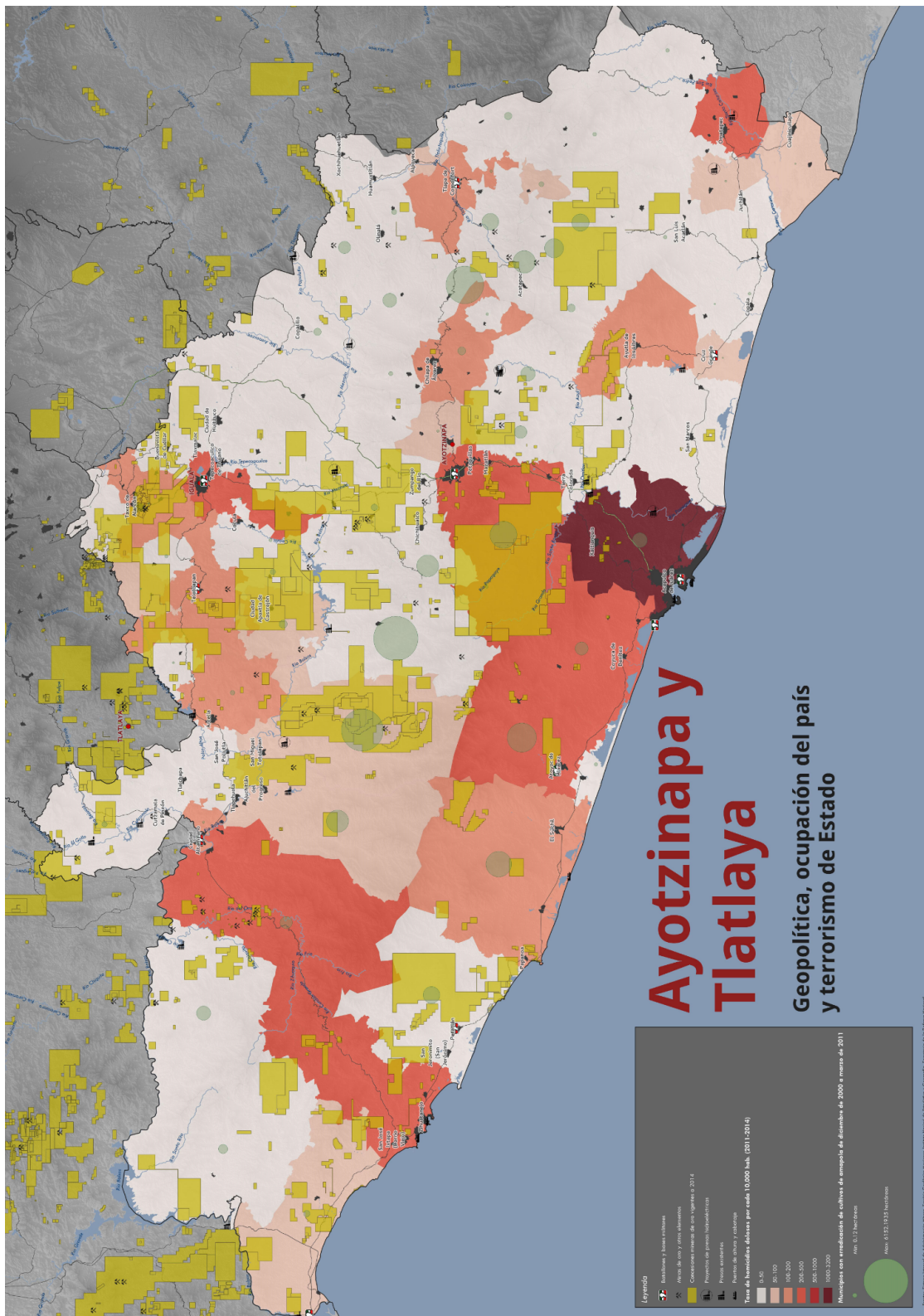
### Narcotráfico y grupos armados en Guerrero: Ocupación territorial



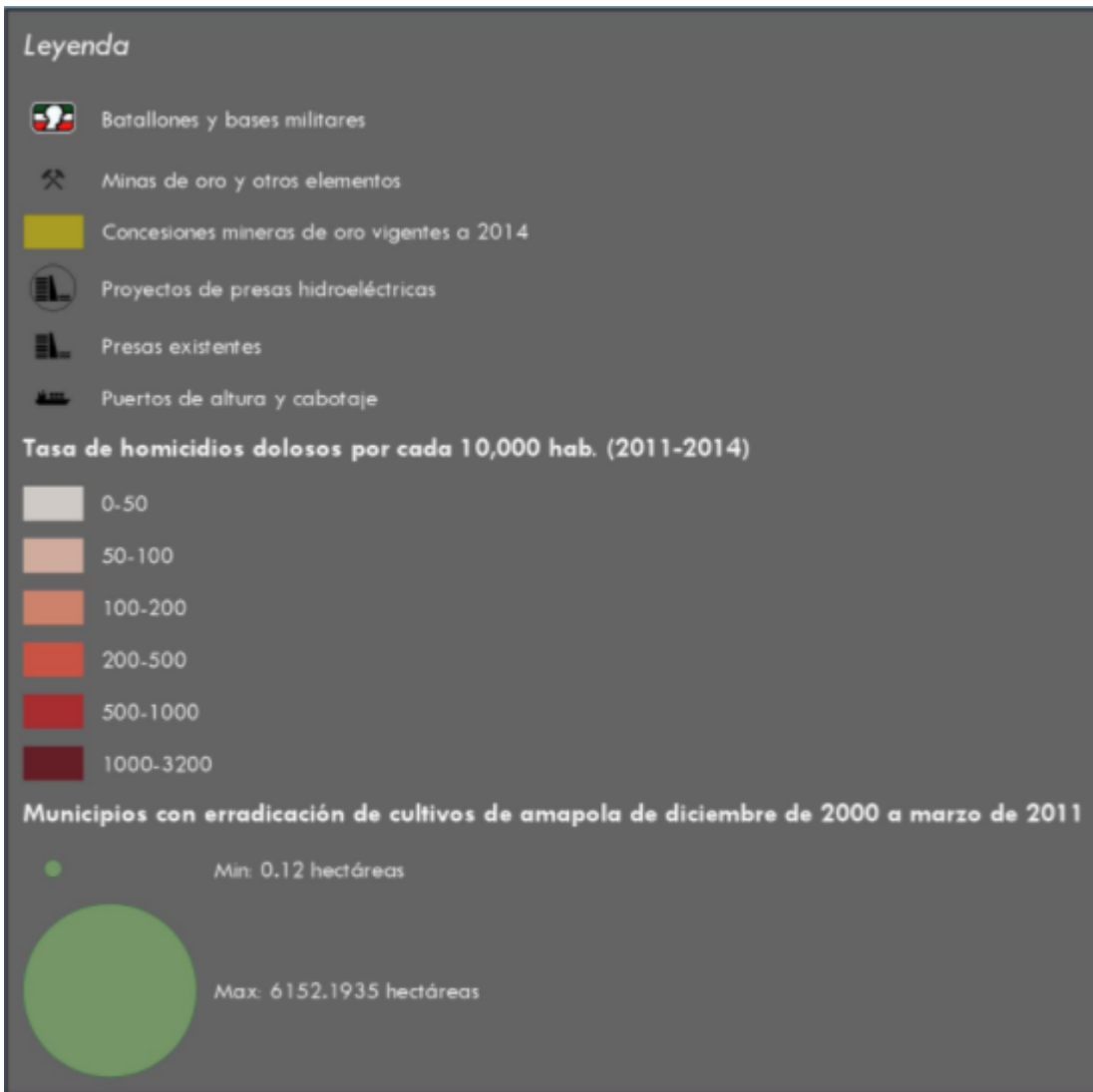
Fuente: Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del Estado (2020).

# Apéndice 4

## Ayotzinapa y Tlatlaya. Geopolítica, ocupación del país y terrorismo de Estado.







Fuente: Sistema Integral de Administración Minera, Servicio Geológico Mexicano, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de la Defensa Nacional (2014).

